





UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, LEON FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

TITULO DE LA TESIS DE MAESTRIA

"ORGANIZACIÓN DE ARTESANOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, PARA EL AÑO 2011."

> NOMBRE DEL ESTUDIANTE RESPONSABLE: LIC. JOSE EVENOR ROMERO MIRA

NOMBRE DE LOS ASESORES: Msc. AMILCAR ELEAZAR CALDERON BARAHONA Msc. ELIDA CONSUELO FIGUEROA DE FIGUEROA

SAN VICENTE, EL SALVADOR 2011.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, LEON FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

TITULO DE LA TESIS DE MAESTRIA

"ORGANIZACIÓN DE ARTESANOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, PARA EL AÑO 2011."

NOMBRE DEL ESTUDIANTE RESPONSABLE: LIC. JOSE EVENOR ROMERO MIRA

Tesis presentada a la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador, para la obtención del Título de

Magister en Desarrollo Local Sostenible

Director.
Dr. Antonio Gómez Sal

Estudiante. Lic. José Evenor Romero Mira Asesores Msc. Amílcar Eleazar Calderón Barahona Msc. Elida Consuelo Figueroa de Figueroa

EL SALVADOR, SAN VICENTE. 2011.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Rector Máster Rufino Antonio Quezada

Vice-Rector Académico Máster Miguel Ángel Pérez Ramos

Vice-Rector Administrativo Máster Oscar Noé Navarrete

Secretario General Máster Douglas Vladimir Alfaro Chávez

AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

Decano Máster José Isidro Vargas Cañas

Vice-Decana Máster Ana Marina Constanza Urquilla

Secretario Ingeniero Agrónomo Edgar Antonio Marinero Orantes

TRIBUNAL EVALUADOR

Doctora Josabel Belliure Ferrer Máster Luis Alberto Mejía Orellana Máster Celia Querubina Cañas Menjivar

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo organizar administrativa y jurídicamente a los artesanos de los trece municipios del Departamento de San Vicente, en la República de El Salvador: debido a que este sector carecía de una organización presentaba problemas que los limitaba a tener acceso a créditos en Cooperativas, Financieras, Bancos y a no recibir ayuda de Instituciones del Estado como las Casas de la Cultura o la Secretaria de la Cultura, por carecer de una personería jurídica que los respaldara. Al realizar la investigación en los trece municipios del Departamento de San Vicente, se ha logrado establecer una base de datos de ochenta y seis artesanos que representa el mayor número de ellos y contiene sus nombres, apellidos, edades, direcciones, números de teléfonos, artesanías que elaboran, artesanías en peligro de extinción, la sostenibilidad de las artesanías, sus competidores y el trabajo que desempeñan las casas de la cultura. El objetivo del presente trabajo fue establecer procedimientos para la organización de los artesanos, con el propósito de fomentar la cultura y el desarrollo local sostenible en esta dimensión en el Departamento de San Vicente. Inicialmente se realizó un diagnóstico para conocer del problema de falta de organización de artesanos, luego basado en el método operativo, se procedió a recopilar información por medio de técnicas documentales y de campo; entre las documentales la revisión bibliográfica y entre las de campo las fichas, entrevistas y talleres, lo que permitió obtener la información necesaria en la investigación. Posteriormente para el procesamiento de la información se utilizó una matriz de vaciado de las entrevistas, utilizando además el programa SPSS Statistics 17.0 para el procesamiento de las fichas y realizar el cruce de dos o más variables; una vez procesada la información se procedió al análisis de resultados para la elaboración de la propuesta de solución al problema. Al realizar la investigación se concluyó que las casas de la cultura deben de elaborar y actualizar un registro de artesanos anualmente, asimismo que las casas de la cultura deben fomentar el desarrollo local, a través de talleres y proyectos que tengan como finalidad el rescate de la cultural, el patrimonio y la identidad de los pueblos. Y como resultados de la

investigación se identificaron los diferentes productos elaborados por los artesanos, artesanías en peligro de extinción, las formas en que se organizan los artesanos para la comercialización de las artesanías, las acciones que realizan con los artesanos las instituciones responsables de fomentar y desarrollar la cultura en El Salvador; se elaboró una base de datos que contiene el registro de artesanos, la formación de un comité de apoyo a la casa de la cultura de San Vicente, y la formación y elaboración de los estatutos para la organización de artesanos del Departamento de San Vicente.

ABSTRACT

This research was intended to organize an administrative and legal craftsmen or artisans' guild. Such craftsmen come from 13 municipalities in the department of San Vicente in the Republic of El Salvador. Some constraints were posed on account of lack of organization in this sector, preventing freelance craftsmen to have access to credit in Cooperatives, financial institutions, nor banks. They were not legible to receive support from government institutions such as Cultural Centers and the Culture Secretariat, because they lacked the required legal capacity to support them. This research leads to establish a database of 86 craftsmen representing the most artisans. This database includes names, surnames, ages, addresses, telephone numbers, their specific crafts, and endangered craftwork, sustainability of craftwork, craftsmen competitors, and the work performed at the Cultural Centers. The objective of this work was to determine the procedures for the organization of craftsmen, to promote culture and sustainable in this dimension in the department of San Vicente. At the outset, we made a diagnosis to learn about the problem of craftsmen lacking organization; afterwards, making use of the Operative Method, we compiled information through documentary, and field techniques. The first ones included bibliography research, file cards, interviews, and workshops to obtain the required information for the research. Data processing included the use of a filled-in matrix of the interviews and the Software SPSS statistics 17.0 to process the file cards and gather information with the crossing point of two or more variables. Once the information was processed, we analyzed the results to draft a proposal to solve the problem. The research led to conclude that cultural centers should prepare and update a record of craftsmen annually. Likewise, cultural centers should encourage local development, through workshops, and projects intended to rescue people's culture, patrimony, and identity. As a result of this research, we identified the different products made by the craftsmen, endangered craftwork, and the way craftsmen organize themselves to market their crafts, the actions made by the institutions in charge of promoting and developing culture in El Salvador along with

craftsmen. We set up a database containing the registry of craftsmen, the formation of a support committee for the cultural center in San Vicente and we drafted bylaws for the organization of craftsmen in the department of San Vicente.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
CAPITULO 1 ANTECEDENTES GENERALES DE LAS ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES ARTESANALES Y SU RELACION CON LA	
CULTURA	13
1.1 Antecedentes de las organizaciones en el mundo	
1.2 Antecedentes del concepto de cultura.	
1.3 Antecedentes históricos de las Asociaciones en El Salvador	
1.4 Desarrollo Macro Regional, local y Microregional de pueblos y países en el	
ámbito cultural.	18
1.5 Elementos culturales en una sociedad	
1.6 Conservación de Patrimonio Cultural centrado en los hombres y mujeres a	
fin de lograr el desarrollo local sostenible	22
1.7 Artesanías símbolo de la cultura de El Salvador	
1.8 Categorías de artesanías salvadoreñas y productos principales	23
1.9 Ciudades pintorescas con desarrollo local en el área artesanal y cultural de	
El Salvador	24
1.10 Antecedentes históricos y culturales del Departamento de San Vicente	25
1.11 Antecedentes históricos, sociales y culturales de San Sebastián	26
1.12 Leyes que protegen el patrimonio, la cultura y la identidad de los pueblos	
en El Salvador	27
CAPITULO 2 DISEÑO METODOLÓGICO	35
2.1 Método de investigación.	35
2.2 Definición del Universo	
2.3 Muestra	36
2.4 Definición de las Unidades de Observación	36
2.5 Criterios de Inclusión y criterios de exclusión	37
2.6 Tipo de investigación.	37
2.7 Operacionalización de las variables de los objetivos	37

2.8 Técnicas que se utilizaron para la recolección de información39
2.9 Procesamiento, presentación y análisis de información40
2.10 Presentación de la información41
2.11 Análisis de resultado41
2.12 Plan de levantamiento de datos43
2.13 Matriz para vaciado de entrevistas realizadas a Directores y Directoras
de Casas de la Cultura de los municipios que pertenecen a la jurisdicción
de San Vicente, año 201044
CAPITULO 3 RESULTADOS DE LA INVESTIGACION45
3.1 Situación actual de los artesanos del Departamento de San Vicente45
3.2 Productos artesanales de los municipios del Departamento de San Vicente 49
3.3 Sostenibilidad de las ventas de productos artesanales51
3.4 Lugares y formas de comercialización de las artesanías producidas en los
municipios del Departamento de San Vicente53
3.5 Acciones que realizan las instituciones responsables de fomentar la cultura
en el Departamento de San Vicente55
3.6 Conclusiones y recomendaciones
3.6.1 Conclusiones56
3.6.2 Recomendaciones56
3.7 Resultados57
3.8 Supuestos y riesgos58
CAPITULO 4 PLAN DE INTERVENSIÓN Y PROPUESTA PARA LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO
DE SAN VICENTE59
4.1 Plan de Intervención59
4.2 Resultados de la intervención en la organización de artesanos para el
fomento y desarrolla cultural del departamento de San Vicente63
FUENTES Ó REFERENCIAS98
ANEXO101

INDICE DE CUADROS

Tabla 1.	Artesanos del departamento de San Vicente, por sexo y	
	municipio	48
Tabla 2.	Tipos de artesanías que se elaboran en cada municipio del	
	Departamento de San Vicente.	50
Tabla 3.	Sostenibilidad económica para los artesanos del Departamento	
	de San Vicente	51
Tabla 4.	Base de datos de artesanos	65

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Artesana elaborando artesanías textiles en telar de palanca en San	
Sebastián	46
Figura 2. Grafica de artesanos clasificados por municipio y por sexo	49
Figura 3. Dulces típicos de feria elaborados en Santo Domingo	53
Figura 4. Artesanos exhibiendo sus productos artesanales en una feria	54

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de los artesanos del Departamento de San Vicente, requiere del apoyo institucional de las Casas de la Cultura, las Municipalidades, del gobierno central y de instituciones no gubernamentales, con el propósito de contribuir con el desarrollo local sostenible de los habitantes, para evitar que se pierda el patrimonio cultural y la identidad de los pueblos.

Las casas de la cultura son instituciones gubernamentales, que se encargan de mantener vivas las tradiciones, costumbres y fomentar la cultura en todos sus ámbitos, y no cuentan con un registro de artesanos actualizado, ni con un manual de procedimientos para organizarlos, por la falta de recursos económicos y de asesoría técnica especializada que les permita realizar un estudio al respecto, por lo que la investigación se considera que es un aporte para la dimensión cultural en el Departamento de San Vicente.

El trabajo de graduación titulado "Organización de artesanos para el fomento y desarrollo cultural del Departamento de San Vicente, para el año 2011", se ha elaborado con el fin de contribuir con la Casa de la Cultura de San Vicente, el que contiene temas como: El desarrollo artesanal y su relación con la cultura, el desarrollo macro regional, local y micro regional de pueblos y países en el ámbito cultural, elementos culturales en una sociedad, artesanías símbolo de la cultura de El Salvador, categorías de las artesanías salvadoreñas y productos principales, ciudades pintorescas con desarrollo local en el área artesanal y cultural de El Salvador, antecedentes históricos y culturales del departamento de San Vicente entre otros temas.

La investigación se realizó aplicando el método operativo, guiado por medio del método científico, lo que permitió explorar, planificar y analizar el problema en estudio, y realizar una propuesta de organización de artesanos para el fomento y desarrollo cultural del Departamento de San Vicente. La información se obtuvo utilizando técnicas de recolección entre ellas la observación, la entrevista, fichas y

talleres que proporcionaron información valiosa; luego se procedió al vaciado de las mismas utilizando el programa de análisis de información SPSS Statistics 17.0, por medio del cual se proceso todas las fichas administradas a los artesanos de los trece municipios del Departamento de San Vicente, utilizando además las tablas de contingencia para la relación de dos o más variables, las que se describen en la parte relativa a resultados de la investigación, las que permiten apreciar el porcentaje de sostenibilidad de las ventas y número de artesanos que consideran sostenibles las ventas de artesanías.

Como resultado de la investigación se logró establecer una base de datos de los artesanos de los trece municipios del Departamento de San Vicente, la identificación de los productos elaborados por los artesanos, las artesanías en peligro de extinción, los lugares donde comercializan las artesanías, las acciones que realizan con los artesanos de San Vicente las Instituciones responsables de fomentar y desarrollar la cultura en El Salvador, se creó un comité de apoyo a la casa de la cultura y la junta directiva de la asociación de artesanos, así como los estatutos de organización como propuesta de intervención.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES GENERALES DE LAS ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES ARTESANALES Y SU RELACION CON LA CULTURA.

1.1 Antecedentes de las organizaciones en el mundo.

Los seres humanos debido a la impotencia de bastarse así mismos, y de la necesidad de resolver numerosos problemas, han decidido organizarse desde la creación para dar una solución a los mismos dentro de la organización, aportando e intercambiando ideas, construyendo su identidad, incrementando y definiendo su patrimonio, para diferenciarse de los demás grupos existentes en la sociedad, así como para dar a conocer su cultura.

En un primer momento los grupos de seres humanos se organizan para la adquisición de los alimentos, por medio de la caza y la pesca, y con el transcurrir del tiempo dan inicio a otras actividades y trabajos en grupos, como la construcción de edificaciones por los diferentes imperios que existieron y que colonizaron territorios, dando a conocer en cada una de las obras sus habilidades, el arte y la cultura que poseían.

Uno de los imperios que ha mostrado al mundo todos sus dotes artísticos y culturales es el imperio de los INCAS, en la región de Sur América en Perú, donde hasta la fecha se mantienen las tradiciones, el colorido de sus vestimentas, la creación de sus artesanías y sus platos típicos que hacen de esta civilización ser diferentes a otras, y en sus actividades artesanales dan a conocer su cultura. En la actualidad la UNESCO ha otorgado el reconocimiento de Patrimonio cultural de la humanidad al sitio arqueológico Machu Picchu, y es considerado como una de las siete maravillas del mundo, construido por la civilización de los INCAS.

Muchas civilizaciones han experimentado y comprobado que el trabajo que realizan se ha vuelto más exitoso y que numerosos problemas internos han podido ser resueltos cuando se pertenece a una organización, debido al intercambio de ideas que puedan aportarse en el grupo; además, son de la opinión que el

desarrollo grupal debe ser construido dentro de la cultura de cada región o país, porque esto permite involucrar a personas de niveles más bajos en el trabajo a realizar, y además porque no hay persona que conozca mejor sus costumbres que los habitantes de un mismo territorio.

El trabajo en grupo u organizado permite adoptar decisiones, llegar a mejores conclusiones que aquellas que son producto del pensamiento individual, porque intercambiando ideas es como se llega a buenas conclusiones y toma de decisiones, esto se debe a que dos, tres o más personas tienen criterios y conocimientos diferentes y les permite mejorar una idea o proyecto a emprender; además ayuda a aumentar la calidad de las decisiones de dirección mediante la experiencia e inteligencia colectiva, y disminuye la incertidumbre y el riesgo a equivocarse en la toma de decisiones; por lo que la formación de una organización de artesanos para el fomento y desarrollo cultural permite expandir todos los conocimientos que cada uno de los artesanos posee y continuar con todas las ideas de los antepasados que forman parte del patrimonio cultural y reflejan la identidad de los pueblos.

Por otra parte puede decirse que todos los grupos de asentamientos humanos desde su inicio han buscado alternativas de organización, con el fin de asociarse en las labores cotidianas para poder incrementar sus recursos económicos, de igual forma se han relacionado con otros grupos sociales y han expresado su realidad de diferentes formas. Entre algunas de las diferentes civilizaciones que han existido en el mundo se puede señalar la civilización china, la civilización azteca en México, la civilización Inca en América del Sur, la Civilización Maya y otras, quienes incursionaron en diferentes actividades que se conocen a nivel de todo el mundo y con ellas crearon su propia identidad, patrimonio y cultura; de la misma forma es de valorar el trabajo que realizan los artesanos del departamento de San Vicente, y organizarlos para desarrollar todos los conocimientos que poseen con la finalidad de expandir las labores y trabajos artesanales, para que a futuro San Vicente, se constituya en un lugar que pueda ser visitado por turistas nacionales y extranjeros, y para que las futuras generaciones continúen

fomentando la cultura en el Departamento de San Vicente, con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Los años han transcurrido y aunado a ello, los cambios en los grupos sociales y organizaciones, al grado de constituir grandes empresas y sociedades en la actualidad, las que permiten relaciones económicas de un país a otro, producciones a gran escala, marcar territorios y construir una forma de cultura económica por regiones o países.

Los grupos sociales han dado a conocer su cultura por medio de las diferentes artesanías en El Salvador, así por ejemplo en la ciudad de La Palma en Chalatenango, se trabajan las artesanías talladas en madera con el aporte artístico que dió a esa ciudad Fernando Llort; por otra parte en la ciudad de llobasco en el Departamento de Cabañas se trabajan las artesanías talladas en barro y cerámica; en Nahuizalco la elaboración de muebles de mimbre y en San Vicente los dulces artesanales, la flor esterinada, la flor de madera, la flor en tuza, las artesanías textiles en San Sebastián como las hamacas, sabanas, bufandas y manteles entre otros.

Por otra parte una organización de artesanos comprende objetivos comunes, división y reparto eficiente claro y coordinado de trabajo, acciones concretas, integración de personas e ideas, sistema de medios y fines encadenados y relaciones humanas. Desde la perspectiva sistémica, la organización está constituida por los subsistemas: técnico, estructural, personal, administrativo y objetivo-propósito. Estos han de estar en constante relación y adaptación con el entorno. Siempre con esta perspectiva, "las organizaciones son sistemas tanto abiertos como cerrados. Son en parte heterónomas y en parte autónomas. Se adaptan al entorno y se autorregulan". Esto implica entender a la organización como sistema, en donde los elementos en su entorno crean interacciones que afectan la vida de la organización. Por tanto las transformaciones que se generan

¹ Fantova, F. <u>La gestión de organizaciones no lucrativas-herramientas para la intervención social</u>. Madrid, Editorial CCS. 2001, Pág. 54.

al interior de las organizaciones, llevan un proceso paralelo de configuración o de estructuración de la identidad de la institución.

1.2 Antecedentes del concepto de cultura.

La Cultura: Es el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos, grados de desarrollo artístico, científico industrial de una época o grupo social, puede decirse además que es el conjunto de manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo, esta incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano².

El término cultura proviene del latín "cultus" que a su vez deriva de la voz colere, que significa cuidado del campo o del ganado, este termino no es nuevo, da inicio su formación y empleo en el siglo XIII en Francia. Durante el siglo XVI el término cultura adquiere importancia en su significado, debido a que es empleado para el cultivo de cualquier facultad, y es durante el siglo XVII, cuando ésta aparece en ciertos textos académicos. Durante el siglo XVIII, se incorpora esta palabra en el Diccionario de la Academia Francesa de 1718, comprendido sólo en sentido restringido utilizado para designar el cultivo de tierras.

Han transcurrido muchos años, para la formación del concepto de cultura relacionado al inicio de este apartado, por lo que con el transcurrir del tiempo y a través de todas las modificaciones en su sentido y significado se ha llegado al concepto indicado, hasta concluir que cultura es toda la información y habilidad que posee el ser humano.

Durante el año de 1982, la UNESCO declaró: "que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres

16

² Diccionario Enciclopédico Gran Espasa Ilustrado, <u>Concepto de Cultura</u>, Madrid, Editorial Espasa Calpe S.A. 1998. Pág. 409

específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella se disciernen los valores y efectúan opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trascienden" ³.

1.3 Antecedentes históricos de las Asociaciones en El Salvador.

Desde tiempos antiguos el hombre se ha visto en la necesidad de agruparse con otros, logrando organizarse hasta llegar a establecer asociaciones con el fin de alcanzar sus objetivos propuestos, en un principio para obtener sus principales alimentos y en un segundo momento para mejorar su convivencia social.

Con el transcurrir del tiempo se vuelve necesario que el hombre se una a otro grupo de ser humanos, no solo para mejorar su convivencia a través de las diferentes congregaciones y cofradías que ofrecía inicialmente la Iglesia Católica, sino para adquirir y experimentar nuevos conocimientos que le permitan mejorar su calidad de vida, es así como se fue dando inicio a la creación de nuevos modelos sociales de organización, así por ejemplo se han creado asociaciones, fundaciones, organizaciones, congregaciones de carácter religioso, asociaciones con fines políticos, de desarrollo comunitario, con fines educativos, deportivos, cooperativos y sin fines de lucro. Todas estas asociaciones como se explicó en este mismo apartado nacen con el fin de mejorar las condiciones y calidad de vida de cada uno de los habitantes de los diferentes municipios y departamento de El Salvador, las que se pueden encontrar además en cualquier parte del mundo.

Es en el año de 1976, que en El Salvador se crea la Ley de Fomento y Cooperación Comunal, y desde esa fecha ha surgido el concepto de asociación en El Salvador; ésta ley nace como una iniciativa para establecer formas de organización en las comunidades e impulsar el desarrollo de las mismas.

17

٠

³ Declaración de México sobre Las Políticas Culturales, <u>Conferencia mundial sobre las políticas culturales</u>, 6 de agosto de 1982, [en línea] México D.F., [visitado 26 de julio de 2009, a las 10: 15 a.m.] disponible en la web: http://rincndeculturaycomunicacion.blogspot.com.

En el año de 1977, por decreto legislativo No. 425, de fecha 20 de diciembre de 1977, la Asamblea Legislativa de El Salvador, crea la LEY DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, publicada en el Diario Oficial No. 238 Tomo 257 de fecha 22 de diciembre de 1977, con el objeto de explotar el desarrollo de las comunidades a través de la ayuda mutua y esfuerzo de cada uno de los habitantes del municipio; ésta ley además fue creada debido a las limitantes de la Ley de Fomento y Cooperación Comunal, con el fin además de atender todas las necesidades y lograr así un mejor desarrollo económico, social y cultural dentro de las municipalidades.

1.4 Desarrollo Macro Regional, local y Microregional de pueblos y países en el ámbito cultural.

¿Qué debe de entenderse por Desarrollo Macro Regional? Es el desarrollo de las macrorregiones que están formadas con la integración de varios países en bloques económicos, con el fin de mundializar las relaciones económicas, las corporaciones transnacionales que transforman las formas sociales, económicas, productivas, culturales y tecnológicas mediante procesos de reestructuración macroregional y regional⁴.

Las últimas dos décadas se han constituido en un periodo de turbulencias y complicaciones en el ambiente económico, político, social, tecnológico y cultural, dando origen a cambios con transformaciones a niveles de escala local, nacional, regional y global incidiendo todos estos cambios en la identidad, en el patrimonio y la cultura de los países y pueblos que los han experimentado, debido a la implementación del sistema de la globalización, porque con este sistema se abren las puertas a las transnacionales, se deja de comprar los productos locales por adquirir los productos que ofrecen las grandes empresas extranjeras. Las transformaciones económicas macro regionales, absorben a los pequeños productores regionales y locales con la implementación del proceso de

m.] disponible en la Web: http://www.eumed.net/rev/oidles/02/Hernandez2.htm.

⁴ Vargas Hernández, José, <u>Desarrollo Multinivel: Implicaciones-Macro-Regional, Local y Micro- Regional,</u> Revista OIDLES-Vol 1, Nº 2, diciembre 2007, [en línea], [visitado el 29 de diciembre del 2009, a las 9: 53 a.

globalización, afectando a los pequeños y medianos productores entre ellos los artesanos y favoreciendo a los grandes productores y exportadores, haciendo a un lado al trabajador artesanal, por representar costos más bajos los productos ofertados por las empresas extranjeras y transnacionales, por lo que el artesano por sí solo no puede enfrentarse a estos monstruos empresariales, en tal sentido solo organizándose y uniéndose con los demás artesanos podrán encontrar alternativas de solución para la comercialización y expansión de sus productos.

Las redes globales de producción, distribución, consumo y comunicación de las estructuras económicas y sociales tienen doble tendencia, porque por un lado reconfiguran el espacio transnacional, por otro reconstruyen regionalismos hacia el interior del cuestionado estado nacional. Es por medio de las translaciones que los países dan a conocer los productos manufacturados en cada país.

¿Qué es El Desarrollo Microregional y local?, es un proceso multidimensional que implica cambios en las conductas y actitudes individuales, que impacta las estructuras institucionales de los sistemas culturales, económicos, sociales y políticos, que tiene por finalidad la persecución del crecimiento económico, el desarrollo social mediante la reducción de la desigualdad y la pobreza. El desarrollo microregional y local beneficia siempre que no afecte la identidad de los pueblos, no se exploten los recursos naturales y ecosistemas de forma indiscriminada. El desarrollo es la condición de satisfacción de las necesidades de la población de una nación mediante el uso racional y sustentable de los recursos naturales; una condición para alcanzar el desarrollo, es administrar los recursos en forma racional. El desarrollo de los artesanos se podrá realizar mediante mecanismos institucionales económicos, sociales, políticos, públicos y privados que promuevan mejoras en gran escala en esta dimensión, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los mismos y aprovechar la materia prima que se extrae de los recursos naturales para la elaboración de las artesanías.

Los derechos fundamentales y políticamente relevantes para la gestión sustentable del desarrollo local son: el derecho a la identidad, al territorio, a la

autonomía y a su propia visión del desarrollo. El desarrollo humano se manifiesta en el espacio del desarrollo local como la expresión del capital social que resulta de la participación de todos los agentes económicos y actores políticos en los diferentes procesos de decisiones. Las diferencias de la densidad de las organizaciones sociales varían regionalmente ofreciendo diferentes niveles de oportunidades y posibilidades de organización, expresión y manifestación de los intereses de los individuos, por lo que se puede decir que tanto social como territorialmente, la sociedad civil es desigual y es una lucha por la que las clases de estatus bajas siempre han luchado y seguirán luchando.

¿Qué es una Micro-región? Esta percibida como un espacio territorial, social, político, económico y cultural, que resulta de unir los esfuerzos de dos o más municipios en busca de su desarrollo en las diferentes dimensiones mencionadas⁵.

La coherencia entre las acciones internacionales, macro- regionales, nacionales, locales y micro- regionales asegura ciertos beneficios a los países en desarrollo mediante su integración en la economía global, por lo que las reformas a los gobiernos nacionales tienen que acompañarse con reformas en los gobiernos locales, regionales y las correspondientes en las instituciones internacionales para fundamentar una regulación internacional más coherente y en beneficio de la clase baja. El rol estratégico del Estado es adoptar políticas que maximicen los beneficios y minimicen los costos de la integración mediante acuerdos estratégicos regionales que promuevan el crecimiento económico y el desarrollo local, fomentando la cultura y expandiendo las labores artesanales, por lo que el estado es considerado como actor social que desempeña un papel en la promoción del crecimiento económico y el desarrollo equitativo, equilibrado y el fomento cultural de las diferentes regiones y localidades.

⁵ Micro-Región Nor-Oriental de Morazán en La República de El Salvador", <u>concepto de micro región,</u> [en línea], [visitado el 23 de diciembre del 2009, a las 11: 38 a. m.], disponible en la Web:http://microregionmorazán.org/.

1.5. Elementos culturales en una sociedad.

A lo largo de la historia con el transcurrir del tiempo, el hombre puede ir perdiendo los elementos esenciales de la sociedad como los rasgos culturales, la identidad cultural y el patrimonio cultural, lo que lleva a una comunidad a la perdida de las tradiciones y costumbres que sirven para diferenciarse entre las demás, y para conocer más a fondo estos elementos, hay necesidad de describir el concepto de cada uno de ellos.

- 1.-Rasgos culturales: Estos son considerados como la porción más pequeña y significativa de la cultura, debido a que dan el perfil de una sociedad y la distinción entre las mismas. Todos los rasgos se transmiten siempre al interior del grupo y cobran fuerza para luego ser exteriorizados.
- 2.-La Identidad cultural: Esta representa el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elemento cohesionador dentro de un grupo social y que actúan como sustrato para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia.
- 3.-El patrimonio cultural: Es de suma importancia en toda cultura, porque está formado por aquellos elementos de valor histórico y artístico que reflejan la herencia de las generaciones pasadas y que permiten comprender la historia y la forma de ser de un pueblo o más ampliamente de una civilización.

Según la UNESCO, El Patrimonio cultural abarca "monumentos, grupos de edificios y sitios que tienen valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico. Y patrimonio natural comprende formaciones físicas, biológicas y geológicas excepcionales, hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, y zonas que tengan valor científico, de conservación o estético"⁶.

-

⁶ El Patrimonio Cultural y Natural, <u>concepto de patrimonio cultural</u>, [en línea], [visitado el día 15 de junio del 2011, a las 11:40. a.m.] http://www.tierramerica.net/2001/1209/losabias.shtml.

1.6 Conservación del Patrimonio cultural centrado en los hombres y mujeres a fin de lograr el desarrollo local sostenible.

La conservación del patrimonio debe de ser uno de los objetivos principales de todo gobierno central y de los gobiernos locales, a fin de que las futuras generaciones conozcan los diferentes productos artesanales que elaboran, pero cada vez resulta ingenuo y utópico creer que se podrá programar y lograr la conservación de los bienes culturales, si estas actividades no se desarrollan en el marco de un proyecto de desarrollo concreto y con la participación plena y el compromiso de las poblaciones locales afectadas. La conservación del patrimonio y de la herencia cultural en ausencia del hombre sería frágil, porque es precisamente el hombre quien tiene la posibilidad de brindar soluciones para evitar la pérdida del patrimonio cultural centrado en hombres y mujeres. Solo mediante el empoderamiento y la consiguiente responsabilidad, el hombre y la mujer se convierten en protagonistas tanto del desarrollo como de la conservación, aspectos que están estrechamente ligados al desarrollo local sostenible.

¿Pero qué es el Desarrollo Local Sostenible? es aquel que permite satisfacer nuestras necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas ⁷.

1.7 Artesanías símbolo de la cultura de El Salvador.

Las artesanías: Son objetos artísticos de significación cultural, realizados manualmente o con máquinas movidas con energía básicamente humana, en forma individual por un artesano o colectiva por una unidad productora de artesanías. Dichos objetos reflejan una autenticidad que enorgullece y revitaliza la "identidad", y deben conservar técnicas de trabajo tradicionales y los diseños autóctonos de una determinada región⁸.

⁷ Eco campus Alcalá, Universidad de Alcalá. <u>Guía de buenas prácticas ambientales.</u> Editado por Imprenta de Universidad de Alcalá, 2009. Pág. 41.

⁸ Definición y conceptos sobre artesanías, <u>concepto de Artesanías</u>, [en línea], [visitado el día 15 de junio del 2011, a las 11:57. a.m.] http://www.sololinksugeridos.com.ar/arte/artesanias_definicion.htm.

Detrás del objeto producido existe un sujeto que es el que comúnmente se conoce como el artesano, con una forma de vida, un medio, una cultura y una identidad. Generalmente los artesanos viven en zonas con características rurales, producen en condiciones precarias y aunque hayan recuperado técnicas ancestrales y el producto sea exclusivo, por lo general los ingresos obtenidos les permiten obtener la alimentación diaria.

En forma individual, los artesanos han ido desarrollando sus productos, buscando crear espacios de venta y nuevos mercados fuera de la región participando en ferias y festivales con un gran esfuerzo de su parte. Actualmente estos productos tienen un potencial de proyección que puede extenderse a los países del norte, a través de la incorporación de nuevos mecanismos de comercialización a los que no pueden acceder por encontrarse relativamente aislados y sin buena información sobre el quehacer de los diferentes artesanos de El Salvador por falta de organización.

1.8 Categorías de artesanías salvadoreñas y productos principales.

El mercado de artesanías en El Salvador tenía un valor de 6 millones de dólares hasta el año 2003, mientras que el mercado de artesanías en los Estados Unidos está estimado entre \$8 y \$12 billones y está experimentando un rápido crecimiento.

De acuerdo al plan de Internacionalización de artesanías salvadoreñas en el Mercado de los Estados Unidos, realizado en el año 2003 por la Universidad Tecnológica de El Salvador, las principales categorías de artesanías salvadoreñas son cuatro:

- Madera (40%): Artículos decorados, cruces, letras, cajas, artículos tallados, muebles, y cofres.
- 2). Hilados y textiles (30%): Hamacas, vestidos de panal, ropa de manta, alfombras, artículos de tela y manteles.

- 3). Cerámica (20%): Miniaturas, vajillas, estatuillas, alcancías, azulejos, vasijas y comales.
- 4). Otros (10%): Cuero, piñatas, flores de papel, semillas de copinol, objetos de yute, objetos de carey, confitería y canastos.

Existen aproximadamente 15,000 artesanos salvadoreños que trabajan como comerciantes en pequeños, comerciantes en grandes, cooperativas, o como independientes, produciendo y vendiendo artesanías en sus propias tiendas.

Comerciantes en Grande es el grupo más pequeño en número de miembros pero lo más grande en términos de valor de ventas ⁹.

1.9 Ciudades pintorescas con desarrollo local en el área artesanal y cultural de El Salvador.

La ciudad de La Palma: Ubicada en el Departamento de Chalatenango, es un municipio pintoresco y visitado por sus atracciones artesanales. El año de 1973 fue decisivo en la historia de La Palma, porque en ese año, llegó a esa ciudad, desde San Salvador el pintor Fernando Llort.

Cuando Llort se encontró en La Palma, unió dos elementos, el dibujo y el ambiente de La Palma, que en su sinergia inspiró el desarrollo de la artesanía, con su propia estética y estilo palmeño. Alrededor de Llort, desde su llegada en La Palma, creció un pequeño grupo de artistas, quienes en este mismo año de 1973 formaron una comuna artística, que se convertiría en el primer taller artesano de La Palma. Al principio trabajando en madera, pronto vino el descubrimiento de la semilla de Copinol como materia prima, ahora uno de los componentes del arte Palmeño más conocido. Decidieron entonces nombrar a su taller La Semilla de Dios. Se legalizó como cooperativa en 1977, y Llort siguió trabajando allí hasta 1979. La Semilla de Dios durante los años 70 funcionó no solo como el primer

-

⁹ Pastore Vásquez, Ana María, <u>documento de trabajo 0008</u>, Ministerio de Economía de El Salvador, MINEC, serie de documentos de mercado de productos étnicos en Estados Unidos. 2003, Pág. 13.

taller, pero también como fuente de capacitación e inspiración para los jóvenes trabajando allí. A mediados de los años 70, estos jóvenes empezaron a formar sus propios talleres. Al llegar a 1980 había alrededor de 14 talleres. Desde la época de Llort, el estilo se ha evolucionado y sigue cambiando. La artesanía ha ido creciendo en La Palma. Hoy en día se cuentan alrededor de 100 talleres en el área producto de un gran impacto de un hombre visionario en un pueblo.

Ilobasco en el Departamento de Cabañas, es otra de las ciudades que se ha desarrollado en el área artesanal, debido al colorido que se crea con la exhibición de las artesanías, es visitada por turistas locales e internacionales, y genera empleo para un gran número de pobladores de la ciudad. Además Suchitoto es otra ciudad de El Salvador, que paso a paso después del conflicto armado en el Salvador en la década de 1980, ha crecido en el área cultural, representando una de las ciudades con más construcciones al estilo colonial y en ella se pueden encontrar artesanías representativas de El Salvador.

1.10 Antecedentes históricos y culturales del departamento de San Vicente.

Parte del desarrollo histórico del departamento de San Vicente, se inicia con la construcción de la Iglesia de El Pilar al estilo colonial durante los años de 1762 - 1769, que refleja un orgullo del patrimonio cultural heredado de los antepasados. A unos metros de distancia hacia el Norte de la Iglesia del Pilar se puede observar el sólido monumento que será para las futuras generaciones, una sombra del pasado, con manifestación de grandeza, firmeza de voluntad y entusiasmo a toda prueba o sea la torre de San Vicente, considerada un monumento importante de San Vicente, razón por la que desde su creación se le ha denominado como la Giralda Vicentina.

Los dos monumentos culturales antes indicados identifican a San Vicente y a El Salvador a nivel nacional y mundial, y son visitados por turistas locales e internacionales con frecuencia, pero los turistas no se llevan ningún recuerdo de los mismos por no existir mercados artesanales, ni ventas de comerciantes

individuales en la ciudad, por no explotarse el potencial económico y atractivo turístico que representan estos monumentos, para la comercialización de las artesanías que se elaboran y que reflejan la identidad de los Vicentinos.

Dentro de los tipos de procesos artesanales del departamento de San Vicente, se encuentra la elaboración de hamacas, manteles y sabanas en telares de palanca en la ciudad de San Sebastián municipio perteneciente a la jurisdicción de San Vicente, en San Esteban Catarina la Elaboración de dulces producto del dulce de panela, entre ellos, la melcocha, asimismo en los demás municipios pero en un número más reducido se encuentran artesanos que trabajan sus productos en barro, madera, hojalatería y una gran variedad de dulces típicos, sin apoyo institucional y falta de organización para una mejor comercialización de sus productos.

1.11 Antecedentes históricos, sociales y culturales de San Sebastián.

El Salvador conocido como El Pulgarcito de América, está pasando en la actualidad por una crisis de pérdida de identidad nacional de sus departamentos y municipios, lo que lleva a la pérdida del patrimonio cultural como consecuencia del conflicto armado en El Salvador en la década de los años de 1980, por negligencia de los gobiernos locales y nacionales, por no haberse prestado importancia al desarrollo cultural de El Salvador; ejemplo muy claro de ello es el caso de los telares de San Sebastián que están en peligro de extinción, por diferentes causas que en el desarrollo de este apartado se describirán.

No se conoce exactamente desde cuando existen los telares debido a que no se lleva un registro minucioso de la existencia de los mismos, pero es el año de 1942 cuando tiene mayor apogeo la elaboración de artesanías textiles, en ese año el Presidente de la república, General Maximiliano Hernández Martínez, ordenó que los uniformes, sábanas y accesorios de tipo textil utilizados por el ejercito debían ser elaborados en el pueblo de San Sebastián, situación que significó un apoyo a la producción de los artesanos y además impulsó el desarrollo cultural, artesanal y

autóctono de la zona. En esa época hubo gran prosperidad para San Sebastián, debido a que los artesanos aportaron ayuda a la economía nacional, y no hubo necesidad de importar telas porque eran fabricadas en el país, y durante los años posteriores las ventas aumentaron en los países de Centroamérica, fue una época de bonanza para los artesanos de textiles.

Lamentablemente parece que la extinción de los textiles artesanales es inevitable debido a la creciente globalización que impone la producción masiva sobre la calidad y valor cultural que representan los productos artesanales. Por lo que El Salvador necesita una política cultural que haga posible el rescate de la identidad y patrimonio no solo de San Sebastián, sino de todos aquellos pueblos y ciudades que tienen una riqueza cultural, para que dichos productos sean competitivos con productos de otros países.

1.12 Leyes que protegen el patrimonio, la cultura y la identidad de los pueblos en El Salvador.

Existe una serie de normativa tales como la Constitución de la República de El Salvador, El Código Municipal, La Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Artesanías, Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, Ordenanzas municipales y Estatutos de las asociaciones, en las que se encuentran regulaciones para el fomento a la cultura, el patrimonio, el desarrollo de las asociaciones y se relacionan a continuación:

1) Constitución de la República de El Salvador.

El Art. 53 establece que "El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado, su conservación, fomento y difusión".

El Art. 63 establece que "La riqueza artística, histórica y arqueológica del país, forma parte del tesoro cultural salvadoreño, el cual queda bajo la salvaguarda del Estado, y sujeto a leyes especiales para su conservación.

El Art.7 contempla que "Los habitantes de El Salvador, tienen derecho a asociarse libremente y a reunirse pacíficamente y sin armas para cualquier objeto lícito. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación. No podrá limitarse ni impedirse a una persona el ejercicio de cualquier actividad lícita, por el hecho de no pertenecer a una asociación"

2) Código Municipal.

Es el Art. 118 del Código Municipal en el que se regula "que los habitantes de las comunidades, barrios, colonias, cantones y caseríos, podrán constituir asociaciones comunales para participar organizadamente en el estudio, análisis de la realidad social, de los problemas y necesidades de la comunidad, así como en la elaboración e impulso de soluciones y proyectos de beneficio para la misma, las asociaciones podrán participar en el campo social, económico, cultural, religioso, cívico, educativo, y en cualquier otra que fuere legal y provechoso a la comunidad".

Art. 119. Las asociaciones comunales tendrán personalidad jurídica, otorgada por el Concejo respectivo.

De igual forma en los Art. 120 hasta el 125 del Código Municipal se encuentran una serie de aspectos relacionados a las asociaciones comunales de suma importancia para la creación y desarrollo de las mismas.

3) Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Artesanías.

Esta ley fue creada considerando que es necesario activar al máximo posible y en forma integral el desarrollo de las artesanías en el país, como una fuerza productiva, capaz de mejorar los niveles de empleo permanente y cíclico; contribuyendo consecuentemente a mejorar el nivel económico y social de la población.

Considerando además que dentro de varias instituciones se encuentran funcionando unidades creadas para desarrollar las artesanías, las que por sus

limitaciones estructurales y económicas no han podido cubrir las necesidades del sistema artesanal, existiendo además otros organismos que realizan fuera de sus funciones, a menor escala, esfuerzos descoordinados que tampoco contribuyen al desarrollo de las artesanías en forma apropiada.

Para el desarrollo integral de las artesanías a nivel nacional, es necesario crear un ente en el que se reúnan los esfuerzos dispersos del estado, otorgándole autonomía y dotándolo de los recursos humanos, materiales y técnicos que hagan posible una labor verdaderamente fructífera que favorezca a los estratos de la población de más bajos ingresos en el país.

Una de las normas fundamentales de esta ley, es la indicada en el Art. 1, mediante la cual se establece que "se crea el Instituto Salvadoreño de Artesanías (ISA), como Institución de Fomento, con personalidad jurídica, de derecho público, con patrimonio propio y autonomía en la administración de sus bienes, operaciones y servicios; que en el desarrollo de esta Ley se denominará el "Instituto".

Por otra parte los objetivos primordiales de esta ley, se indican en el Art. 3, los que hasta esta fecha aún no se han cumplido, porque este artículo hace mención que El Instituto Salvadoreño de Artesanías tiene por objeto servir de instrumento activo del Estado en el cumplimiento de las políticas relacionadas con el desarrollo del Sistema Artesanal en El Salvador, por medio de la consecución prioritaria de los siguientes fines:

- a) Realizar una Organización artesanal, dar asistencia técnica, velar por promoción y comercialización.
- b) La realización de otras actividades conexas, encaminadas a fortalecer la economía nacional y propiciar ocupación remunerativa a los artesanos salvadoreños.

El Art. 4 de la citada ley establece las funciones del Instituto Salvadoreño de Artesanías, que se relacionan a continuación:

1.- Planificar el desarrollo artesanal y proponer las políticas para el sistema.

- 2.- Formular y evaluar los programas y proyectos de desarrollo de las artesanías, dentro de los lineamientos generales de las operaciones dictadas por la Asamblea de Gobernadores.
- 3.- Clasificar, calificar y llevar registro actualizado de los artesanos.
- 4.- Participar y organizar ferias y exposiciones, así como comercializar interna y externamente con producto artesanal, procurando que los ingresos beneficien directamente a los artesanos productores del país.
- 5.- Investigar, desarrollar, canalizar, coordinar, racionalizar y aplicar la asistencia técnica apropiada para las artesanías.
- 6.- Comprar materia prima, maquinaria y equipo para uso artesanal y vender a los artesanos a precios y condiciones razonables.
- 7.- Crear y administrar centros pilotos para adiestramiento y capacitación artesanal, investigación y tratamiento de materia prima para uso artesanal.
- 8.- Promover nuevos talleres artesanales.
- 9.- Promover el aprovechamiento racional de la materia prima.
- 10.-Coordinar y promover con otras instituciones, gestiones de todo tipo para la adecuada protección y desarrollo del sector.
- 11.-Acordar su organización, método de trabajo y dictar su reglamento interno.
- 12.-Las demás que sean necesarias realizar en el cumplimiento de sus objetivos.
- 4) Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador

Esta ley se elaboró considerando que los bienes culturales, expresan las tradiciones de los pueblos, y que configuran el fundamento y razón de ser de la identidad e idiosincrasia de los salvadoreños, por lo que es necesario preservarlos y consolidar, para fortalecer los lazos que les unen y que hacen que constituyan una nacionalidad.

Asimismo dicha ley fue elaborada considerando que el Patrimonio Cultural de El Salvador o Tesoro Cultural Salvadoreño, debe ser objeto de rescate, investigación, estudio, reconocimiento, identificación, conservación, fomento, promoción, desarrollo, difusión y valoración, por lo que se vuelve indispensable regular la propiedad, posesión, tenencia y circulación, para hacer posible que sobre esos bienes se ejerza el derecho de goce cultural, mediante la comunicación de su mensaje a los habitantes del país, tal como lo establece la Constitución de la República de El Salvador.

Esta ley en sus regulaciones retoma aspectos importantes para fomentar la participación comunitaria en el proceso de conservación, mantenimiento y valoración del patrimonio cultural salvadoreño, como una responsabilidad de todos los habitantes de la república.

La Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador en el Art. 2, contiene el Concepto de Bienes Culturales. Por lo que para fines de esta ley se consideran Bienes Culturales: Los que hayan sido expresamente reconocidos como tales por el Ministerio, ya sean de naturaleza antropológica, paleontológica, arqueológica, prehistórica, histórica, etnográfica, religiosa, artística, técnica, científica, filosófica, bibliográfica y documental.

De igual forma el Art. 3 de la indicada ley, da la definición de Bienes que conforman el Patrimonio Cultural, el cual literalmente dice:

"Para los efectos de esta ley los bienes que conforman el Patrimonio Cultural de El Salvador son los siguientes:

- a) Las colecciones y ejemplares de zoología, botánica, mineralogía, anatomía y los objetos de interés paleontológico.
- b) Los bienes relacionados con la historia, con inclusión de la historia de las ciencias y de las técnicas, la historia militar y la historia social, así como con la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas nacionales relacionados con acontecimientos culturales de importancia nacional.

- c) El producto de las excavaciones tanto autorizadas o no o de los descubrimientos arqueológicos.
- d) Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de lugares de interés arqueológico.
- e) Antigüedades debidamente comprobadas tales como inscripciones, monedas, sellos, grabados u otros objetos.
- f) El material etnológico.
- g) Los bienes de interés artístico tales como:
 - Cuadros, pinturas y dibujos hechos enteramente a mano sobre cualquier soporte y en cualquier material con exclusión de los dibujos industriales;
 - Producciones originales en arte estatuario y de escultura en cualquier material.
 - 3) Grabados, estampas y litografías originales.
 - 4) Conjuntos y montajes artísticos originales en cualquier material.
- h) Manuscritos incunables, libros, documentos y publicaciones antiguas de interés especial histórico, artístico, científico, literario, sueltos o en colección;
- i) Sellos de correo, sellos fiscales y análogos, sueltos o en colecciones.
- j) Archivos, incluidos los fonográficos, fotográficos y cinematográficos.
- k) Objetos de mobiliario o instrumentos de música antiguos.
- I) La imaginería, retablos, parafernalía o utilería religiosa de valor histórico.
- m) Las colecciones nacionales filatélicas y numismáticas de valor histórico.
- n) Los manuscritos incunables, fondo antiguo, ediciones, libros, documentos, monografías, publicaciones periodísticas, tales como revistas, boletines, periódicos nacionales y otros semejantes, mapas, planos, folletos, fotografías y audiovisuales, fonoteca, discoteca y microfilms, grabaciones

electrónicas y magnetofónicas relacionados con acontecimientos de tipo cultural.

ñ) Los archivos oficiales y eclesiásticos.

Se consideran, además, como bienes culturales todos aquellos monumentos de carácter arquitectónico, escultórico, urbano, jardines históricos, plazas, conjuntos históricos, vernáculos y etnográficos, centros históricos, sitios históricos y zonas arqueológicas.

De igual forma se consideran bienes culturales:

- 1) La lengua nahuat y la demás autóctonas, así como las tradiciones y costumbres.
- 2) Las técnicas y el producto artesanal tradicional.
- 3) Las manifestaciones plásticas, musicales, de danza, teatrales y literarias contemporáneas y cualquier otro bien cultural que a criterio del Ministerio puedan formar parte del Tesoro Cultural Salvadoreño."

Por otra parte en el Art. 4., se consigna que los Bienes Culturales, muebles e inmuebles de propiedad pública, son inalienables e imprescriptibles.

Los Artículos 5, 6 y 7 de la precitada ley, indican que corresponde al Ministerio correspondiente identificar, normar, conservar, cautelar, investigar y difundir el patrimonio cultural salvadoreño, asimismo que El Estado, las Municipalidades así como las personas naturales o jurídicas, están obligadas a velar por el cumplimiento de las disposiciones de la presente ley. Y que los municipios, para los fines de conservación de los bienes culturales de su circunscripción, se atendrán a las normas y técnicas que dicte el Ministerio respectivo.

5) Respecto a las ordenanzas municipales, cada uno de los trece municipios que pertenecen al Departamento de San Vicente, han elaborado en las cuales protegen el patrimonio cultural de sus pueblos, así como la identidad de los mismos, las que por razones de diversificación de los trece municipios no se describen, pero en cada una de las municipalidades existen.

6) Estatutos de las Asociaciones.

Referente a la elaboración y legalización de los estatutos de las Asociaciones de Artesanos, estos deben seguir todos los lineamientos estipulados en el Código municipal, elaborándolos de acuerdo a sus fines.

Es el Art. 120 del Código Municipal el que hace una serie de enumeración de requisitos que deben de contener los estatutos de las Asociaciones, tales como: Nombre de la asociación, carácter democrático, domicilio, territorio, objetivo, administración, órganos directivos, y sus atribuciones, quórum reglamentario, derechos y obligaciones de los asociados, normas de control, fiscalización interna, modificación de estatutos, y todas las demás disposiciones necesarias para su funcionamiento.

CAPITULO 2 DISEÑO METODOLÓGICO

2.1 Método de investigación.

La metodología utilizada en la presente investigación, fue guiada por medio del método científico que permitió explorar, planificar y analizar el problema en estudio.

El diagnóstico realizado es parte de la metodología que se utilizó para conocer los diferentes problemas que presenta el Departamento de San Vicente, identificando que el fomento a la cultura es un problema que afecta al desarrollo local del mismo, consecuencia de ello es la perdida de las tradiciones y la organización de los artesanos, siendo esta dimensión indispensable para el desarrollo de los pueblos en las diferentes áreas, por lo que se consideró fundamental investigar el problema, utilizando el método operativo para la realización de la investigación con el fin de darle una propuesta de solución al problema identificado en el diagnóstico.

El objetivo de esta investigación es establecer procedimientos para la organización de los artesanos, con el propósito de fomentar la cultura y el desarrollo local sostenible en este rubro, en los municipios que pertenecen a la jurisdicción del Departamento de San Vicente.

2.2 Definición del Universo.

En la investigación que se realizó, la población estaba constituida por los artesanos del Departamento de San Vicente, los directores y directoras de las casas de la cultura que pertenecen a la jurisdicción del Departamento de San Vicente y el Concejo Municipal de San Vicente.

2.3 Muestra.

Debido a que no se contaba con un registro de artesanos se procedió a elaborar una ficha para levantar una base de datos de la mayor cantidad posible de los artesanos, porque en las casas de la cultura no llevan ningún registro de éllos, de los que se registraron 86 artesanos; para obtener información de cada uno se utilizó un muestreo de bola de nieve, que consiste en que unos informantes sirvieron de clave para identificar a otros artesanos de los diferentes municipios que pertenecen a la jurisdicción de San Vicente, ésta permitió conocer los lugares de residencia de los artesanos, sus talleres artesanales, los productos que elaboran, quines son los compradores mas frecuentes, los beneficios que obtienen de la elaboración de las artesanías y lo más importante es que aportaban nombres y apellidos de otros artesanos, así como sus lugares de residencias para incluirlos en el registros de artesanos; por lo que con la información proporcionada por los artesanos se logró elaborar una base de datos con generales de cada uno de los artesanos registrados, productos que elaboran, grado de sostenibilidad de las artesanías para ellos, si reciben ayuda institucional o no, y en definitiva mucha información que ha servido de base para la elaboración de la presente investigación.

2.4 Definición de las Unidades de Observación.

Son todos aquellos elementos que fueron parte de la población en estudio, entre estos cada uno de los artesanos, directores y directoras de las Casas de la Cultura de los trece municipios encuestados tales como San Vicente, Tecoluca, San Cayetano Istepeque, Tepetitán, Verapáz, Guadalupe, San Ildefonso, Santa Clara, Apastepeque, San Esteban Catarina, San Lorenzo, Santo Domingo y San Sebastián, quienes al ser fichados y entrevistados aportaron la información valiosa para la elaboración de esta investigación.

2.5 Criterios de Inclusión y criterios de exclusión.

Criterios de Inclusión: Para formar parte de la organización de artesanos, era requisito indispensable ser del domicilio de cualquiera de los trece municipios del Departamento de San Vicente.

Criterios de Exclusión: Fueron excluidos del registro de artesanos, todos aquellos artesanos que no pertenecían a los trece municipios del Departamento de San Vicente.

2.6 Tipo de investigación.

La investigación realizada es de carácter cualitativa- cuantitativa, y se orientó a Identificar las diferentes actividades culturales en el área artesanal de los municipios del Departamento de San Vicente, de igual forma orientada a Identificar las formas en que se organizan los artesanos para la comercialización de los productos elaborados de los diferentes municipios del Departamento de San Vicente, y a conocer las acciones que realizan las instituciones responsables de fomentar y desarrollar la cultura en El Salvador.

Por los medios que se utilizaron para la recopilación de datos, la investigación fue mixta, es decir documental y de campo, debido a que los datos se recopilaron a través de la consulta bibliográfica que sustente la teoría de la investigación y a través de técnicas que permitieron obtener información directa y ampliada de la población o universo de estudio, como fueron las entrevistas, fichas y talleres.

2.7 Operacionalización de las variables de los objetivos

Debido a que con el tema de investigación no se pretendió dar una explicación causa y efecto de variables del problema, no se formularon las hipótesis, sino por medio de los objetivos específicos que al ser operacionalizados se obtuvieron los indicadores, que permitieron identificar que técnicas y que preguntas se utilizaron, para investigar los elementos ó información necesaria para la elaboración de la

propuesta de solución a la problemática de organización de artesanos, para contribuir al fomento y desarrollo cultural en San Vicente.

Para identificar las variables del problema, se operacionalizaron los objetivos específicos, según la siguiente matriz.

Esta matriz facilitó identificar el tipo de preguntas, instrumentos de recolección de información y a quienes era pertinente aplicarlos.

MATRIZ DE OBJETIVOS, VARIABLES E INDICADORES

OBJETIVO			INSTRUMENTO
ESPECÍFICO	VARIABLE	INDICADORES	SUGERIDO
Identificar los diferentes productos	1Tipos de productos artesanales	Productos de Alfarería	Ficha a artesano
artesanales de los	artodarialos	Artes en pintura	и
municipios del Departamento de		Productos en Cerámica	и
San Vicente.		Productos en Porcelana	u
		Productos de Tejidos	ii
		Artes en Piñatería	и
		Dulcería	u
Identificar las formas en que se organizan los artesanos para	Formas de organización para la comercialización	Procedimiento aplicado para trabajar en grupo	Entrevista a directores de las casas de la cultura
la comercialización de los productos elaborados de los		Búsqueda de la mejora de calidad de vida de los artesanos	Entrevista a directores de casas de la cultura
diferentes municipios del		Expansión amplia de las familias productoras	Ficha a artesanos
Departamento de San Vicente		Beneficios de las ventas de productos artesanales	u
Conocer las acciones que	Acciones de las Instituciones	Capacitaciones a los artesanos para mejorar	Entrevistas a directores de casas
realizan con los	asignadas para el	sus productos	de la cultura y
artesanos de San Vicente, las	área cultural.		Secretaría de la Cultura de El
instituciones		Consessión accedentes	Salvador
responsables de fomentar v		Cooperación económica a	Entrevista a
fomentar y desarrollar la		los Artesanos para	directores de casas
cultura en el		incrementar sus ventas	de la cultura y encuesta a artesanos

OBJETIVO ESPECÍFICO	VARIABLE	INDICADORES	INSTRUMENTO SUGERIDO
Salvador.		Cooperación a los	Entrevista a
		Artesanos en técnicas de	directores de casas
		ventas y comercialización.	de la cultura y Ficha
			a artesanos
		Estrategias de fomento a	Entrevista a
		la cultura artesanal a nivel	funcionarios de la
		nacional	Secretaría de la
			cultura

Fuente: Elaboración propia del investigador, en los meses de noviembre y diciembre del año dos mil diez.

2.8 Técnicas que se utilizaron para la recolección de información.

Para llevar a cabo la investigación, fue necesaria la utilización de técnicas documentales y de campo, que se detallan a continuación:

Las técnicas documentales: Utilizadas para la recolección de información teórica sobre el problema en estudio. Entre ellas se encuentran:

- Revisión bibliográfica: Esta técnica fue empleada para realizar consultas de libros necesarios en la recopilación de información relacionada con el tema de investigación para el desarrollo de la fundamentación teórica de la investigación.
- Revisión hemerográfica: Fue utilizada para realizar consultas en revistas, periódicos, monografías y otros documentos que poseen información pertinente y necesaria para la investigación relacionada con el área artesanal y el desarrollo local sostenible.

Las técnicas de campo: Son aquellas que permitieron tener un contacto directo con el objeto de estudio y comparar la teoría con la realidad. Estas técnicas se utilizaron para recopilar información con mayor precisión, porque permitió conocer todas las actividades manufactureras de los artesanos, sus productos, técnicas, número de artesanías por municipios y en general establecer la base de datos que contiene el registro de artesanos. Las técnicas de campo que se utilizaron en la investigación son las siguientes:

 La observación: Consistió en realizar una apreciación directa del fenómeno en estudio para obtener información y registrarla para su posterior análisis.
 Fue utilizada para obtener información relacionada con la investigación y verificar información obtenida de fichas y entrevistas.

Esta técnica además fue aplicada para apreciar las diferentes actividades manufactureras que realizan los artesanos del Departamento de San Vicente, tanto en las artesanías textiles, dulces artesanales, tallado en madera, barro, la flor esterinada, la flor en madera y la flor en tuza entre otras.

- La entrevista: Esta técnica se utilizó para la recopilación de datos a través de la conversación entre dos o más personas.
 Se aplicó a los Directores de las Casas de la Cultura y demás personas que de acuerdo al alcance de la investigación se consideró necesario entrevistar.
- Los Talleres: Es otra técnica de campo, que permitió tener un diálogo directo con los artesanos y de esa forma recopilar información sobre los materiales utilizados en la elaboración de artesanías, dificultades que se les presentaron, recursos con los que cuentan y demás información que se consideró valiosa en la investigación de la problemática abordada.

2.9 Procesamiento, presentación y análisis de información.

Este se efectuó con el apoyo del programa SPSS Statistics 17.0, utilizando las herramientas que este programa proporciona se logró procesar, organizar, presentar y analizar información proveniente de las fichas administradas a los artesanos, utilizando además las tablas de contingencia que permitieron relacionar dos o más variables del problema en estudio, facilitando la interpretación para realizar una descripción y explicación de las diferentes actividades, se logró además conocer las relaciones que existen entre los artesanos y las casas de la cultura. Por otra parte se ha utilizado gráfico para presentar información de los 86 artesanos que se especifica, y se retomaron éstos en el análisis de resultados.

El análisis de la información obtenida, se efectuó una vez que ésta fue procesada mediante la matriz de vaciado de las entrevistas y fichas, y fue retomada por el investigador para concluir sobre el fenómeno en estudio, realizar las conclusiones pertinentes para la propuesta de un plan de intervención y ejecución del proyecto que resulte de acuerdo al análisis de la información recopilada en el proceso de la investigación.

A página 44 de la presente investigación se presenta un esquema de la forma en que se hizo el vaciado de las entrevistas a los directores y directoras de las casas de la cultura de nueve de los trece municipios que pertenecen a la jurisdicción del Departamento de San Vicente, y no fue posible entrevistar a directores y directoras de los municipios de Tecoluca, San Ildefonso, Santa Clara y San Cayetano Istepeque por que no existen casas de la cultura en los mismos, y no obstante que no existen casas de la cultura, si fue posible realizar el registro de artesanos en doce de los trece municipios, excepto en San Ildefonso, por no existir artesanos en el mismo.

Después de procesada la información, se procedió a efectuar la presentación y análisis sobre la situación real y actual de la problemática, logrando de esta manera, establecer propuestas a incorporar en la intervención.

2.10 Presentación de la información.

La información que se obtuvo de las fichas que se les administraron a los artesanos, se presentará mediante cuadros estadísticos, tablas de contingencia y gráficos, a fin de facilitar la interpretación de los resultados de la investigación realizada y conocer la situación actual de la problemática en estudio.

2.11 Análisis de resultados.

Luego de recopilar toda la información en la investigación, se procedió al análisis de la misma, y se realizó una vez que ésta fue procesada mediante la matriz de vaciado y el procesamiento de las fichas administradas a los artesanos por medio

del programa SPSS Statistics 17. 0, utilizando técnicas para el vaciado respectivo, del que se obtuvo información cualitativa y cuantitativa. Para realizar el análisis cualitativo de la investigación se retomó las entrevistas administradas a los directores y directoras de las casas de la cultura, así como las fichas de artesanos, de las que se obtuvo información comparada y se conoció la realidad de éstos, asimismo el análisis cualitativo sirvió para conocer los lugares y formas de comercialización de las artesanías, el apoyo institucional y funciones de las casas de la cultura.

Para hacer el análisis cuantitativo se utilizaron las tablas de contingencia, que contienen el número de artesanos del sexo femenino y masculino, los tipos de artesanías que se elaboran en cada municipio, el grado de sostenibilidad de las ventas de productos artesanales y las artesanías en peligro de extinción. Esta información fue retomada por el investigador para concluir sobre el fenómeno en estudio y realizar las recomendaciones pertinentes para elaborar el plan de intervención o propuesta de solución al problema de falta de organización de los artesanos del Departamento de San Vicente.

2.12 Plan de levantamiento de datos

¿CUÁNDO?	¿QUÉ INSTRUMENTOS	¿CÓMO?	RESPONSABLES	¿CON QUE?	¿DÓNDE?
El levantamiento	Las clases de	Se entrevistó	Investigador:	Para levantar los datos	El levantamiento de
se llevó a cabo en	instrumentos que se	a los directores y		se requirió de los	datos se realizó en las
los meses de	administraron, son	directoras de las casas	-José Evenor Romero	siguientes recursos:	casas de los artesanos,
noviembre y	los siguientes:	de la cultura de los	Mira.	Financieros	oficinas de las Casas
diciembre del 2010	Entrevista a los	municipios que		\$ 20.00 para fotocopia de	de la Cultura de los
	directores y	pertenecen a San		instrumentos.	municipios que
De las 8:00 a.m a	directoras de casas	Vicente. Se fichó a los		\$ 20.00 para compra de	pertenecen a la
5:00 p.m.	de la cultura en los	artesanos con el fin de		cassets en blanco.	jurisdicción de San
	municipios de San	obtener información		\$ 100.00 para compra de	Vicente; y en
	Vicente. Ficha a	respecto de la		grabadora.	Secretaría de la
	Artesanos.	problemática		\$ 5.00 para compra de	Cultura.
		investigada.		baterías para grabadora.	
				\$ 400.00 en concepto de	
				viáticos, \$10.00 (durante	
				el día).	
				Recurso Humanos:	
				Miembros del equipo	
				investigador relacionado	
				en este cuadro.	

2.13 MATRIZ PARA VACIADO DE ENTREVISTAS REALIZADAS A DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CASAS DE LA CULTURA DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS QUE PERTENECEN A LA JURISDICCION DE SAN VICENTE, AÑO 2010.

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.	¿En qué año fue fundada la casa de la Cultura de	1. El día 26 de octubre del año de 1999.
	este municipio?	2. El día 12 de octubre del año de 1995.
		3. El día 8 de diciembre del año de 2004.
		4. El día 29 de enero del año de 1999.
		5. El año de 1998, pero el día y mes no recuerda.
		6. En el mes de noviembre del año de 1974
2.	¿El funcionamiento de la Casa de la Cultura	Si porque es un espacio para estudiar y desarrollo de la Comunidad.
	responde a la finalidad de creación? ¿Por qué?	2. Si porque se fomenta, se promueve y se fortalece la cultura local.
		3. Si, porque se han desarrollado tallares en beneficio de la juventud y la niñez
		4. Si, porque es un espacio de desarrollo para la población.
		5. Si, porque hay promoción y creación de espacios para el desarrollo cultural.
		6. Si, porque ayuda a fortalecer el desarrollo educativo y cultural en todos sus
		ámbitos haciendo participe a la comunidad.
3.	¿La Casa de la Cultura de este municipio lleva un	
	registro de artesanos?	2. Si.
		3. No.
		4. No
		5. Si.
		6. Si.
4.	¿Cuántos artesanos tienen registrados hasta la	
	fecha?	2. Tenemos 8
		3. Ninguno
		4. Ninguno
		5. Tenemos 3
		6. Tenemos 25

FUENTE: Entrevistas dirigidas a directores y directoras de las Casas de la Cultura, de los municipios de San Vicente, Tepetitán, Verapáz, Guadalupe, Apastepeque, San Esteban Catarina, San Lorenzo, Santo Domingo y San Sebastián;

El anterior formato sirvió para vaciar la información contenida en todas las entrevistas administradas a los directores y directoras de las casas de la Cultura de los municipios que pertenecen al Departamento de San Vicente.

CAPITULO 3 RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

3.1 Situación actual de los artesanos del Departamento de San Vicente.

San Vicente es uno de los catorce Departamentos de El Salvador, ésta formado por trece municipios y se detallan a continuación: San Vicente, Tecoluca, San Cayetano Istepeque, Tepetitán, Verapaz, Guadalupe, San Ildefonso, Santa Clara, Apastepeque, San Esteban Catarina, San Lorenzo, Santo Domingo y San Sebastián; al realizar la investigación se identificó que en cada uno de estos municipios existen personas de escasos recursos económicos, pero con grandes habilidades y destrezas en diferentes actividades artesanales. Los artesanos con mucha dedicación y empeño dan a conocer los conocimientos adquiridos de los antepasados y el quehacer de los habitantes del Departamento de San Vicente, reflejando en sus productos la identidad de los mismos, convirtiéndose el producto manufacturado en el patrimonio de los municipios a nivel artesanal, excepto en el municipio de San Ildefonso que no se identificaron artesanos.

Los artesanos por lo general viven en situaciones precarias, al grado de no poder continuar con la producción de sus artesanías por falta de materia prima, ejemplo de ello es el caso de los artesanos textileros de la ciudad de San Sebastián, que por no cultivarse el algodón en El Salvador, compran los hilos a costos elevados generándoles problemas de adquisición en la compra de materiales para la elaboración de sus artesanías, aunado el conflicto armado que hubo en El Salvador, incidió en la emigración de los artesanos textileros de San Sebastián, para que éstos se fueran del país con destino hacia los Estados Unidos y otros países, e incluso hubo migración interna de artesanos, porque algunos se trasladaron hacia la ciudad de San Salvador y sus alrededores, decayendo la producción en este rubro debido a que los talleres de los artesanos constantemente eran incendiados durante el conflicto armado entre los años de 1980 a 1990.

Los textiles de San Sebastián, son las artesanías de ese lugar, establecen el patrimonio de San Sebastián, y aunque actualmente esta tradición está en peligro de extinción, aún hay posibilidades de rescatarla debido a la riqueza histórica y cultural que representa para San Sebastián y para El Salvador en general, por representar una parte muy importante de la historia salvadoreña; y es por las artesanías textiles que se identifica a San Sebastián, en las que los artesanos dan a conocer sus tradiciones y la identidad de un pueblo laborioso, donde personas de escasos recursos económicos se dedican a la elaboración de diferentes productos derivados de los telares.

FIGURA 1. ARTESANA ELABORANDO ARTESANIAS TEXTILES EN TELAR
DE PALANCA EN SAN SEBASTIAN.



Fuente: Visita a taller de Artesana del Municipio de San Sebastián en el Departamento de San Vicente, noviembre 2010.

Al entrevistar a los artesanos, estos manifestaron que el problema actual de la elaboración de textiles tiene su origen a principios del año de 1980, cuando se intensificó el conflicto armado en El Salvador, tanto el ejército como la guerrilla pedían a los artesanos su producto a cambio de nada, por lo que muchos de ellos decidieron abandonar e incluso quemar sus telares, como consecuencia emigraron a San Salvador y a los Estados Unidos. La industria sin embargo, se mantuvo, aunque en la actualidad ha disminuido. Don Buena Ventura Durán Hernández uno de los Artesanos más famosos del lugar, cuenta como ha venido disminuyendo para unos la producción de artesanías textiles; en sus relatos manifiesta que no reciben ningún apoyo gubernamental ni de la municipalidad de San Sebastián, asimismo durante el conflicto armado muchas familias emigraron del lugar por miedo a perder sus vidas.

Por otra parte al realizar la investigación se identificó que el 15 % de la población de artesanos está representada por personas entre las edades de diecinueve a treinta y nueve años de edad, y el 85 % de los artesanos oscilan entre las edades desde los cuarenta hasta los ochenta y cinco años de edad, lo que refleja que en el Departamento de San Vicente existen artesanos de avanzada edad, con tendencia a que no se continúen practicando en el futuro las actividades artesanales que se realizan en la actualidad con peligro de extinguirse algunas de las artesanías, por no transmitirse a las futuras generaciones los conocimientos, técnicas y costumbres utilizadas en la manufacturación de un producto artesanal. En su mayoría los artesanos indicaron que en menor cantidad los jóvenes del sexo masculino actualmente no prefieren trabajar las artesanías, y optan por emigrar hacia los Estados Unidos de América o hacia otros países, para lograr el anhelado sueño americano, caso contrario de las jóvenes del sexo femenino que ven con gran aceptación el aprendizaje y prácticas de actividades artesanales, por lo que este rubro está representado en su mayoría por personas del sexo femenino en el Departamento de San Vicente.

TABLA 1. ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, POR SEXO Y MUNICIPIO

	SEXO				
MUNICIPIO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL		
SAN CAYETANO ISTEPEQUE	1	1	2		
APASTEPEQUE	5	2	7		
SAN VICENTE	11	5	16		
VERAPAZ	3	3	6		
TEPETITÀN	5	0	5		
GUADALUPE	4	2	6		
SANTO DOMINGO	8	4	12		
SAN SEBASTIÁN	7	12	19		
SAN LORENZO	3	2	5		
SANTA CLARA	1	0	1		
SAN ESTEBAN CATARINA	3	2	5		
TECOLUCA	0	2	2		
SAN ILDEFONSO	0	0	0		
Total	51	35	86		

Fuente: Ficha dirigida a artesanos de los municipios del Departamento de San Vicente, noviembre y diciembre 2010.

Según se muestra en la anterior tabla de un total de 86 artesanos en estudio de los municipios del Departamento de San Vicente, 51 de ellos son del sexo femenino y 35 del sexo masculino, encontrando la mayor parte de artesanos del sexo masculino, en el municipio de San Sebastián, esto se debe a que la elaboración de artesanías textiles es una actividad realizada mayormente por hombres, y el resto de las actividades referidas a las artesanías se realizan en el hogar, siendo difícil para los artesanos del sexo masculino permanecer mucho tiempo en casa por patrones culturales, caso contrario la mujer tiene más tendencia a ser hogareña y permanecer más tiempo en el hogar.

FIGURA 2. GRAFICA DE ARTESANOS CLASIFICADOS POR MUNICIPIO Y POR SEXO.

Fuente: Ficha dirigida a artesanos de los municipios del Departamento de San Vicente, noviembre y diciembre 2010.

3.2 Productos artesanales de los municipios del Departamento de San Vicente.

Como resultado del vaciado de los instrumentos administrados a los artesanos de los municipios pertenecientes a la jurisdicción de San Vicente, se identificó que hay una variedad de productos artesanales que se elaboran con mucha creatividad, dedicación, delicadeza y empeño, los que se detallan en la Tabla 2 que a continuación se muestra:

■ FEMENINO ■ MASCULINO

TABLA 2. TIPOS DE ARTESANIAS QUE SE ELABORAN EN CADA MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.

MUNICIPIO	TIPOS DE ARTESANÍAS QUE ELABORAN	NUMERO DE ARTESANÍAS QUE SE ELABORAN POR MUNICIPIO
SAN CAYETANO ISTEPEQUE	Dulces de nance, de zapote, manzanilla, camote y coco, yoyos, capiruchos, llaveros, servilleteros y porta lápiz.	10
APASTEPEQUE	Atarrayas, hamacas, trasmallos, cebaderas, mayas para porterías, vara de cohetes, castillos de luz, comales, ollas, alcancillas, jabón de aceituna, esculturas, imaginería, pinturas y cerámicas.	15
SAN VICENTE	Cinchos, vainas de corbos, monturas, calzado, dulces, piñatas, gorritas de cumpleaños, flores esterinadas, abanicos, dulces, banderas, bufandas, crochet, cuturinas para bebé, guitarras, violines, violoncello, guitarrón, guitarrillas y zapatos de cuero.	20
VERAPAZ	Dulces de coco, de nance, flores de listón, flores de plástico, flores esterinadas, flores de tela, globos de alambre y papel.	8
TEPETITÀN	Flores de plástico, flores esterinadas, flores de listón, flores de tuza, flores de madera y flores de semillas.	6
GUADALUPE	Artesanías en madera, en raíces, pintura, comales, ollas, cantaritos de barro, sartenes de barro, tinajas de barro, flores de barro, flores de listón, flores esterinadas, cruces, y flores plásticas.	13
SANTO DOMINGO	Artesanías en bambú, esculturas decorativas, esculturas en madera, bisutería en semilla de jocote, dulces de leche, zapote, conserva de coco, chilacayote, jalea de manzana, nance y tamarindo, dulces típicos de feria, y flores esterinadas.	13
SAN SEBASTIÁN	Alcancillas en madera, hondías, yoyos, trompos, capiruchos, camiones de madera, joyeros, bisutería, pulseras, collares, aretes, llaveros, flores esterinadas hamacas, colchas, manteles, cubrecamas, binchas, centros de mesa, mosquiteros, bufandas, trapecios, cebaderas, atarrayas, manta de colar, manta canastera, manta tortillera, miniaturas de telares en madera y miniaturas de telares.	29
SAN LORENZO	Artesanías en madera tornada, dulces de leche, dulces de coco, dulces de nance, dulces de tamarindo, jaleas, dulces de chilacayote, dulces de papaya, flores de papel, flores de plástico, flores esterinadas, textiles y colchas.	13
SANTA CLARA	Crochet, bordado, bisutería y enguatado	4
SAN ESTEBAN CATARINA	Alfiñique, globos de alambre, globos de papel, pinturas en madera, capiruchos, trompos, yoyos, ganchos, hondillas, melcocha, dulces de tamarindo, dulces de nace, y batidos.	13
TECOLUCA	Bisutería, carteras, imágenes en madera, vírgenes y crucifijo.	5
SAN ILDEFONSO	No posee artesanos, ni se elaboran artesanías, porque su patrimonio es la elaboración de productos lácteos	0

patrimonio es la elaboración de productos lacteos

Fuente: Ficha dirigida a artesanos de los municipios del Departamento de San Vicente, noviembre y diciembre 2010.

3.3 Sostenibilidad de las ventas de productos artesanales.

Según la siguiente tabla al realizar la investigación, de 86 artesanos fichados para 51 de ellos la elaboración y venta de artesanías es una actividad sostenible, porque con la venta de productos obtienen ingresos económicos para la subsistencia familiar, constituyéndose para éstos artesanos en la actividad principal, y para el resto de 35 artesanos la elaboración y venta de artesanías no es una actividad sostenible por la baja en las ventas de los productos autóctonos y la reducida aceptación y preferencia de los productos elaborados en los municipios; por dichas razones deben recurrir los artesanos a actividades agrícolas, empleo y al comercio de otros productos para poder cubrir los gastos básicos del hogar.

TABLA 3. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA LOS ARTESANOS
DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE

MUNICIPIO	SOSTENIBILIDA PARA LA SU FAMI	Total	
	SI	NO	
SAN CAYETANO ISTEPEQUE	2	0	2
APASTEPEQUE	4	3	7
SAN VICENTE	7	9	16
VERAPAZ	2	4	6
TEPETITÀN	2	3	5
GUADALUPE	6	0	6
SANTO DOMINGO	10	2	12
SAN SEBASTIÁN	12	7	19
SAN LORENZO	2	3	5
SANTA CLARA	1	0	1
SAN ESTEBAN CATARINA	2	3	5
TECOLUCA	1	1	2
SAN ILDEFONSO	0	0	0
Total	51	35	86

Fuente: Ficha dirigida a artesanos de los municipios del departamento de San Vicente, noviembre y diciembre 2010.

Por otra parte incide en la disminución de las ventas, el ingreso de productos provenientes de Guatemala, China y Taiwán entre los países que más ofrecen a los consumidores Salvadoreños productos a precios más bajos de los que se elaboran en El Salvador; en algunas ocasiones los productos provenientes de otros son alternativos y de menor calidad, porque son fabricados no con el objeto que el producto sirva al consumidor por un largo tiempo, sino con la finalidad de reflejar buenos ingresos para el fabricante.

Es necesario aclarar que los productos provenientes de países extranjeros son el resultado de la firma de tratados de libre comercio entre el Gobierno de El Salvador y países suscriptores del tratado, generando competencia para los productores locales, y en el peor de los casos haciendo quebrar a los pequeños productores locales, resultando imposible para los artesanos competir con grandes empresas, corporaciones y transnacionales.

Al conocer de la situación actual de los artesanos del municipio de Santo Domingo en el Departamento de San Vicente, se identificó que existe mucha creatividad en la producción de los dulces artesanales conocidos comúnmente como dulces típicos de feria, donde se realiza una gran variedad de ellos, y los artesanos por falta de un mercado establecido en el municipio tienen que salir a venderlos en las ferias de los diferentes municipios y departamentos de El Salvador; constituyéndose la elaboración de dulces en un medio de sobrevivencia, porque de las ventas los artesanos y sus familias obtienen ingresos económicos para la adquisición de los productos de la canasta básica, comprar medicamentos para su salud e incluso brindarles estudio a sus hijos; algunos de los artesanos manifestaron que en este último año se han visto afectados en las ventas por el incremento en algunos productos que sirven de materia prima para la elaboración de los dulces, tal es el caso del azúcar, colorantes, harinas, y el combustible para el traslado de los productos en sus vehículos, la siguiente figura refleja los productos elaborados en Santo Domingo.

FIGURA 3. DULCES TIPICOS DE FERIA ELABORADOS EN SANTO DOMINGO.



Fuente: Visita a taller de dulces artesanales del Municipio de Santo Domingo, Departamento de San Vicente, noviembre 2010.

3.4 Lugares y formas de comercialización de las artesanías producidas en los municipios del Departamento de San Vicente.

Respecto a los lugares de comercialización de las artesanías, en su mayoría estas son vendidas en las casas de habitación de los artesanos, con el detalle siguiente: el 100 % de las artesanías de flores esterinadas, flores de plástico, en papel, en tuza y en madera son comercializadas por artesanas y artesanos en sus respectivos hogares.

Las artesanías textiles de San Sebastián, son comercializadas en casas de habitación de los artesanos, en el mercado ex-cuartel de San Salvador, en los mercados Corazón de Jesús y Central de San Salvador, en Ilobasco, en San Miguel, en Usulután, así como en países extranjeros como Venezuela, en este

último caso no de forma directa por los artesanos, por no contar con una marca individual o colectiva, sino por medio de otros comerciantes Salvadoreños que han registrado sus marcas y exportan el producto elaborado por artesanos de San Sebastián.

La comercialización de los dulces artesanales, estos al no ser vendidos en su totalidad en el Municipio de Santo Domingo por falta de un mercado, como se indicó en apartados anteriores, optan por vender sus productos en las ferias de los diferentes Municipios y Departamentos de El Salvador, ejemplo de ello es la siguiente fotografía de un artesano exhibiendo sus productos en una feria artesanal.

FIGURA 4. ARTESANO EXHIBIENDO SUS PRODUCTOS

ARTESANALES EN UNA FERIA.



Fuente: Visita a artesano en una feria artesanal en el Municipio de San Vicente, noviembre 2010.

3.5 Acciones que realizan las instituciones responsables de fomentar la cultura en el Departamento de San Vicente.

En su mayoría los artesanos manifestaron que no reciben ayuda de ningún tipo por parte de las instituciones responsables de velar por la cultura en El Salvador, y entre estas instituciones se encuentran: Las Casas de la Cultura y la Secretaría de la Cultura, no obstante al ser creadas tienen como finalidad la promoción y el rescate de la cultura en El Salvador, información obtenida de las fichas de artesanos y de las diferentes entrevistas realizadas a los directores y directoras de las casas de la cultura existentes en nueve de los trece municipios de San Vicente, donde respondieron que en la actualidad no tienen registros de artesanos y si los poseen estos no están actualizados, y no se realizan investigaciones, talleres de capacitación, ni se proporciona ayuda económica a los artesanos ni se promueven actividades con el fin de realizar proyectos de desarrollo en la dimensión cultural, por falta de fondos económicos y además porque algunas Casas de la Cultura dependen económicamente de las municipalidades y no de la Secretaría de la cultura; y en cuanto a los municipios de Tecoluca, San Ildefonso, Santa Clara y San Cayetano Istepeque no existen casas de la cultura hasta esta fecha.

Es asombroso que aún cuando existe legislación que vela por los derechos de los artesanos, en realidad no se le da aplicación. Una de las leyes que debería ser aplicada es la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Artesanías, que contiene muchas funciones y dentro de ellas está el llevar un registro de artesanos, registro que no existe actualmente, esto se debe a que las casas de la cultura por la carencia de recursos y de personal para la investigación de campo en años anteriores no han realizado investigación al respecto, por lo que no poseen registro de artesanos y si los tienen, éstos están desfasados.

3.6 Conclusiones y recomendaciones.

3.6.1 Conclusiones

Al haber realizado la investigación de campo y el análisis acerca de los artesanos y artesanas del Departamento de San Vicente, se concluye que:

- -Las casas de la cultura de cada uno de los municipios del Departamento de San Vicente, no poseen un registro de artesanos.
- -La Secretaria de la Cultura, en cargada de preservar el patrimonio cultural a nivel nacional, no posee un registro de artesanos del Departamento de San Vicente.
- -Las casas de la cultura del Departamento de San Vicente, no poseen los procedimientos para la elaboración de un registro y organización de artesanos.
- -El Estado no fomenta la investigación del patrimonio, cultura e identidad de los pueblos.
- -Las casas de la cultura no realizan proyectos en beneficio de los artesanos por falta de personal administrativo y de recursos económicos.

3.6.2 Recomendaciones

Al describir las conclusiones anteriores, el investigador recomienda, lo siguiente:

- -Que las casas de la cultura de cada uno de los municipios del Departamento de San Vicente, deben elaborar y actualizar un registro de artesanos anualmente.
- -Que la Secretaría de la Cultura, debe poseer un registro de artesanos del Departamento de San Vicente, por medio de información que deben rendir los directores y directoras de las casas de la cultura anualmente.

- -Que las casas de la cultura del Departamento de San Vicente, deben de poseer los procedimientos para la elaboración de un registro y organización de artesanos, para el fomento y desarrollo cultural.
- -El gobierno central y las municipalidades, deben fomentar la cultura, a través de talleres y proyectos de promoción y rescate cultural en cada uno de los municipios del Departamento de San Vicente, para dar a conocer la identidad de los mismos.
- -El gobierno central debe fomentar en las Instituciones de educación pública y privada la investigación del patrimonio, la cultura e identidad de los pueblos de El Salvador.
- -Las casas de la cultura deben de realizar proyectos en beneficio de los artesanos, solicitando ayuda a organizaciones no gubernamentales, con el fin rescatar el patrimonio cultural.
- -Las casas de la cultura deben de realizar investigación para determinar el número de artesanías en peligro de extinción anualmente.

3.7 Resultados

La realización de la investigación permitió producir los siguientes resultados:

Productos:

- Se identificaron los diferentes productos elaborados por los artesanos y las artesanías en peligro de extinción en el Departamento de San Vicente.
- Se identificaron las formas en que se organizan los artesanos para la comercialización de las artesanías.
- Se conocieron las acciones que realizan con los artesanos las instituciones responsables de fomentar y desarrollar la cultura en El Salvador.
- Se elaboró una base de datos que contiene el registro de artesanos.
- Se formó un comité de apoyo a la casa de la cultura de San Vicente.

- Haber logrado la formación y elaboración de los estatutos para la organización de artesanos del Departamento de San Vicente.
- Se formó un inventario de artesanías por cada municipio del departamento de San Vicente.

Efecto: Se considera que se logró obtener un efecto positivo de la investigación, porque es por primera vez que se realizó investigación al respecto, y antes de realizar la investigación no se contaba con datos estadísticos de artesanos por municipio en el Departamento de San Vicente, ni organización de los mismos, por lo que se cumplió con los objetivos propuestos.

Impacto: Con la investigación realizada se obtuvo un impacto positivo, a fin de ayudar al desarrollo local en el Departamento de San Vicente, organizando a los artesanos y contribuyendo de esa forma en el fomento a la cultura en el referido Departamento, encontrando instituciones como la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa "CONAMIPE" que ha ofrecido su colaboración a la asociación de artesanos en brindar asesoría técnica en la estrategia de ventas, aperturas de nuevos mercados y la capacitación de los artesanos para la formación de micro o pequeños empresarios a fin de rescatar la cultura y el patrimonio nacional. Por otra parte se cuenta con un futuro financiamiento de la Cámara de Comercio e Industria de Alemania que ha ofrecido a la asociación brindar su apoyo económico para la exportación de los productos manufactureros de los artesanos especialmente de las artesanías textiles.

3.8 Supuestos y riesgos

En términos generales, los riesgos de proceder a la investigación de la problemática en estudio fueron mínimos, en vista de que es una investigación solicitada por algunos artesanos del Departamento de San Vicente, y con el apoyo institucional de la casa de la cultura de San Vicente.

CAPITULO 4

PLAN DE INTERVENCION Y PROPUESTA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE

4.1. Plan de Intervención.

Para dar una solución al problema de organización de artesanos de los municipios del departamento de San Vicente, se consideró necesario elaborar un plan de intervención, a fin de desarrollar de forma ordenada y sistemática todas las estrategias y actividades a realizar para la organización de los mismos.

Fue necesario analizar las recomendaciones efectuadas en el Capítulo 3: "Resultados de la Investigación" con el objeto de convertir en estrategias todas aquellas recomendaciones relacionadas al tema de investigación "Organización de Artesanos para el fomento y desarrollo cultural del Departamento de San Vicente, para el año 2011".

Luego de analizar las recomendaciones relacionadas en el capítulo que antecede, se consideró lo siguiente: "Elaborar los Estatutos para la organización de artesanos del Departamento de San Vicente, para que sean aprobados por la Institución correspondiente, y se obtenga la personería jurídica que respalde a los artesanos, para solicitar ayuda en lo económico y técnico en diferentes Instituciones gubernamentales como: Las Casas de la Cultura, la Secretaría de la Cultura, así como en organizaciones no gubernamentales y en Instituciones de países extranjeros. En el siguiente plan de intervención que se presenta se detalla la planificación de todas las actividades que se desarrollaron a fin de establecer la organización de los Artesanos para el Fomento y Desarrollo Cultural del Departamento de San Vicente.

Del análisis de resultados se obtuvieron las recomendaciones citadas en el capítulo anterior, considerando para darle solución por parte del investigador las siguientes:

-Que las casas de la cultura de cada uno de los municipios del Departamento de San Vicente, deben de elaborar y actualizar un registro de artesanos anualmente.

-Que las casas de la cultura del Departamento de San Vicente, deben de poseer los procedimientos para la elaboración de un registro y organización de artesanos, para el fomento y desarrollo cultural.

Estas recomendaciones se transformaron en estrategias con sus respectivas actividades, para levantar el registro de artesanos del Departamento de San Vicente y proceder a su respectiva organización administrativa y legal.

PLAN DE INTERVENCION

PLAN DE INTERVENCION Y PROPUESTA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE

Recomendación: Elaborar un registro de artesanos de los diferentes municipios del Departamento de San Vicente, para proceder a su organización.

Estrategia: Recolección de información utilizando fichas de registro para cada artesanos del Departamento de San Vicente.

Objetivo de la Estrategia: Que la casa de la Cultura del Departamento de San Vicente, tenga una base de datos personales y de las actividades artesanales que realizan los artesanos de cada uno de los municipios.

Indicador de la Estrategia: Que la casa de la Cultura del Departamento de San Vicente, posea el registro de los artesanos de sus respectivos municipios al 10 de marzo del año 2011.

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD OJETIVO DE LA ACTIVIDAD		METODOLOGIA A DESARROLLAR	MATERIALES Y EQUIPO	RESPONSABLES	INDICADORES VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACION
del año 2011	Casa de la Cultura del Departamento de San Vicente	Formación del Comité de Apoyo a la casa de la cultura	Elegir los miembros del comité de apoyo a la casa de la cultura Establecer los criterios de elección del comité de apoyo a la casa de la cultura		-Papel bond -Lápices -Lapiceros	pices Mira y Directora de la		Acta de conformación del comité de apoyo a la casa de la cultura
diciembre del	Municipios del Departamento de San Vicente	Recopilación de información de artesanos de los diferentes municipios del Departamento San Vicente	Registrar a los artesanos y las diferentes actividades culturales que realizan. Conocer las acciones que realizan con los artesanos los directores de las casas de la cultura para el desarrollo local en el área cultural en el Departamento de San Vicente	Visita a artesanos y administrar fichas para la recopilación de información. Aplicar entrevistas a directores de casas de la cultura de los municipios del Departamento de San Vicente	-Instrumento de fichasInstrumento para entrevistasGrabadora de vozLapicerosLápices.	-José Evenor Romero Mira.	Información de cada artesano. Haber identificado las acciones que realizan los directores de las casas de la cultura para el fomento de ésta en el Departamento de San Vicente.	Fichas con la información de los artesanos y base de datos respectiva. Entrevistas con la información de las acciones que realizan los directores de las casas de la cultura del Departamento de San Vicente.

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	OJETIVO DE LA ACTIVIDAD	METODOLOGIA A DESARROLLAR	MATERIALES Y EQUIPO	RESPONSABLES	INDICADORES VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACION
10 de marzo del 2011	Casa de la Cultura del Municipio de San Vicente	Presentación de base de datos de artesanos registrados en el Departamento de San Vicente	Que la casa de la cultura del Departamento de San Vicente, tenga la información de los artesanos del Departamento de San Vicente.	Reunión con la Directora de la Casa de la Cultura de San Vicente y entrega de la información	Equipo de cómputo. -Memoria USB	José Evenor Romero Mira	Información de los artesanos del Departamento de San Vicente, entregada a la casa de la Cultura del Departamento de San Vicente.	Nota de recibido de la base de datos de los artesanos por parte de la casa de la cultura
25 de abril del 2011	Casa de la cultura del Municipio de San Vicente	Reunión con la Directora de la Casa de la Cultura de San Vicente	Programar citas para los artesanos de los municipios del Departamento de San Vicente	Establecer las citas para convocar a los artesanos para la formación de la junta directiva.	-Equipo de cómputo. -Lápices. -Papel bond -Lapiceros -Copias -Anillado	-José Evenor Romero Mira	Convocatoria para los 86 artesanos registrados en la base de datos para la formación de la organización	Acta de programación de las citas a los artesanos
10 de mayo del 2011	Casa de la cultura del municipio de San Vicente	Reunión con los artesanos de los municipios del Departamento de San Vicente	Formar la junta directiva de los artesanos para establecer la organización mediante la asociación	Establecer una agenda de los puntos a desarrollar durante la reunión y levantamiento de un acta de los acuerdos tomados	Equipo de cómputoLápicesPapel bond -Lapiceros -Copias -Anillado	-José Evenor Romero Mira	Haber logrado la formación de la junta directiva de los artesanos del Departamento de San Vicente	Asistencia de los artesanos y Certificación del acta de formación de la junta directiva de los artesanos
10 de junio del 2011	Casa de la cultura del municipio de San Vicente	Reunión con la Directora de la Casa de la Cultura de San Vicente, y miembros de la junta directiva de los artesanos, para la presentación de los estatutos de la asociación de artesanos	Discutir los artículos que conformarán los estatutos de la asociación de artesanos	Lectura y sometimiento de aprobación de cada uno de los Artículos de los estatutos	-Equipo de computo. -Lápices. -Lapiceros. -Papel Bond	-José Evenor Romero Mira, Directora de la Casa de la Cultura del Departamento de San Vicente, y miembros de la junta directiva de la asociación de artesanos	Haber aprobado la redacción de los artículos que formarán los estatutos de la asociación de artesanos del Departamento de San Vicente	Estatutos aprobados por junta directiva.
20 de junio del 2011	Casa de la cultura del Departamento de San Vicente	Reunión con los artesanos para la presentación de los estatutos	Que los artesanos conozcan el contenido de los estatutos que regirá la asociación de artesanos.	Lectura de los artículos de los estatutos a los artesanos	-Lapton -Cañón	José Evenor Romero Mira	Haber dado a conocer los estatutos de la asociación de artesanos	Levantamiento de acta donde conste que se dieron a conocer los estatutos de la asociación y lista de asistencia de los artesanos
26 de junio del 2011	Casa de la cultura del municipio de San Vicente	Reunión con la Directora de la casa de la cultura de San Vicente y con miembros de la junta directiva	Entregar los estatuto elaborados para la legalización de la asociación de artesanos	Entrega de los estatutos en archivo digital e impreso.	-Equipo de computo. -Impresión de registro de artesanos encuadernada	-José Evenor Romero Mira	-La Directora de la Casa de la cultura del Departamento de San Vicente, ya posee el documento que contiene los estatutos de la asociación	Nota de recibido de los estatutos

4.2 Resultados de la Intervención en la Organización de Artesanos para el fomento y Desarrollo Cultural del Departamento de San Vicente.

Para fomentar el desarrollo de la casa de la cultura de San Vicente, fue necesario formar un comité de apoyo a la casa de la cultura, con el propósito de dar un soporte para planificar y organizar actividades culturales en pro del rescate del patrimonio que constituye la identidad del Departamento de San Vicente.

Este comité se eligió mediante la celebración de una asamblea en la que asistieron cincuenta personas entre ellos profesionales en el área de educación, abogados, fotógrafos, ingenieros, miembros de la quinta brigada de infantería y artesanos, con el objetivo de formar un comité de apoyo que fuese multidisciplinario quedando conformado por una presiente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y tres vocales, según consta en el acta de fecha veintiséis de enero del año dos mil once. (Ver anexo 1).

A partir de la fecha en que se eligió este comité, los miembros se reúnen cada quince días, para planificar y organizar actividades culturales y artesanales; las asistencias a las reuniones se registran en el libro de actas que para tal efecto lleva la casa de la cultura de San Vicente.

Por otra parte, en vista de que no existía una base de datos que facilitara la obtención de información de artesanos de los trece municipios que pertenecen al Departamento de San Vicente, se procedió a la recopilación de datos mediante una ficha que contiene los nombres de los artesanos, sus edades, el sexo, el nivel educativo, la residencia, número de teléfonos para ser contactados, los tipos de artesanías que se elaboran, las artesanías que se han dejado de elaborar, el tiempo de ejercer el oficio, el número de miembros del grupo familiar que se dedican a la elaboración de las artesanías, la forma en que se benefician de la elaboración y venta de las artesanías, los lugares donde las artesanías son comercializadas, el tipo de artesanías que más se venden, y si los artesanos

reciben ayuda de Instituciones y qué tipo de ayuda reciben entre otros datos que registra la ficha administrada a los artesanos. (Ver anexo 2).

Por lo que en las referidas fichas se buscó conocer la situación actual de los artesanos del Departamento de San Vicente, con el fin de conocer el grado de sostenibilidad en la elaboración y venta de los productos artesanales, de igual forma se buscó identificar las artesanías en peligro de extinción y formar un inventario por municipio de las artesanías que se elaboran en cada uno de ellos, para realizar una propuesta de un proyecto de desarrollo con el fin de fomentar la cultura, y el rescate del patrimonio a fin de dar a conocer la identidad de los pueblos del Departamento de San Vicente.

Al obtener la información recopilada mediante las fichas, se procedió al vaciado de las mismas, utilizando el programa SPSS Statistics 17.0, y por medio de este programa se realizó el vaciado de la información, con la cual se formó la base de datos que se muestra a continuación, y posteriormente se entregó a la casa de la Cultura, quien emitió una nota de entrega; la base de datos actualmente sirve a la casa de la cultura para localizar a los artesanos, de manera que éstos puedan participar en las diferentes actividades referidas al área artesanal que realiza la casa de la cultura de San Vicente, así como ferias artesanales y otros eventos culturales encaminados a tal fin. (Ver anexo 3).

TABLA 4. BASE DE DATOS DE ARTESANOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ARTESANOS	EDAD (AÑOS)	SEXO	NIVEL EDUCATIVO	MUNICIPIO	RESIDENCIA	TELEFONO
1	Félix Ismael Zepeda Majano	69	Masculino	Primer Ciclo	San Cayetano Istepeque	2ª Av. Sur calle a Candelaria, No.29,San Cayetano Istepeque	2372-9409
2	Paula Avilés	52	Femenino	Ninguno	San Cayetano Istepeque	1a. Av. Sur. aun costado del parque	2372-9037
3	María Luz Ayala	41	Femenino	Ninguno	Apastepeque	Ctón. San Nicolás, Caserío El Cerro	
4	Calletana Molina	60	Femenino	Ninguno	Apastepeque	Bo. El Calvario	2362-5576
5	María Avalos	67	Femenino	Segundo Ciclo	Apastepeque	Ctón. San Felipe, Caserío Las Marías	
6	Santos Roxana Ayala	41	Femenino	Primer Ciclo	Apastepeque	Ctón. San Nicolás Tras El Cerro	
7	María Máxima Ayala	43	Femenino	Segundo Ciclo	Apastepeque	Ctón. San Nicolás Tras El Cerro	
8	Felipe Orlando Durán	51	Masculino	Ninguno	Apastepeque	Bo. Los Angeles, casa sin número	2362-5828
9	José Sabas Gómez Pacas	43	Masculino		Apastepeque	Bo. El Calvario	
10	Dora Elizabeth Jiménez de Cáceres	33	Femenino		San Vicente	Col. Primavera, San Vicente	7903-6512
	María Cristina Delgado Henríguez	19		Bachillerato	San Vicente	San Vicente	7702-2787
	Flor Idalia Guzmán Campos	40		Bachillerato	San Vicente	Col. Cañaveral, casa No. 25. San Vicente	7722-4366
	Argelia Villalta	84	Femenino		San Vicente	Bº El Calvario, casa No. 4, San Vicente	7989-5640
	Mario Alfonso Alvarenga	81	Masculino		San Vicente	Col. Centro A. Pie. Guatemala No.2	2359-1323
	José Alfredo Morales Gómez	51		Universitario	San Vicente	Col. San José Pie. 4 Block "D", Casa No.17	7269-4270
16		28		Bachillerato	San Vicente	Bo. El Santuario, Casa No.35	7218-4365
	Blanca Luz Valenzuela	53		Universitario	San Vicente	Bo. San Juan de Dios, Quinta Av. Sur No. 5	7002-9160
	María Olimpia Rodríguez de Helena	57		Bachillerato	San Vicente	Bo. El Calvario. Séptima Calle Pte. No. 18	2393-3249
	Blanca Estela Ramírez Aquilera	56	Femenino	Bachillerato	San Vicente	Bo. San Francisco, Segunda Av. Sur No. 18	2393-1386
	Melida Elena Martínez	69		Universitario	San Vicente	Bo. San Francisco, Sexta Calle Ote. No. 6-1	2393-2762
	Cecilia Morán de Barrera	80	Femenino	Tercer Ciclo	San Vicente	Bo. El Santuario. Quinta Calle Ote. No. 18	2319-9686
	Mercedes de los Angeles Rodríguez Molina	54	Femenino		San Vicente	Bo. Concepción, Av. Victoria No. 8	2393-2681
	Alfonso Ernesto Hernández	38	Masculino	Tercer Ciclo	San Vicente	Bo. Concepción, Cuarta Calle Pte. No. 90	2328-1809
	Marta Eugenia Rodríguez	41	Femenino	Universitario	San Vicente	Bo. El Calvario, Calle Quiñonez de Osorio No. 75	2393-2715
	Juan José Ponce	60		Bachillerato	San Vicente	Cantón Antón Flores, frente al chorro público	2306-2441
	Ernesto Alonso Hernández García	56	Masculino	Segundo Ciclo	Verapaz	Bo. Las Mercedes, 4a. Calle Ote. Verapaz	7487-8685
27	Rosa Angélica Henríquez	58	Femenino		Verapaz	Bo. Las Mercedes, 4a. Calle Ote. Verapaz	7455-4547
	Marta Julia de Meléndez	72	Femenino		Verapaz	Bo. El Rosario, 1	
	Angela Elizabeth Benítez de Paniagua	70	Femenino		Verapaz	Bo. San Miguelito, Casa sin número	2396-3438
	Emelino Ángel Campos	32	Masculino		Verapaz	Bo. El Centro, Casa sin número	7247-2138
	Miguel Angel Romero Barahona	22		Bachillerato	Verapaz	Col. Nueva Salamanca Polig. A, casa No,2	7203-1759
	María Santos Carbajal de Cárcamo	60	Femenino		Tepetitán	Bo. El Centro, Tepetitán	2393-7908
	Yanira Nohemy Aguilar Majano	25	Femenino		Tepetitán	Bo. San Agustín, Tepetitán	7780-0305
	Maribel Ivania Mejía de Jovel	38		Universitario	Tepetián	Bo. San José, Final 3ª calle Ote, Tepetitán	2393-7728
	Alba Verónica Ascencio	33	Femenino	Ninguno	Tepetitán	Bo. San Agustín, Tepetitán	7893-5884
	Evelin Yaneth Acevedo	28	Femenino	Bachillerato	Tepetitán	Bo. San Agustín, Tepetitán	7641-9925
37	Paula Juarez Aguillón	74	Femenino	Segundo Ciclo	Guadalupe	Col. Santa Lucía, 1cuadra al Pte. de Iglesia Castillo del Rey	7412-7300
	Mayra Lisseth Ortíz Meléndez	30	Femenino		Guadalupe	Bo. San José,Calle el Progreso	7512-5936
	Gloria Leticia Cruz viuda de Maravilla	54	Femenino		Guadalupe	Col. Monte Sión, Lote No.10 Pol. B	7302-6026
	Edilberto Rodríguez Flores	72	Masculino	Primer Ciclo	Guadalupe	Bo. El Calvario, casa sin número, calle a la laguneta	
41	Juana de la Cruz Rodríguez Díaz	45	Femenino	Ninguno	Guadalupe	Bo. San José 4a. Calle Pte. No.88	2325-3534
42	Carlos Humberto Miranda	38	Masculino	Bachillerato	Guadalupe	Bo. El Calvario, Casa No. 68	2362-6215

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ARTESANOS	EDAD (AÑOS)	SEXO	NIVEL EDUCATIVO	MUNICIPIO	RESIDENCIA	TELEFONO
43	José Felipe Corvera Meléndez	39	Masculino	Segundo Ciclo	Santo Domingo	Ctón. Iscanales, Kilómetro 47	7221-5103
	Sandra Morena Martínez	26	Femenino	Bachillerato	Santo Domingo	Ctón. Iscanales, Centro uno.	2305-2796
45	3	43	Femenino	Tercer Ciclo	Santo Domingo	Ctón. Iscanales, Centro uno.	7545-1445
	Jorge Alberto Chávez Portillo	35	Masculino	Tercer Ciclo	Santo Domingo	Ctón. Iscanales, Centro uno.	7907-2564
	Yesica Elizabeth Mejía Flores	28	Femenino	Bachillerato	Santo Domingo	Ctón. Iscanales, Centro uno.	7672-0235
	Santos Cristina Hernández Rivas	43	Femenino	Tercer Ciclo	Santo Domingo	Ctón. Iscanales, Caserío Los Marineros	7666-8938
49	Edwin Rolando Flores	29	Masculino	Bachillerato	Santo Domingo	Ctón. Talpetates, Kilometro 49	7154-0040
50	Cecilia de Jesús Quintanilla Crespín	30	Femenino	Bachillerato	Santo Domingo	Ctón. Iscanales, Centro	7477-3439
51	María Catalina Martínez	42	Femenino	Segundo Ciclo	Santo Domingo	Ctón, Iscanales, Centro	2318-8979
52	J	52	Masculino	Bachillerato	Santo Domingo	Bo. El Centro, Segunda Calle Ote. No.12	2333-0153
53		39	Femenino	Universitario	Santo Domingo	Bo. El Centro, Avenida 5 de Nov.	2333-0431
54	María Estela Flores	46	Femenino	Tercer Ciclo	Santo Domingo	Ctón. Talpetates Kilómetro 49	7470-2547
	Blanca Azucena Flores de Alvarado	41	Femenino	Bachillerato	San Sebastián	Bo. El Tránsito, Calle Fco. Miranda, Casa No.48	7971-4687
	Francisco Javier Ayala	53	Masculino	Ninguno	San Sebastián	Bo. San Antonio, Casa sin número	
57	1000	63	Masculino	Ninguno	San Sebastián	Bo. San Antonio, Casa sin número	2333-9293
58	María Elba Rosales	53	Femenino	Segundo Ciclo	San Sebastián	Bo. San Antonio, 9a. Av. Sur	
59	José Arcides Alfaro	61	Masculino	Segundo Ciclo	San Sebastián	Bo. San Antonio, Casa sin número	7389-9622
60	María Carrillo	82	Femenino	Ninguno	San Sebastián	Lot. Ortíz, Avenida Sur.	7389-9622
61	Luis Amilcar Durán	66	Masculino	Bachillerato	San Sebastián	Bo. El Tránsito, Calle Minerva, Casa No.2	2333-9686
	Lucio Agapito Molina	71	Masculino	Segundo Ciclo	San Sebastián	Bo. San Antonio, Novena Av. Sur, Calle 3 de mayo	2333-9209
	Francisca Cecilia Mejía	68	Femenino	Universitario	San Sebastián	Bo. Guadalupe, Calle Andres Molina, Casa sin número	2333-9077
64	José Carmen Durán	76	Masculino	Segundo Ciclo	San Sebastián	Bo. San José, Casa Número 48	2340-1820
65	Edwin Guerra	46	Masculino	Bachillerato	San Sebastián	Bo. San José, Calle Minerva, Casa No.22	2333-9379
66	Jesús Abarca	78	Masculino	Primer Ciclo	San Sebastián	Bo. San Antonio, Final de la Calle 3 de mayo, casa sin número	2333-9292
67	Eulalia Noemy Ayala de Merino	58	Femenino	Tercer Ciclo	San Sebastián	Bo. San Antonio, Casa No. 67	2333-9133
68	Buena Ventura Durán Hernández	68	Masculino	Segundo Ciclo	San Sebastián	Bo. El Tránsito, Casa No. 5	2333-9130
69	Rey Edison Portillo	43	Masculino	Tercer Ciclo	San Sebastián	Bo. San José, Casa No. 50	2333-9229
70	Ovidio Antonio Ponce	47	Masculino	Universitario	San Sebastián	Col. Santa Fé, Pje. Sagrado Corazón	7416-1273
	Luisa de Mejía	37	Femenino	Ninguno	San Sebastián	Bo. El Tránsito, Casa No. 2	2532-5468
72	Guadalupe Alfaro	64	Femenino	Segundo Ciclo	San Sebastián	Bo. San José, Calle Minerva, Casa No. 22	2333-9379
73	Norberto Noe Aguirre	69	Masculino	Universitario	San Sebastián	Bo. San José, Calle Minerva, Casa sin número	2333-9554
74	Ana Mirian Cubías	38	Femenino	Bachillerato	San Lorenzo	Calle Napoleón Rodríguez, frente al parque	7281-9782
75	Bernardo de Jesús Linares	35 30	Masculino	Tercer Ciclo	San Lorenzo	Calle Napoleón Rodríguez, frente al parque	7399-2990
76	Idania Marinela de Cubías		Femenino	Bachillerato	San Lorenzo	Bo. El Niño, casa No. 4	2396-7128
77	José Oliverio Rivas Cubías	43 48	Masculino	Tercer Ciclo	San Lorenzo	Bo. El Calvario, 1a. Calle Pte. casa No.13	2313-5984
78	María Santos Arévalo de Ponce		Femenino	Ninguno	San Lorenzo	Bo. El Niño, Calle el progreso, casa númrto trece	2372-3606
79	Orfa Ester Portillo	45	Femenino	Tercer Ciclo	Santa Clara	Bo, Concepción, Casa sin número	2389-7179
80	Nicolás Abarca	56	Masculino	Segundo Ciclo	San Esteban Catarina	Bo. El Carmen, Casa sin número	2262 7200
81	Cecilio Antonio Panameño	40	Masculino	Bachillerato	San Esteban Catarina	Bo. Concepción, Casa sin número	2362-7208
82	Clara Antonia Rodríguez	65	Femenino	Segundo Ciclo	San Esteban Catarina	Bo. El Carmen, Casa sin número	
83	Vilma Victoria Palacios	52	Femenino	Segundo Ciclo	San Esteban Catarina	Bo. Concepción, Casa sin número	
84	Teodula Consuelo Aguirre	78 45	Femenino	Ninguno	San Esteban Catarina	Bo. Concepción, Casa sin número	
85	José Luis Mendoza Antonio de Jesús Pérez	35	Masculino	Ninguno	Tecoluca	Col. Romero, Casa sin número	
86	Antonio de Jesus Perez	55	Masculino	Ninguno	Tecoluca	Ctón, Santa Monica	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ARTESANOS	TIPOS DE ARTESANIAS QUE ELABORAN	ARTESANIAS QUE HA DEJADO DE ELABORAR
1	Félix Ismael Zepeda Majano	Yoyos, capiruchos, llaveros, servilleteros, porta lápiz	Adornos de pared, libretas
2	Paula Avilés	Dulces de nance, de zapote, manzanilla, camote, coco y otros.	
3	María Luz Ayala	Comales y ollas	Las ollas
4	Calletana Molina	Vara de cohetes y castillos de luz	Los morteros y las bombas
5	María Avalos	El jabón de aceituna	
6	Santos Roxana Ayala	Comales	
7	María Máxima Ayala	Comales, ollas y alcancillas	Las alcancillas
8	Felipe Orlando Durán	Atarrallas, hamacas, trasmayos, cebaderas, mayas para porterías y todo lo relacionado a la pesca	
9	José Sabas Gómez Pacas	Esculturas, imaginería, pinturas y cerámicas	
10	Dora Elizabeth Jiménez de Cáceres	Piñatas y gorritas de cumpleaños	
11	María Cristina Delgado Henríquez	Piñatas	
12	Flor Idalia Guzmán Campos	Piñatas, flores, abanicos, dulces y banderas	
	Argelia Villalta	Dulces	
	Mario Alfonso Alvarenga	Cinchos, vainas de corbos, monturas, y calzado	Las monturas
	José Alfredo Morales Gómez	Bolsas para señora, carteras, billeteras, cinchos, cuadros, pisagrabados, folder de cuero, mochillas	Las monturas
	Jiuver Armando Mejía Cruz	Bisuteria, dibujo y pinturas	La Bisutería
	Blanca Luz Valenzuela	Bordado a mano, bolsos, vestido de licuadora, fosforera, vestido de tambo de gaz y crochet	El Crochet
18	María Olimpia Rodríguez de Helena	Ropa para bebé, cuturinas, gorros y mantillas	
	Blanca Estela Ramírez Aguilera	Crochet, artesanías en papel crespón y flores esterinadas	
	Melida Elena Martínez	Crochet, bordado a mano, centros de mesa, tapetes, bufandas, mañanitas y pisteras	
	Cecilia Morán de Barrera	Zapatos, quepis, birretes y carteras de cuero	Las Carteras
22	Mercedes de los Angeles Rodríguez Molina	Dulces típicos de feria	
	Alfonso Ernesto Hernández	Talabartería, productos de cuero, cinchos, monturas y vainas	Las monturas
24	Marta Eugenia Rodríguez	Piñatería	
	Juan José Ponce	Guitarra, requinto, biquela, guitarrón, bandolina, contrabajo y guitarrilla	
26	Ernesto Alonso Hernández García	Flores de listón	Flores esterinadas
	Rosa Angelica Henríquez	Flores de plástico, de listón y esterinadas	Rosa esterinada
	Marta Julia de Meléndez	Flores esterinadas, de listón y de plásticos	Flor de plástico
	Angela Elizabeth Benítez de Paniagua	Flores plásticas, listón, enserada de tela, coronas, ramos, corazones y arreglos florares	
	Emelino Angel Campos	Dulces de coco y nance entre otros	
	Miguel Angel Romero Barahona	Globos de alambre y papel	Ninguna
	María Santos Carbajal de Cárcamo	Flores de plástico	Flores esterinadas
33	Yanira Nohemy Aguilar Majano	Flores esterinadas y de listón	
	Maribel Ivania Mejía de Jovel	Flores esterinadas, de tuza, foami, mezcal y semillas	
	Alba Verónica Ascencio	Flores esterinadas y de listón	Flor de plástico
	Evelin Yaneth Acevedo	Flores esterinadas y de listón	
	Paula Juarez Aguillón	Comales, ollas, cantaritos, sartenes, tinajas y floreros	
	Mayra Lisseth Ortíz Meléndez	Flores de listón, flores esterinadas, cruces, coronas, corazones, ramos de todo tamaño y flores plásticas	Flores esterinadas
	Gloria Leticia Cruz viuda de Maravilla	Flores esterinadas, corona grande, ramo grande, corazones grandes, ramo pequeño, cesta y cruz	De gusanito y de cartuchito
	Edilberto Rodríguez Flores	Artesanías en madera, en raíces y pintura	Animales con plumas y pelos
	Juana de la Cruz Rodríguez Díaz	Flores de listón	Flores de pañuelo y de papel
	Carlos Humberto Miranda	Artesanía en madera, cristal, turqueza y pinturas	. ioros do paridolo y do paper

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ARTESANOS	ARTESANIAS QUE HA DEJADO DE ELABORAR		
43	José Felipe Corvera Meléndez	Dulces de leche, zapote, conserva de coco, chilacayote, jalea de manzana, nance y tamarindo		
44	Sandra Morena Martínez	Dulces típicos de feria		
45	Blanca Isabel Mejía	Dulces típicos de feria		
46	Jorge Alberto Chávez Portillo	Dulces típicos de feria		
47	Yesica Elizabeth Mejía Flores	Dulces típicos de feria		
48	Santos Cristina Hernández Rivas	Dulces típicos de feria		
49	Edwin Rolando Flores	Dulces típicos de feria		
50	Cecilia de Jesús Quintanilla Crespín	Dulces típicos de feria		
51	María Catalina Martínez	Dulces típicos de feria	Las conservas de tontos	
52	Benjamin Evelio Rivas	Artesanías en bambú, esculturas decorativas, esculturas en madera y bisutería en semilla de jocote		
53	María Antonieta Rivas Canales	Flores esterinadas		
54	María Estela Flores	Flores esterinadas		
55	Blanca Azucena Flores de Alvarado	Manta de colar, manta canastera y manta tortillera	Las colchas	
56	Francisco Javier Ayala	Hamaca	Las colchas y cubrecamas	
57	José Ramón Henríquez Arévalo	Hamacas y colchas	Los manteles y cubrecamas	
58	María Elba Rosales	Hamacas	Los cubrecamas	
59	José Arcides Alfaro	Hamacas y manteles	Las colchas	
60	María Carrillo	Hamacas	Nahuilla, hamacas y manteles	
61	Luis Amilcar Durán	Hamacas, colchas, manteles, caminos de mesa, bufandas, y hamacas tejidas a mano	, ,	
62	Lucio Agapito Molina	Hamacas	Las colchas y cubrecamas	
63	Francisca Cecilia Mejía	Hamacas, manteles y colchas	Los cubrecamas	
64	José Carmen Durán	Hamacas, colchas, manteles y cubrecamas	Las colchas	
65	Edwin Guerra	Hamacas, colchas y manteles	Los zarapes	
66	Jesús Abarca	Hamacas	Las colchas	
67	Eulalia Noemy Ayala de Merino	Hamacas, colchas, manteles, binchas, centros de mesa, y mosquiteros	Los cubrecamas	
68	Buena Ventura Durán Hernández	Hamacas, colchas, manteles y cubrecamas		
69	Rey Edison Portillo	Hamacas, colchas, manteles, trapecios, sebaderas y atarrayas		
70	Ovidio Antonio Ponce	Alcancillas en madera, hondías, yoyos, trompos, capiruchos, camiones de madera y jolleros		
71	Luisa de Mejía	Bisutería, pulseras, collares, aretes y llaveros		
72	Guadalupe Alfaro	Flores esterinadas		
73	Norberto Noe Aguirre	Miniaturas de telares en madera y miniaturas de las maquinas de los telares	Los tenderetes	
74	Ana Mirian Cubías	Flores de papel y flores de plástico		
75	Bernardo de Jesús Linares	Dulces de leche, de coco, nance, tamarindo, jalea, chilacayote y papaya entre otros.		
76	Idania Marinela de Cubías	Flores plásticas, esterinadas, coronas, ramos, cruces y guirnaldas		
77	José Oliverio Rivas Cubías	Artesanías en madera tornada		
78	María Santos Arévalo de Ponce	Textiles y colchas	Nahuilla, hamacas y manteles	
79	Orfa Ester Portillo	Croche, bordado, bisutería y en guatado		
80	Nicolás Abarca	Melcocha y alfiñiques		
81	Cecilio Antonio Panameño	Globos de alambre y papel, pinturas en madera, capiruchos, trompos, yoyos, ganchos y hondillas		
82	Clara Antonia Rodríguez	Alfiñique		
83	Vilma Victoria Palacios	Melcocha, alfiñiques, dulces de tamarindo, de nace y batidos		
84	Teodula Consuelo Aguirre	Melcocha, alfiñiques, dulces de tamarindo, de nance y batidos		
85	José Luis Mendoza	Imágenes en madera, vírgenes y crucifijos		
86	Antonio de Jesús Pérez	Bisutería y carteras		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ARTESANOS	POR QUE HA DEJADO DE ELABORAR ALGUNAS ARTESANIAS	TIEMPO DE EJERCER EL OFICIO	No. DE MIEMBROS EN LA FAMILIA	No. DE ARTESANOS EN LA FAMILIA	BENEFICIOS QUE OBTIENE DE LA VENTA DE ARTESANIAS	SON SOSTENIBLES LAS VENTAS
	Félix Ismael Zepeda Majano	Falta de mano de obra	30 años	2	2	Subsistencia de la familia	SI
	Paula Avilés		20 años	6	2	Económicamente	SI
3	María Luz Ayala	Porque tienen poca demanda	10 años	7	1	Subsistencia de la familia	SI
4	Calletana Molina	Ya no las buscan los clientes	10 años	10	2	Subsistencia de la familia	SI
5	María Avalos		40 años	6	2	Para comprar lo básico	NO
6	Santos Roxana Ayala		6 años	4	1	Subsistencia de la familia	NO
7	María Máxima Ayala	Ya no las buscan los clientes	8 años	10	2	Subsistencia de la familia	NO
8	Felipe Orlando Durán		35 años	6	2	Subsistencia de la familia	SI
9	José Sabas Gómez Pacas		17 años	5	2	Subsistencia de la familia	SI
10	Dora Elizabeth Jiménez de Cáceres		2 años	5	3	Para comprar lo básico	NO
11	María Cristina Delgado Henríquez		2 meses	8	1	Para comprar lo básico	SI
12	Flor Idalia Guzmán Campos		29 años	5	2	Para comprar lo básico	SI
13	Argelia Villalta		70 años	4	4	Subsistencia de la familia	SI
14	Mario Alfonso Alvarenga	Ya no los compran los clientes	75 años	6	1	Para comprar lo básico	NO
15	José Alfredo Morales Gómez	Por la competencia interna	25 años	3	1	Para comprar lo básico	NO
16	Jiuver Armando Mejía Cruz	Por la competencia interna	8 años	5	1	Para comprar lo básico	SI
17	Blanca Luz Valenzuela	Por que la materia prima para la elaboración está muy cara	20 años	2	2	Económicamente	NO
18	María Olimpia Rodríguez de Helena		30 años	4	1	Económicamente	SI
19	Blanca Estela Ramírez Aguilera		30 años	4	1	Económicamente	NO
20	Melida Elena Martínez		30 años	4	1	Económicamente	SI
21	Cecilia Morán de Barrera	Ya no los compran los clientes	60 años	5	1	Económicamente	NO
22	Mercedes de los Angeles Rodríguez Molina		45 años	5	4	Económicamente	SI
23	Alfonso Ernesto Hernández	Por que se venden en el país productos simirales de otros países	20 años	4	1	Económicamente	NO
24	Marta Eugenia Rodríguez		4 años	3	2	Económicamente	NO
25	Juan José Ponce		25 años	3	3	Económicamente	NO
26	Ernesto Alonso Hernández García		4 años	5	1	Económicamente	NO
27	Rosa Angelica Henríquez	Por competencia	20 años	5	1	Económicamente	NO
28	Marta Julia de Meléndez	Poca demanda	40 años	3	1	Económicamente	NO
29	Angela Elizabeth Benítez de Paniagua		30 años	3	3	Económicamente	NO
30	Emelino Angel Campos		2 años	4	1	Económicamente	SI
31	Miguel Angel Romero Barahona		2 años	7	2	Económicamente	SI
32	María Santos Carbajal de Cárcamo	Mucho cuesta y mayores gastos	20 años	3	1	Económicamente	NO
33	Yanira Nohemy Aguilar Majano		4 años	6	4	Económicamente	SI
34	Maribel Ivania Mejía de Jovel		9 años	4	1	Varios beneficios	SI
35	Alba Verónica Ascencio	Poca demanda	5 años	5	5	Económicamente	NO
36	Evelin Yaneth Acevedo		4 años	5	2	Económicamente	NO
37	Paula Juarez Aguillón		62 años	6	1	Para comprar lo básico	SI
	Mayra Lisseth Ortíz Meléndez	Requiere más inversión y más tiempo	8 años	4	4	Para comprar lo básico	SI
39	Gloria Leticia Cruz viuda de Maravilla	No tiene tiempo y no tiene para invertir	41 años	8	8	Para comprar lo básico	SI
40	Edilberto Rodríguez Flores	Por falta de material para disecar	40 años	1	1	Económicamente	SI
41	Juana de la Cruz Rodríguez Díaz	Porque lleva más trabajo	10 años	6	3	Para comprar lo básico	SI
42	Carlos Humberto Miranda	-	2 años	3	2	Subsistencia de la familia	SI

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ARTESANOS	POR QUE HA DEJADO DE ELABORAR ALGUNAS ARTESANIAS	TIEMPO DE EJERCER EL OFICIO	No. DE MIEMBROS EN LA FAMILIA	No. DE ARTESANOS EN LA FAMILIA	BENEFICIOS QUE OBTIENE DE LA VENTA DE ARTESANIAS	SON SOSTENIBLES LAS VENTAS
43	José Felipe Corvera Meléndez		10 años	4	1	Económicamente	NO
44	Sandra Morena Martínez		19 años	5	5	Subsistencia de la familia	SI
45	Blanca Isabel Mejía		35 años	7	7	Subsistencia de la familia	SI
46	Jorge Alberto Chávez Portillo		20 años	3	1	Para comprar lo básico	SI
47	Yesica Elizabeth Mejía Flores		20 años	4	2	Económicamente	SI
48	Santos Cristina Hernández Rivas		25 años	4	1	Subsistencia de la familia	SI
49	Edwin Rolando Flores		8 años	3	3	Económicamente	SI
50	Cecilia de Jesús Quintanilla Crespin		12 años	5	1	Para comprar lo básico	SI
51	María Catalina Martínez	Porque se vende poco	20 años	6	5	Para comprar lo básico	SI
52	Benjamin Evelio Rivas		12 años	4	1	Subsistencia de la familia	NO
53	María Antonieta Rivas Canales		10 años	3	1	Subsistencia de la familia	SI
54	María Estela Flores		25 años	9	9	Subsistencia de la familia	SI
55	Blanca Azucena Flores de Alvarado	Por la competencia interna	20 años	5	5	Subsistencia de la familia	SI
56	Francisco Javier Ayala	Por la competencia interna	45 años	5	5	Subsistencia de la familia	NO
57	José Ramón Henríquez Arévalo	Por que la materia prima para la elaboración está muy cara	45 años	6	1	Subsistencia de la familia	SI
58	María Elba Rosales	Ya no los compran los clientes	28 años	6	3	Subsistencia de la familia	NO
59	José Arcides Alfaro	Por la competencia interna	40 años	4	2	Subsistencia de la familia	NO
60	María Carrillo	Por la competencia interna	20 años	2	1	Para comprar lo básico	SI
61	Luis Amilcar Durán		30 años	5	1	Económicamente	SI
62	Lucio Agapito Molina	Por que no hay un mercado para comercializar	55 años	4	4	Económicamente	SI
63	Francisca Cecilia Mejía	Por falta de obreros	50 años	4	1	Económicamente	NO
64	José Carmen Durán	Por que se venden en el país productos similares de otros países	50 años	4	1	Económicamente	SI
65	Edwin Guerra	Ya no los compran los clientes	20 años	4	1	Económicamente	NO
66	Jesús Abarca	Por que la materia prima para la elaboración está muy cara	46 años	2	2	Subsistencia de la familia	SI
67	Eulalia Noemy Ayala de Merino	Por que se venden en el país productos similares a otros países	35 años	5	5	Subsistencia de la familia	SI
68	Buena Ventura Durán Hernández		35 años	3	3	Subsistencia de la familia	SI
69	Rey Edison Portillo		35 años	3	2	Económicamente	SI
70	Ovidio Antonio Ponce		35 años	1	1	Económicamente	SI
71	Luisa de Mejía		1 mes	3	1	Económicamente	SI
72	Guadalupe Alfaro		55 años	3	1	Económicamente	NO
73	Norberto Noe Aguirre	Ya no los compran los clientes	20 años	5	1	Económicamente	NO
74	Ana Mirian Cubías		8 años	2	1	Económicamente	NO
75	Bernardo de Jesús Linares		17 años	1	1	Económicamente	SI
76	Idania Marinela de Cubías		20 años	3	3	Económicamente	NO
77	José Oliverio Rivas Cubías		15 años	4	1	Económicamente	NO
78	María Santos Arévalo de Ponce	Porque hay mucha competencia	35 años	4	1	Económicamente	SI
79	Orfa Ester Portillo		13 años	5	1	Para comprar lo básico	SI
80	Nicolás Abarca		25 años	5	1	Para comprar lo básico	NO
81	Cecilio Antonio Panameño		10 años	12	3	Para comprar lo básico	NO
82	Clara Antonia Rodríguez		45 años	5	1	Para comprar lo básico	NO
83	Vilma Victoria Palacios		40 años	4	1	Económicamente	SI
84	Teodula Consuelo Aguirre		65 años	4	1	Subsistencia de la familia	SI
85	José Luis Mendoza		15 años	8	1	Subsistencia de la familia	SI
86	Antonio de Jesús Pérez		6 años	9	1	Económicamente	NO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ARTESANOS	JUSTIFICACION DE SOSTENIBILIDAD Y JUSTIFICACION DE NO SOSTENIBILIDAD	QUE OTRAS ACTIVIDADES REALIZA	LUGARES DONDE COMERCIALIZA LAS ARTESANIAS	PERIODO DE COMERCIALIZACION
1	Félix Ismael Zepeda Majano	No pagan mano de obra, la familia elabora las artesanías	Sólo artesanías	San Miguel, Usulután, San Salvador	Semanalmente
2	Paula Avilés	Se cubre lo básico de la familia	Oficios domésticos	En el mercado de San Vicente	Diariamente
3	María Luz Ayala	Se cubre lo básico de la familia	Oficios domésticos	En Apastepeque (casa)	Diariamente
4	Calletana Molina	Solo se elaboran por temporadas	A la agricultura	En Apastepeque (casa)	Anualmente
5	María Avalos	Poco se vende	Oficios domésticos	En Apastepeque (casa)	Mensualmente
6	Santos Roxana Ayala	Poco se vende	Oficios domésticos	Mercado de San Vicente	Diariamente
7	María Máxima Ayala	Poco se vende	Oficios domésticos	Mercado de San Vicente	Semanalmente
8	Felipe Orlando Durán	Se cubre lo básico de la familia	A la agricultura	En Apastepeque (casa)	Diariamente
9	José Sabas Gómez Pacas	Tiene demanda el producto	Elaboración de carrosas	En mercados nacionales e internacionales	Semanalmente
10	Dora Elizabeth Jiménez de Cáceres	Poco se vende	Oficios domésticos	Mercado de San Vicente	Diariamente
11	María Cristina Delgado Henríquez	Depende de la administración de los ingresos	Oficios domésticos	Mercado de San Vicente	Diariamente
12	Flor Idalia Guzmán Campos	Por ser una familia pequeña se puede salir adelante	Oficios domésticos	Mercado de San Vicente	Diariamente
13	Argelia Villalta	Con los ingresos se mantienen las ventas que se proyectan		En San Vicente (casa)	Diariamente
14	Mario Alfonso Alvarenga	Poco se vende		En San Vicente (casa)	Diariamente
15	José Alfredo Morales Gómez	Poco se vende	Profesor	En San Vicente (casa)	Anualmente
16	Jiuver Armando Mejía Cruz	Se cubre lo básico de la familia	Mecánica automotríz	En las ferias de diferentes municipios	Mensualmente
17	Blanca Luz Valenzuela	Poco se vende	Profesora	En San Vicente (casa)	Mensualmente
18	María Olimpia Rodríguez de Helena	Se cubre lo básico de la familia		En San Vicente (casa)	Semanalmente
	Blanca Estela Ramírez Aguilera	No cubre lo básico de la familia	Comercio	En San Vicente (casa)	Mensualmente
20	Melida Elena Martínez	Se cubre lo básico de la familia		En San Vicente (casa)	Semanalmente
21	Cecilia Morán de Barrera	No cubre lo básico de la familia		En San Vicente (casa)	Mensualmente
22	Mercedes de los Angeles Rodríguez Molina	Se cubre lo básico de la familia	Comercio	En las ferias de diferentes municipios	Diariamente
23	Alfonso Ernesto Hernández	No cubre lo básico de la familia		En San Vicente (casa)	Diariamente
24	Marta Eugenia Rodríguez	No cubre lo básico de la familia	Empleada	En San Vicente (casa)	Diariamente
25	Juan José Ponce	No cubre lo básico de la familia	A la agricultura	En San Vicente (casa)	Quincenalmente
26	Ernesto Alonso Hernández García	Poco se vende	Mano de obra	En Verapaz (casa)	Anualmente
27	Rosa Angelica Henríquez	Solo se elaboran por temporadas	Oficios domésticos	En Verapaz (casa)	Anualmente
28	Marta Julia de Meléndez	Casi no gana y lo hace como pasatiempo	Oficios domésticos	En Verapaz (casa)	Diariamente
29	Angela Elizabeth Benítez de Paniagua	Solo se elaboran por temporadas	Comercio	En Verapaz (casa)	Anualmente
30	Emelino Angel Campos	Tiene demanda el producto		En las ferias de diferentes municipios	Diariamente
31	Miguel Angel Romero Barahona	Se cubre lo básico de la familia		En Verapaz (casa)	Semanalmente
32	María Santos Carbajal de Cárcamo	La cantidad que produce es poca		En Tepetitán (casa)	Anualmente
33	Yanira Nohemy Aguilar Majano	Se cubre lo básico de la familia	Comercio	En Tepetitán (casa)	Anualmente
	Maribel Ivania Mejía de Jovel	Tiene demanda el producto	Profesora	En Tepetitán (casa)	Diariamente
	Alba Verónica Ascencio	No cubre lo básico de la familia	Comercio	En Istepeque	Anualmente
36	Evelin Yaneth Acevedo	No cubre lo básico de la familia		En San Vicente (casa)	Anualmente
37	Paula Juarez Aguillón	Se cubre lo básico de la familia	Oficios domésticos	En Guadalupe (casa)	Quincenalmente
38	Mayra Lisseth Ortíz Meléndez	Se cubre lo básico de la familia	Comercio	En Guadalupe (casa)	Anualmente
39	Gloria Leticia Cruz viuda de Maravilla	Saca para los materiales y hay ganancia	Comercio	En Guadalupe (casa)	Anualmente
40	Edilberto Rodríguez Flores	Se cubre lo básico de la familia	Sastrería	En Guadalupe (casa)	Mensualmente
	Juana de la Cruz Rodríguez Díaz	Solo se elaboran por temporadas	Oficios domésticos	En Guadalupe (casa)	Anualmente
	Carlos Humberto Miranda	Se cubre lo básico de la familia	Empleado y Naturopata	A nivel nacional	Diariamente

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ARTESANOS	JUSTIFICACION DE SOSTENIBILIDAD Y JUSTIFICACION DE NO SOSTENIBILIDAD	QUE OTRAS ACTIVIDADES REALIZA	LUGARES DONDE COMERCIALIZA LAS ARTESANIAS	PERIODO DE COMERCIALIZACION
43	José Felipe Corvera Meléndez	La cantidad que produce es poca	A la agricultura	En San Lorenzo (casa)	Diariamente
44	Sandra Morena Martínez	No pagan mano de obra, la familia elabora las artesanías		En las ferias de diferentes municipios	Diariamente
45	Blanca Isabel Mejía	Se cubre lo básico de la familia	Comercio	En las ferias de diferentes municipios	Semanalmente
46	Jorge Alberto Chávez Portillo	Se cubre lo básico de la familia		En las ferias de diferentes municipios	Quincenalmente
47	Yesica Elizabeth Mejía Flores	Se cubre lo básico de la familia	Comercio	En las ferias de diferentes municipios	Quincenalmente
48	Santos Cristina Hernández Rivas	Se cubre lo básico de la familia	A la agricultura	En mercados nacionales e internacionales	Quincenalmente
49	Edwin Rolando Flores	Se cubre lo básico de la familia	A la agricultura	En las ferias de diferentes municipios	Diariamente
50	Cecilia de Jesús Quintanilla Crespín	Se cubre lo básico de la familia		En las ferias de diferentes municipios	Semanalmente
51	María Catalina Martínez	Se cubre lo básico de la familia		En las ferias de diferentes municipios	Semanalmente
52	Benjamin Evelio Rivas	Poco se vende	Fumigador profesional	En Santo Domingo, Ilobasco y San Sebstián	Semanalmente
53	María Antonieta Rivas Canales	Se cubre lo básico de la familia	Oficios domésticos	En Santo Domingo (casa)	Semanalmente
54	María Estela Flores	Se cubre lo básico de la familia	Comercio	En Santo Domingo (casa)	Semanalmente
55	Blanca Azucena Flores de Alvarado	Tiene demanda el producto	Oficios domésticos	En San Sebastián (casa)	Semanalmente
56	Francisco Javier Ayala	Poco se vende		En mercados nacionales e internacionales	Diariamente
57	José Ramón Henríquez Arévalo	Se cubre lo básico de la familia	A la agricultura	En San Salvador	Mensualmente
58	María Elba Rosales	No cubre lo básico de la familia	Oficios domésticos	En el mercado excuartel de San Salvador	Semanalmente
59	José Arcides Alfaro	Poco se vende		En San Sebastián (casa)	Semanalmente
60	María Carrillo	Se cubre lo básico de la familia	Comercio	En San Sebastián (casa)	Semanalmente
61	Luis Amilcar Durán	Se cubre lo básico de la familia		En San Sebastian, San Miguel y San Vicente	Quincenalmente
62	Lucio Agapito Molina	Se cubre lo básico de la familia		En San Salvador	Semanalmente
63	Francisca Cecilia Mejía	Poco se vende		En San Sebastián (casa)	Quincenalmente
64	José Carmen Durán	Saca para los materiales y hay ganancia		En San Sebastián (casa)	Diariamente
65	Edwin Guerra	No cubre lo básico de la familia	Comercio	En San Sebastián (casa)	Quincenalmente
66	Jesús Abarca	Se cubre lo básico de la familia		En el mercado excuartel de San Salvador	Quincenalmente
67	Eulalia Noemy Ayala de Merino	Tiene demanda el producto		En San Sebastián (casa)	Diariamente
68	Buena Ventura Durán Hernández	Saca para los materiales y hay ganancia		En mercados nacionales e internacionales	Diariamente
69	Rey Edison Portillo	Se cubre lo básico de la familia		En los mercados excuartel y Sagrado Corazón	Semanalmente
70	Ovidio Antonio Ponce	Tiene demanda el producto	A la agricultura	En San Salvador	Mensualmente
71	Luisa de Mejía	Saca para los materiales y hay ganancia	Comercio	En San Sebastián (casa)	Diariamente
72	Guadalupe Alfaro	Poco se vende	Oficios domésticos	En San Sebastián (casa)	Mensualmente
73	Norberto Noe Aguirre	Poco se vende		En San Sebastián (casa)	Mensualmente
74	Ana Mirian Cubías	Solo se elaboran por temporadas	Comercio	En San Lorenzo (casa)	Anualmente
75	Bernardo de Jesús Linares	Se cubre lo básico de la familia		En las ferias de diferentes municipios	Semanalmente
76	Idania Marinela de Cubías	Solo se elaboran por temporadas	Oficios domésticos	En San Lorenzo (casa)	Anualmente
77	José Oliverio Rivas Cubías	Solo se elaboran por temporadas	A la agricultura	En las ferias de diferentes municipios	Mensualmente
78	María Santos Arévalo de Ponce	Se cubre lo básico de la familia	A la agricultura	En San Lorenzo (casa)	Semanalmente
79	Orfa Ester Portillo	Se cubre lo básico de la familia	Promotora comunitaria	En Santa Clara (casa)	Semanalmente
80	Nicolás Abarca	No cubre lo básico de la familia	A la agricultura	En la tiendona	Semanalmente
81	Cecilio Antonio Panameño	Poco se vende	A la carpintería	En San Esteban Catarina (casa)	Anualmente
82	Clara Antonia Rodríguez	Poco se vende	Oficios domésticos	En San Esteban Catarina (casa)	Semanalmente
83	Vilma Victoria Palacios	Se cubre lo básico de la familia	Comercio	En San Salvador	Diariamente
84	Teodula Consuelo Aguirre	Se cubre lo básico de la familia	Oficios domésticos	En el mercado central de San Salvador	Semanalmente
85	José Luis Mendoza	Se cubre lo básico de la familia	A la agricultura	En Tecoluca (casa)	Diariamente
86	Antonio de Jesús Pérez	Poco se vende	A la agricultura	En Tecoluca (casa)	Diariamente

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ARTESANOS	PRODUCTOS QUE MAS VENDE	JUSTIFICACION DE LAS VENTAS	ARTESANIAS DE MENOR VENTA
1	Félix Ismael Zepeda Majano	Yoyo, llavero pícaro	Por estar de moda	Yoyo
2		Todo tipo de dulces que elabora	Por la variedad	
3	María Luz Ayala	Todas las artesanías en barro que elabora	Casi nadie las hace	Las Ollas
4	Calletana Molina	El cohete de vara	Tienen mayor demanda de los clientes	Los toritos y cohetes de luz
5	María Avalos	El Jabón	Por que solo esa artesanía elabora	
6	Santos Roxana Ayala	Todas las artesanías en barro que elabora	Por que solo esa artesanía elabora	
7	María Máxima Ayala	Todas las artesanías en barro que elabora	Casi nadie las hace	Las Ollas
8	Felipe Orlando Durán	Las atarrayas	Casi nadie las hace	Las atarrayas de nailon de seda color blanco
9	José Sabas Gómez Pacas	Todas las artesanías que elabora	Tienen mayor demanda de los clientes	
10	Dora Elizabeth Jiménez de Cáceres	Piñatas y gorritos de cumpleaños	·	
11	María Cristina Delgado Henríquez	Piñatas		
12	Flor Idalia Guzmán Campos	Piñatas	Porque se venden diariamente	Banderas
13	Argelia Villalta	Dulces de camote, níspero, coco y leche	Tienen mayor demanda de los clientes	
14	Mario Alfonso Alvarenga	Todas las artesanías que elabora	Casi nadie las hace	
15	José Alfredo Morales Gómez	Cinchos, Carteras y Folders	Tienen mayor demanda de los clientes	Las monturas
16	Jiuver Armando Mejía Cruz	Las pinturas	Tienen mayor demanda de los clientes	La Bisutería
17	,	Todas las artesanías que elabora	Casi nadie las hace	
18	María Olimpia Rodríguez de Helena	La cuturina y la mantilla	Casi nadie las hace	Los Gorros
19	·	El Crochet	Por estar de moda	
20	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	El Camino de mesa	Por la calidad de sus artesanías	
21	Cecilia Morán de Barrera	Todas las artesanías que elabora	Por la calidad de sus artesanías	
22	Mercedes de los Angeles Rodríguez Molina	Todo tipo de dulces que elabora	Por la variedad	
23	š š	Las vainas y cinchos	Por la calidad de sus artesanías	Las monturas
24	Marta Eugenia Rodríguez	Todas las artesanías que elabora	Por la calidad de sus artesanías	
25	5	Las Guitarras	Tienen mayor demanda de los clientes	
26	Ernesto Alonso Hernández García	Flores de listón	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Flores esterinadas
27	Rosa Angelica Henríquez	Flores de listón	Tienen mayor demanda de los clientes	
28		Flores esterizadas	Casi nadie las hace	Flores de listón
29		Todo tipo de flores que elabora	Por la variedad	
30	<u> </u>	Todo tipo de dulces que elabora	Por la variedad	
	Miguel Angel Romero Barahona	Todo tipo de globos que elabora	Por la variedad	
32		Flores plásticas	Total various	
33	,	Flores de listón	Duran más tiempo	Flores esterinadas
34	, , ,	Todo tipo de flores que elabora	Tienen mayor demanda de los clientes	
35		Todo tipo de flores que elabora	The state of the s	
36		Flores de listón	Duran más tiempo	Flores esterinadas
37		Todas las artesanías en barro que elabora	Casi nadie las hace	
38	9	Todo tipo de flores que elabora	Por la variedad	
39	,	Todo tipo de flores que elabora	Por dar facilidades de pago a sus clientes	
	Edilberto Rodríguez Flores	En raíces o naturales	Tienen mayor demanda de los clientes	Animales disecados
41	· ·	Flores de listón	Casi nadie las hace	
42	Ü	Todas las artesanías que elabora	Por estar de moda	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ARTESANOS	PRODUCTOS QUE MAS VENDE	JUSTIFICACION DE LAS VENTAS	ARTESANIAS DE MENOR VENTA
43	José Felipe Corvera Meléndez	Todo tipo de dulces que elabora	Por la variedad	
44	Sandra Morena Martínez	Todo tipo de dulces que elabora	Por la variedad	Conservas de tontos
45	Blanca Isabel Mejía	Todo tipo de dulces que elabora	Por la variedad	
46	Jorge Alberto Chávez Portillo	Todo tipo de dulces que elabora	Por la variedad	
47	Yesica Elizabeth Mejía Flores	Todo tipo de dulces que elabora	Por la variedad	
48	Santos Cristina Hernández Rivas	Todo tipo de dulces que elabora	Por la variedad	Conservas de zapote y de toronja
49	Edwin Rolando Flores	Todo tipo de flores que elabora	Tienen mayor demanda de los clientes	Los dulces de colores
50	Cecilia de Jesús Quintanilla Crespín	Todo tipo de dulces que elabora	Por la variedad	Los dulces de colores
51	María Catalina Martínez	Todo tipo de dulces que elabora	Por la variedad	Conservas de tontos
52	Benjamin Evelio Rivas	Las piezas decorativas	Casi nadie las hace	
53	María Antonieta Rivas Canales	Todo tipo de flores que elabora	Por la calidad de sus artesanías	
54	María Estela Flores	Todo tipo de flores que elabora	Por la calidad de sus artesanías	
55	Blanca Azucena Flores de Alvarado	Todas las artesanías textiles que elabora	Por la calidad de sus artesanías	
56	Francisco Javier Ayala	Todas las artesanías textiles que elabora	Por ser un producto propio del lugar	
57	José Ramón Henríquez Arévalo	Todas las artesanías textiles que elabora	Por ser un producto propio del lugar	Los manteles
58	María Elba Rosales	Todas las artesanías textiles que elabora	Por ser un producto propio del lugar	
59	José Arcides Alfaro	Todas las artesanías textiles que elabora	Tienen mayor demanda de los clientes	Las colchas
60	María Carrillo	Todas las artesanías textiles que elabora	Por que solo esa artesanía elabora	
61	Luis Amilcar Durán	Todas las artesanías textiles que elabora	Tienen mayor demanda de los clientes	Las colchas
62	Lucio Agapito Molina	Todas las artesanías textiles que elabora	Por ser un producto propio del lugar	
63		Los manteles	Tienen mayor demanda de los clientes	
64	José Carmen Durán	Las hamacas y las colchas	Tienen mayor demanda de los clientes	Los manteles
65	Edwin Guerra	Los manteles	Por ser un producto propio del lugar	Las colchas
66	Jesús Abarca	Las hamacas	Por que solo esa artesanía elabora	
67	Eulalia Noemy Ayala de Merino	Los manteles	Tienen mayor demanda de los clientes	Las colchas
68	Buena Ventura Durán Hernández	Todas las artesanías textiles que elabora	Por la calidad de sus artesanías	Las colchas de niños
69	Rey Edison Portillo	Las hamacas	Por la calidad de sus artesanías	
70	Ovidio Antonio Ponce	Todas las artesanías que elabora	Por la calidad de sus artesanías	Las alcancillas de madera
71	Luisa de Mejía	Todas las artesanías que elabora	Por estar de moda	
72	Guadalupe Álfaro	Flores esterizadas	Por la calidad de sus artesanías	
73				
74	Ana Mirian Cubías	Todas las artesanías que elabora	Tienen mayor demanda de los clientes	Flores esterinadas
	Bernardo de Jesús Linares	Todo tipo de dulces que elabora	Por la variedad	
76	Idania Marinela de Cubías	Todo tipo de flores que elabora	Por la variedad	
77	José Oliverio Rivas Cubías	Todas las artesanías que elabora	Por la variedad	Servilleteros
78		Todas las artesanías que elabora	Tienen mayor demanda de los clientes	
79	Orfa Ester Portillo	Todas las artesanías que elabora	Por la variedad	
80		Todas las artesanías que elabora	Por la calidad de sus artesanías	
81	Cecilio Antonio Panameño	Todas las artesanías que elabora	Casi nadie las hace	
82	Clara Antonia Rodríguez			
83		Todo tipo de dulces que elabora	Por ser un producto propio del lugar	
84	Teodula Consuelo Aquirre	Todo tipo de dulces que elabora	Por ser un producto propio del lugar	
85	José Luis Mendoza	Todas las artesanías que elabora	Por la calidad de sus artesanías	
	Antonio de Jesús Pérez	Todas las artesanías que elabora	Por estar de moda	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ARTESANOS	JUSTIFICACION DE MENOR VENTA	COMPRADORES FRECUENTES	LOS VICENTINOS LE COMPRAN ARTESANIAS	JUSTIFICACION DE NO PREFERENCIA
1	Félix Ismael Zepeda Majano	La comercialización sólo es por períodos	Salvadoreños	No	Desconocen de los productos o les ofrecen mejores
2	Paula Avilés		Salvadoreños	Sí	
3	María Luz Ayala	Las personas buscan productos alternativos	Salvadoreños	Sí	
	Calletana Molina	La comercialización sólo es por períodos	Salvadoreños	Sí	
5	María Avalos		Salvadoreños	Sí	
6	Santos Roxana Ayala		Salvadoreños	Sí	
7	María Máxima Ayala	Las personas buscan productos alternativos	Salvadoreños	Sí	
8	Felipe Orlando Durán	Casi no se venden	Salvadoreños	Sí	
9	José Sabas Gómez Pacas		Salvadoreños	Sí	
10	Dora Elizabeth Jiménez de Cáceres		Salvadoreños	Sí	
11	María Cristina Delgado Henríquez		Salvadoreños	Sí	
12	Flor Idalia Guzmán Campos	La comercialización sólo es por períodos	Salvadoreños	Sí	
13	Argelia Villalta		Salvadoreños	Sí	
14	Mario Alfonso Alvarenga		Salvadoreños	Sí	
15	José Alfredo Morales Gómez	Por la venta de productos de Guatemala	Salvadoreños	Sí	
16	Jiuver Armando Mejía Cruz	Por la competencia con los productos de Taiwan y China	Salvadoreños	No	Por la competencia
17	Blanca Luz Valenzuela	, , ,	Salvadoreños	Sí	
18	María Olimpia Rodríguez de Helena	No son muy usados en las casas	Salvadoreños	Sí	
19	Blanca Estela Ramírez Aguilera	•	Salvadoreños	No	Desconocen de los productos o les ofrecen mejores
20	Melida Elena Martínez		Salvadoreños	No	Desconocen de los productos o les ofrecen mejores
21	Cecilia Morán de Barrera		Salvadoreños	Sí	
22	Mercedes de los Angeles Rodríguez Molina		Salvadoreños	Sí	
23	Alfonso Ernesto Hernández	Por la venta de productos de Guatemala	Salvadoreños	Sí	
24	Marta Eugenia Rodríguez	•	Salvadoreños	Sí	
25	Juan José Ponce		Salvadoreños	Sí	
26	Ernesto Alonso Hernández García		Salvadoreños	No	Por la distancia
27	Rosa Angélica Henríquez		Salvadoreños	No	Por la distancia
28	Marta Julia de Meléndez	Ya hay mas artesanos que las hacen	Salvadoreños	No	Por la distancia
29	Angela Elizabeth Benítez de Paniagua		Salvadoreños	No	Por la distancia
30	Emelino Angel Campos		Salvadoreños	Sí	
31	Miguel Angel Romero Barahona		Salvadoreños	No	Desconocen de los productos o les ofrecen mejores
	María Santos Carbajal de Cárcamo		Salvadoreños	No	Mayor demanda de flores en San Vicente
33	Yanira Nohemy Aquilar Majano	Por más caras	Salvadoreños	Sí	
34	Maribel Ivania Mejía de Jovel		Salvadoreños	Sí	
35	Alba Verónica Ascencio		Salvadoreños	Sí	
36	Evelin Yaneth Acevedo	Se deteriora	Salvadoreños	Sí	
37	Paula Juarez Aguillón		Salvadoreños	No	Por la distancia
38	Mayra Lisseth Ortíz Meléndez		Salvadoreños	No	Mayor demanda de flores en San Vicente
39	Gloria Leticia Cruz viuda de Maravilla		Salvadoreños	Sí	
40	Edilberto Rodríguez Flores	No se encuentran animales para disecar	Salvadoreños	No	Por la distancia
41	Juana de la Cruz Rodríguez Díaz	'	Salvadoreños	No	Por la distancia
42	Carlos Humberto Miranda		Salvadoreños	Sí	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ARTESANOS	JUSTIFICACION DE MENOR VENTA	COMPRADORES FRECUENTES	LOS VICENTINOS LE COMPRAN ARTESANIAS	JUSTIFICACION DE NO PREFERENCIA
43	José Felipe Corvera Meléndez		Salvadoreños	No	Por la competencia
44	Sandra Morena Martínez	Por que hay mas variedad de dulces	Salvadoreños	Sí	·
45	Blanca Isabel Mejía		Salvadoreños	No	Por la competencia
46	Jorge Alberto Chávez Portillo		Salvadoreños	Sí	
47	Yesica Elizabeth Mejía Flores		Salvadoreños	Sí	
48	Santos Cristina Hernández Rivas	Por que hay mas variedad de dulces	Salvadoreños	Sí	
49	Edwin Rolando Flores	Por la desconfianza en los colorantes	Salvadoreños	Sí	
50	Cecilia de Jesús Quintanilla Crespín	Por la desconfianza en los colorantes	Salvadoreños	No	Desconocen de los productos o les ofrecen mejores
51	María Catalina Martínez	Por que hay mas variedad de dulces	Salvadoreños	No	Por la competencia
	Benjamin Evelio Rivas		Salvadoreños	Sí	
53	María Antonieta Rivas Canales		Salvadoreños	Sí	
54	María Estela Flores		Salvadoreños	Sí	
55	Blanca Azucena Flores de Alvarado		Salvadoreños	No	Por la competencia
56	Francisco Javier Ayala		Salvadoreños	No	Desconocen de los productos o les ofrecen mejores
57	José Ramón Henríquez Arévalo	Por que hay otros productos para colar	Salvadoreños	No	Desconocen de los productos o les ofrecen mejores
58	María Elba Rosales		Salvadoreños	No	Desconocen de los productos o les ofrecen mejores
59	José Arcides Alfaro	Por la venta de productos de Guatemala	Salvadoreños	Sí	
60	María Carrillo		Salvadoreños	No	Desconocen de los productos o les ofrecen mejores
61	Luis Amilcar Durán	Por la venta de productos de Guatemala	Salvadoreños	Sí	
62	Lucio Agapito Molina		Salvadoreños	No	Desconocen de los productos o les ofrecen mejores
63	Francisca Cecilia Mejía		Extranjeros	No	Por la distancia
64	José Carmen Durán	Por que hay otros productos para colar	Salvadoreños	Sí	
65	Edwin Guerra	Por la competencia con los productos de Taiwan y China	Salvadoreños	Sí	
66	Jesús Abarca		Salvadoreños	No	Por la competencia
67	Eulalia Noemy Ayala de Merino	Por la venta de productos de Guatemala	Salvadoreños	Sí	
68	Buena Ventura Durán Hernández	Casi no se venden	Salvadoreños	Sí	
69	Rey Edison Portillo		Salvadoreños	Sí	
70	Ovidio Antonio Ponce	Las personas buscan productos alternativos	Salvadoreños	No	Por la distancia
71	Luisa de Mejía		Salvadoreños	Sí	
72	Guadalupe Alfaro		Salvadoreños	Sí	
73	Norberto Noe Aguirre		Salvadoreños	No	Por la distancia
74	Ana Mirian Cubías	Por más caras	Salvadoreños	No	Mayor demanda de flores en San Vicente
75	Bernardo de Jesús Linares		Salvadoreños	Sí	·
76	Idania Marinela de Cubías		Salvadoreños	No	Mayor demanda de flores en San Vicente
77	José Oliverio Rivas Cubías	No son muy usados en las casas	Salvadoreños	No	Por la distancia
78	María Santos Arévalo de Ponce		Salvadoreños	Sí	
79	Orfa Ester Portillo		Salvadoreños	Sí	
	Nicolás Abarca		Salvadoreños	Sí	
	Cecilio Antonio Panameño		Salvadoreños	Sí	
82	Clara Antonia Rodríguez		Salvadoreños	Sí	
83	Vilma Victoria Palacios		Salvadoreños	Sí	
84	Teodula Consuelo Aquirre		Salvadoreños	Sí	
85	José Luis Mendoza		Salvadoreños	Sí	
	Antonio de Jesús Pérez		Salvadoreños	Sí	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ARTESANOS	EVALUACION DE LAS VENTAS	INGRESO MENSUAL POR VENTAS	RECIBE AYUDA INSTITUCIONAL	INSTITUCION QUE LE AYUDA	QUE TIPO DE AYUDA
1	Félix Ismael Zepeda Majano	Regulares	\$400.00	No	Ninguna	Ninguna
2	Paula Avilés	Buenas		No	Ninguna	Ninguna
3	María Luz Ayala	Excelente	\$40.00	No	Ninguna	Ninguna
4	Calletana Molina	Buenas		No	Ninguna	Ninguna
5	María Avalos	Buenas		No	Ninguna	Ninguna
6	Santos Roxana Ayala	Buenas	\$40.00	No	Ninguna	Ninguna
7	María Máxima Ayala	Excelente	\$60.00	No	Ninguna	Ninguna
8	Felipe Orlando Durán	Buenas		No	Ninguna	Ninguna
9	José Sabas Gómez Pacas	Buenas	\$1,000.00	No	Ninguna	Ninguna
10	Dora Elizabeth Jiménez de Cáceres	Malas		No	Ninguna	Ninguna
11	María Cristina Delgado Henríquez	Buenas		No	Ninguna	Ninguna
12	Flor Idalia Guzmán Campos	Buenas		No	Ninguna	Ninguna
13	Argelia Villalta	Buenas		No	Ninguna	Ninguna
14	Mario Alfonso Alvarenga	Buenas	\$160.00	No	Ninguna	Ninguna
15	José Alfredo Morales Gómez	Buenas	\$130.00	No	Ninguna	Ninguna
16	Jiuver Armando Mejía Cruz	Malas	\$300.00	No	Ninguna	Ninguna
17	Blanca Luz Valenzuela	Buenas	\$100.00	No	Ninguna	Ninguna
18	María Olimpia Rodríguez de Helena	Buenas	\$100.00	No	Ninguna	Ninguna
19	Blanca Estela Ramírez Aguilera	Buenas	\$100.00	No	Ninguna	Ninguna
20	Melida Elena Martínez	Buenas	\$70.00	No	Ninguna	Ninguna
21	Cecilia Morán de Barrera	Buenas	\$400.00	No	Ninguna	Ninguna
22	Mercedes de los Angeles Rodríguez Molina	Buenas	\$400.00	No	Ninguna	Ninguna
23	Alfonso Ernesto Hernández	Malas	\$300.00	No	Ninguna	Ninguna
24	Marta Eugenia Rodríguez	Buenas	\$150.00	No	Ninguna	Ninguna
25	Juan José Ponce	Malas	\$300.00	No	Ninguna	Ninguna
26	Ernesto Alonso Hernández García	Malas	\$50.00	No	Ninguna	Ninguna
27	Rosa Angelica Henríquez	Buenas	\$200.00	No	Ninguna	Ninguna
28	Marta Julia de Meléndez	No sabe valuarlas		No	Ninguna	Ninguna
29	Angela Elizabeth Benítez de Paniagua	Buenas				
30	Emelino Angel Campos	Buenas		No	Ninguna	Ninguna
31	Miguel Angel Romero Barahona	Buenas		SÍ	La Municipalidad	Materiales
32	María Santos Carbajal de Cárcamo	Buenas	\$125.00	No	Ninguna	Ninguna
33	Yanira Nohemy Aguilar Majano	Buenas	\$500.00	No	Ninguna	Ninguna
34	Maribel Ivania Mejía de Jovel	Buenas	\$200.00	No	Ninguna	Ninguna
35	Alba Verónica Ascencio	Buenas	\$500.00	No	Ninguna	Ninguna
36	Evelin Yaneth Acevedo	Excelente	\$500.00	No	Ninguna	Ninguna
37	Paula Juarez Aguillón	Buenas	\$30.00	No	Ninguna	Ninguna
38	Mayra Lisseth Ortíz Meléndez	Excelente	\$130.00	No	Ninguna	Ninguna
39	Gloria Leticia Cruz viuda de Maravilla	Buenas	\$500.00	SÍ	Casa de la Cultura	Capacitaciones
40	Edilberto Rodríguez Flores	Buenas	\$90.00	No	Ninguna	Ninguna
41	Juana de la Cruz Rodríguez Díaz	Buenas	\$100.00	SÍ	ITCA	Capacitaciones
42	Carlos Humberto Miranda	Excelente	\$700.00	SÍ	Casa de la Cultura	Capacitaciones

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ARTESANOS	EVALUACION DE LAS VENTAS	INGRESO MENSUAL POR VENTAS	RECIBE AYUDA INSTITUCIONAL	INSTITUCION QUE LE AYUDA	QUE TIPO DE AYUDA
43	José Felipe Corvera Meléndez	Malas	\$60.00	No	Ninguna	Ninguna
44	Sandra Morena Martínez	Buenas	\$500.00	No	Ninguna	Ninguna
45	Blanca Isabel Mejía	Buenas	\$500.00	No	Ninguna	Ninguna
46	Jorge Alberto Chávez Portillo	Buenas	\$600.00	No	Ninguna	Ninguna
47	Yesica Elizabeth Mejía Flores	Buenas	\$300.00	No	Ninguna	Ninguna
48	Santos Cristina Hernández Rivas	Buenas	\$200.00	No	Ninguna	Ninguna
49	Edwin Rolando Flores	Buenas	\$500.00	No	Ninguna	Ninguna
50	Cecilia de Jesús Quintanilla Crespín	Buenas	\$500.00	No	Ninguna	Ninguna
51	María Catalina Martínez	Buenas	\$500.00	No	Ninguna	Ninguna
52	Benjamin Evelio Rivas	Buenas	\$200.00	No	Ninguna	Ninguna
53	María Antonieta Rivas Canales	Buenas	\$200.00	No	Ninguna	Ninguna
54	María Estela Flores	Buenas	\$200.00	No	Ninguna	Ninguna
55	Blanca Azucena Flores de Alvarado	Buenas	\$400.00	No	Ninguna	Ninguna
56	Francisco Javier Ayala	Malas		No	Ninguna	Ninguna
57	José Ramón Henríquez Arévalo	Buenas	\$200.00	No	Ninguna	Ninguna
58	María Elba Rosales	Malas	\$500.00	No	Ninguna	Ninguna
59	José Arcides Alfaro	Buenas	\$500.00	No	Ninguna	Ninguna
60	María Carrillo	Buenas	\$200.00	No	Ninguna	Ninguna
61	Luis Amilcar Durán	Malas	\$600.00	No	Ninguna	Ninguna
62	Lucio Agapito Molina	Buenas	\$150.00	No	Ninguna	Ninguna
63	Francisca Cecilia Mejía	Malas	\$100.00	No	Ninguna	Ninguna
64	José Carmen Durán	Buenas	\$300.00	No	Ninguna	Ninguna
65	Edwin Guerra	Malas	\$150.00	SÍ	Casa de la Cultura	Capacitaciones
66	Jesús Abarca	Malas	\$300.00	No	Ninguna	Ninguna
67	Eulalia Noemy Ayala de Merino	Buenas	\$500.00	No	Ninguna	Ninguna
68	Buena Ventura Durán Hernández	Buenas	\$3,000.00	SÍ	CONAVIPE, AIDE Y CASART	Económica
69	Rey Edison Portillo	Buenas	\$2,000.00	No	Ninguna	Ninguna
70	Ovidio Antonio Ponce	Buenas	\$180.00	No	Ninguna	Ninguna
71	Luisa de Mejía	Buenas	\$200.00	No	Ninguna	Ninguna
72	Guadalupe Álfaro	Buenas	\$190.00	No	Ninguna	Ninguna
73	Norberto Noe Aguirre	Malas	\$25.00	No	Ninguna	Ninguna
74	Ana Mirian Cubías	Buenas	\$150.00	No	Ninguna	Ninguna
75	Bernardo de Jesús Linares	Buenas	·	No	Ninguna	Ninguna
76	Idania Marinela de Cubías	Buenas	\$400.00	No	Ninguna	Ninguna
77	José Oliverio Rivas Cubías	Buenas	\$200.00	No	Ninguna	Ninguna
78	María Santos Arévalo de Ponce	Excelente	\$150.00	No	Ninguna	Ninguna
79	Orfa Ester Portillo	Buenas	\$80.00	No	Ninguna	Ninguna
80	Nicolás Abarca	Malas	\$80.00	No	Ninguna	Ninguna
81	Cecilio Antonio Panameño	Buenas		No	Ninguna	Ninguna
82	Clara Antonia Rodríguez	Buenas	\$50.00	No	Ninguna	Ninguna
83	Vilma Victoria Palacios	Buenas	\$200.00	No	Ninguna	Ninguna
84	Teodula Consuelo Aquirre	Buenas	\$250.00	No	Ninguna	Ninguna
85	José Luis Mendoza	Buenas	\$250.00	No	Ninguna	Ninguna
86	Antonio de Jesús Pérez	Malas		No	Ninguna	Ninguna

Por otra parte para organizar legalmente a una asociación se deben elaborar los estatutos que regirán a la misma; dentro de sus apartados se establece en primer lugar la denominación, naturaleza, domicilio y plazo, posteriormente se desarrollan cada uno de estos apartados, luego se desarrollan los fines y atribuciones de la asociación; se desarrolla un capítulo referente a la forma de gobierno de la asociación y los organismos de dirección de la misma dentro de los que está la asamblea general de los socios y las resoluciones de la asamblea general, se desarrolla en los estatutos los requisitos para ser asociados, el registro y control, los derechos, los deberes y obligaciones, las formas de retiros voluntarios y en general una serie de artículos que comprenden los estatutos que le dan vida y legalidad a la asociación.

Posteriormente se convocó a los artesanos a una reunión que se realizó en las Instalaciones de la casa de la Cultura de San Vicente, para formar la junta directiva de la asociación de artesanos, la cual quedó formada por Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y tres vocales, lo que se evidencia en el acta que se anexa. (Ver anexo 4)

Se convocó posteriormente a los artesanos a la celebración de otra reunión en las Instalaciones de la Casa de la Cultura de San Vicente, para someter a aprobación los estatutos que regirán a la asociación de artesanos del Departamento de San Vicente, los que se presentan a continuación.(Ver anexo 4).

CASA DE LA CULTURA DE SAN VICENTE



ESTATUTOS DE LA ASOCIACION DE ARTESANOS PRO DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE (ASARVI)

JUNIO 2011

ESTATUTOS DE LA ASOCIACION DE ARTESANOS PRO DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE (ASARVI) CAPITULO I

DENOMINACION, NATURALEZA, DOMICILIO Y PLAZO

DENOMINACIÓN

Art. 1. Constitúyase en el Municipio de San Vicente, Departamento de San Vicente, la Asociación de Artesanos del Departamento de San Vicente, la cual será reconocida por las siguientes siglas "ASARVI", y en los presentes estatutos se podrá denominar la "Asociación".

NATURALEZA

Art. 2. Su naturaleza será de carácter no religiosa, con fines de lucro, democrática y sin afiliación política partidista.

DOMICILIO

Art. 3. La Asociación tendrá su domicilio en la ciudad de San Vicente, en la República de El Salvador, y ejercerá sus funciones en los municipios que pertenecen a la jurisdicción de San Vicente, y se reunirán en las Instalaciones de la Casa de la Cultura de San Vicente, ubicada en Avenida Crescencio Miranda No. 29-A, del Barrio San Francisco de la ciudad de San Vicente.

PLAZO

Art. 4. El plazo de la Asociación será por tiempo indefinido.

CAPITULO II FINES Y ATRIBUCIONES DE LA ASOCIACIÓN

FINES

- **Art. 5.** La Asociación tendrá los siguientes fines:
 - ✓ Promover la organización de los Artesanos del Departamento de San Vicente, fomentando valores culturales como la identidad, el patrimonio, la solidaridad, la cooperación e integración entre los diferentes grupos y organizaciones de Artesanos a nivel del Departamento.

✓ Contribuir al desarrollo ciudadano, económico, político y cultural de los Artesanos de los municipios del Departamento de San Vicente, y trabajar en forma armoniosa con los planes de desarrollo local que implemente la casa de la cultura del Departamento de San Vicente.

ATRIBUCIONES

Art. 6. La Asociación tendrá como atribuciones las siguientes:

- ✓ Dar seguimiento a las actividades artesanales que se realizan en el Departamento de San Vicente para evitar la pérdida del patrimonio.
- ✓ Coordinar con las diferentes instituciones y gremios a nivel municipal y Nacional en todo lo relacionado con el trabajo y el desarrollo de los Artesanos de los municipios.
- ✓ Gestionar proyectos a nivel municipal, nacional e internacional, y colaborar en la ejecución de los mismos en beneficio de los Artesanos.
- ✓ Promover la formación y capacitación en teoría de género, liderazgo talleres vocacionales y empresariales de los Artesanos del Departamento de San Vicente.
- ✓ Participar en las diferentes ferias artesanales que realiza la secretaría de la cultura a nivel nacional.
- ✓ Participar en los diferentes festivales gastronómicos a nivel nacional para dar a conocer los diferentes productos artesanales del Departamento de San Vicente, que reflejen la cultura, la identidad y el patrimonio del Departamento de San Vicente.
- ✓ Elegir a cualquiera de sus asociados para la participación en talleres y conferencias a nivel nacional e internacional relacionadas con el ámbito cultural y artesanal.
- ✓ Realizar peticiones en coordinación con la Casa de la Cultura del Departamento de San Vicente o separadamente a la Secretaría de la cultura, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para obtener el financiamiento para la construcción de un mercado de artesanías en el Departamento de San Vicente.

- ✓ Gestionar con las casas de la cultura de otros departamentos o municipios la realización de talleres culturales con el fin de poder realizar intercambios de técnicas e ideas para la elaboración de artesanías.
- ✓ Gestionar con la empresa privada la firma de convenios para la venta de productos artesanales elaborados por artesanos de la asociación.

DE LA SIMBOLOGÍA

Art. 7. La Asociación que aquí se constituye tendrá distintivo un sello de forma redonda, que en su alrededor se lee: Asociación de Artesanos Pro Desarrollo del Departamento de San Vicente (ASARVI).

CAPITULO III

GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN Y DE LOS ORGANISMOS DE DIRECCIÓN DE LA ASOCIACION

Art. 8. Los organismos de dirección son: la Asamblea General, como máximo organismo de decisión de la Asociación y la Junta Directiva como órgano ejecutivo.

Como apoyo para desarrollar sus funciones la Asamblea General y la Junta Directiva podrán crear:

- ✓ Comisiones especiales para actividades culturales determinadas.
- ✓ Comités de apoyo para la organización de artesanos.
- ✓ Comités de apoyos de profesionales en contaduría, economía, abogados, maestros, y masteres en desarrollo local que puedan brindar sus servicios adhonoren para el sostenimiento de la asociación.

DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Art. 9. La Asamblea General la constituyen todos los socios fundadores, activos y honorarios/as.

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Art. 10. Las resoluciones de la Asamblea General se tomarán con la mitad más uno de los votos de los asociados, salvo las excepciones contempladas en los presentes estatutos.

DE LOS ASOCIADOS

Art. 11. Podrán ser asociados:

- ✓ Los artesanos, artesanas y demás personas ó profesionales en desarrollo local interesados en ingresar a la Asociación; deberán llenar la hoja de afiliación, que la Junta Directiva les proporcionará, en la que manifestarán su voluntad de pertenecer a la Asociación y de cumplir con los requisitos establecidos en el inciso anterior.
- ✓ La Junta Directiva comprobará que los datos obtenidos en la hoja de afiliación sean correctos, si así lo fueren, procederán a incorporar a los interesados quienes serán juramentados por la junta directiva en presencia del pleno de la Asamblea General de Socios.

DEL REGISTRO DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACION

Art. 12. La Asociación contará con un registro de Asociados, en el cual habrá secciones para socios activos, fundadores, y honorarios/as, en cada sección se indicará el nombre y los datos generales del suscrito: edad, residencia, número de documento único de identidad o referencia del documento con que se identifique y fecha de ingreso.

DE LAS FACULTADES O DERECHOS DE LOS ASOCIADOS

Art. 13. Serán facultades o derechos de los asociados:

- ✓ Participar en todas las actividades de la Asociación que estén relacionadas con los fines culturales y artesanales de la asociación.
- ✓ Participar con voz y voto en las reuniones de la Asamblea General.

- ✓ Retirarse voluntariamente de la Asociación presentando su justificación ante la Asamblea General.
- ✓ Plantear sugerencias a las secretarías o comisiones de trabajo de la Asociación, relativas a los problemas de los Artesanos y demás asociados de la asociación de artesanos.
- ✓ Defenderse en los casos que la Junta Directiva determine su expulsión por alguna causa.
- ✓ Derecho a recibir asistencia técnica.
- ✓ Y todos los demás que les confieren estos estatutos, el Reglamento
 Interno, Ordenanza Municipal, y demás Leyes aplicables.

DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN:

Art. 14. Serán deberes y obligaciones de los miembros de la Asociación:

- ✓ Aportar una cuota económica voluntaria de (\$0.50) mensualmente para el sostenimiento de esta Asociación con estos estatutos.
- ✓ Elegir y ser electos a los órganos y comités de la Asociación de Artesanos.
- ✓ Participar con voz y voto en la Asamblea General.
- ✓ Fomentar la cultura, rescatar el patrimonio y la identidad de los productos artesanales en ayuda mutua entre los miembros de la Asociación.
- ✓ Participar en las actividades culturales que promueva la Asociación.
- ✓ Plantear sugerencias a las comisiones correspondientes de lo relativo a la problemática de las actividades artesanales, la creación de talleres para los niños, adolescente y el artesano adulto mayor en sus diferentes ámbitos.
- ✓ Estar solventes con las cuotas mensuales aprobadas por la Asamblea General.
- ✓ Desarrollar el trabajo según los fines para los que fué creada la Asociación.

- ✓ Cumplir y hacer cumplir, es trabajo de los organismos de mando respecto a lo establecido en los Estatutos de la Asociación.
- ✓ Todos los demás que les confieren estos estatutos, el reglamento interno, ordenanzas municipales reguladoras de las ADESCOS, y demás Leyes aplicables.

RETIRO VOLUNTARIO

Art. 15. El retiro voluntario podrá ser expreso o tácito. Será expreso cuando el asociado lo solicite por escrito a la Asamblea General y tácito cuando el asociado se ausente de la asociación por un periodo de cinco meses consecutivos, sin expresión de motivo o causa.

DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Art. 16. La Asamblea General se reunirá una vez al año ordinariamente y extraordinariamente cuando la Junta Directiva lo estime conveniente o por solicitud de por lo menos el veinte por ciento de los asociados.

En las Asambleas Generales ordinarias se tratarán los asuntos comprendidos en la agenda, la cual se formará con los puntos previamente definidos por la Junta Directiva y los que propongan y acepten los socios, y en las Asambleas Generales Extraordinarios solo se tratarán los asuntos comprendidos en el aviso por el cual se haga la convocatoria y cualquier otro aspecto agregado a la agenda será nulo.

CONVOCATORIA Y QUORUM

Art. 17. La convocatoria para las Asambleas Generales Ordinarias, la hará la secretaría por medio de un aviso escrito y uno verbal, siendo el primero con cinco días de anticipación y con la fecha señalada para las mismas, en caso de no celebrarse la sesión el día y la hora señalados, por asistir menos de la mayoría de los asociados o por la fuerza mayor o caso fortuito, se hará una segunda convocatoria, dentro de los cinco días siguientes.

En caso de no haber quórum se entenderá convocada la reunión una horas más tarde. Esta segunda convocatoria será válida con el número de socios presentes y las decisiones tomadas con las tres cuartas partes de los asistentes, serán obligatorias, aún para aquellos que legalmente fueron citados y no asistieron.

La convocatoria para Asamblea General Extraordinaria se hará por escrito y con cuatro días de anticipación; de no asistir las dos terceras partes de los socios se asumirá convocada para el día siguiente a la misma hora; y si a esa segunda convocatoria no asiste la mayoría de los socios, a su vez se entenderá convocada, para una hora después, siendo válida con cualquiera que sea el número de asistentes.

Las convocatorias indicarán el día, lugar y hora en que se celebrará la Asamblea General. En caso de reunión extraordinaria además de las indicaciones anteriores, deberá incluirse la agenda propuesta.

ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Art. 18. Son atribuciones de la Asamblea General de Socios.

- ✓ Elegir y dar posesión a los miembros de la junta directiva.
- ✓ Recibir los informes de trabajo y aprobar o desaprobar los estados financieros de la Asociación.
- ✓ Suspender por causa justificada a los miembros de la junta directiva que hayan violado los estatutos y el reglamento interno de la Asociación.
- ✓ Aprobar los estatutos de la Asociación con los artículos que sean necesarios, así como su reforma total o parcial, además deberá aprobar el Reglamento Interno.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir estos estatutos y los demás que se dicten.
- ✓ Otorgar la calidad de socios honorarios a aquellas personas naturales o
 jurídicas con una destacada labor por la asociación en cualquier lugar o
 dada a la ayuda significativa a la asociación la asamblea general le
 conceda dicha calidad a propuesta de la junta directiva.

- ✓ Aprobar el plan anual de trabajo y su respectivo presupuesto y proyectos de interés para la Asociación que contribuyan al desarrollo artesanal y beneficien a los artesanos del departamento.
- ✓ Resolver sobre cualquier otro asunto no contemplado en estos estatutos.

INTEGRACION DE LA JUNTA DIRECTIVA

Art. 19. La junta directiva estará integrada por los siguientes cargos:

- ✓ Presidente
- ✓ Vicepresidente
- ✓ Secretario(a)
- ✓ Pro Secretario(a)
- ✓ Tesorero
- ✓ Pro Tesorero(a)
- ✓ Sindico (a)
- ✓ Primera vocal
- ✓ Segunda vocal
- ✓ Todas las que la asociación crea necesaria.

Para cada cargo se elegirá una directiva que tendrá la calidad de propietaria y su respectivo suplente. Los cargos en la directiva serán desempeñados de forma voluntaria y gratuita.

Cuando el volumen de trabajo requiera de tiempo completo, la directiva podrá dar atribución por su trabajo realizado.

REQUISITOS PARA SER MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Art. 20. Para ser miembro de la Junta Directiva se requiere:

✓ Ser mayor de dieciocho años, no así el presidente, síndico y tesorero quienes deberán ser mayores de veintiún años.

- ✓ No poseer parentesco hasta un segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad con otro miembro de la junta directiva.
- ✓ No haber perdido los derechos de ciudadano en el año anterior a su elección por causas mencionada en el Art.75 de la constitución de la República de El Salvador, referido a cualquier hecho delictivo que dañe la integridad de la Asociación.
- ✓ Los miembros de la Junta Directiva serán electos en sesión de Asamblea General Extraordinaria, por las dos terceras partes de los asistentes.

ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Art. 21. Son atribuciones de la Junta Directiva:

- ✓ Cumplir y hacer cumplir estos estatutos.
- ✓ Velar por los intereses de la Asociación.
- ✓ Elaborar los proyectos de estatutos, y someterlos a consideración de la autoridad competente.
- ✓ Convocar a reuniones de Asambleas Generales, Ordinarias y Extraordinarias.
- ✓ Constituir, nombrar y coordinar comités o comisiones de trabajo, para impulsar el desarrollo local, según los fines de la asociación.
- ✓ Mantener relaciones con organismos nacionales e internacionales y
 entidades públicas o privadas ONG'S, con el objeto de buscar apoyo de
 las mismas para la elaboración y aprobación de proyectos de la
 Asociación en pro del desarrollo de los Artesanos de los municipios del
 Departamento de San Vicente.
- ✓ Administrar con honestidad el patrimonio de la Asociación.
- ✓ Presentar la memoria anual de labores, el informe de la ejecución presupuestaria, el plan de trabajo anual y su respectivo presupuesto en los primeros cinco días de enero de cada año.

- √ Velar por el cumplimiento de las obligaciones y deberes de los asociados.
- ✓ Velar por que cada asociado se involucre en lo que le corresponda y según los fines de la Asociación.
- ✓ Ésta podrá obtener compromisos y convenios con las distintas entidades que busquen fortalecer y mejorar los fines y propósitos de la Asociación.
- ✓ Y todas las demás atribuciones que señalan estos estatutos, el reglamento interno y la ordenanza municipal.

REUNIONES Y QUORUM DE LA JUNTA DIRECTIVA

Art. 22. La Junta Directiva celebrará sesión ordinaria la primera semana de cada mes y sesión extraordinaria cuando sea necesario, a solicitud de la presidencia o de cinco o más miembros de la asociación.

ELECCIÓN Y PERIODO DE FUNCIONES DE LOS DIRECTIVOS.

- **Art. 23.** La vigencia de la Junta Directiva será de dos años, el cual iniciará legalmente, el día de la publicación de los presentes estatutos en el Diario Oficial.
 - ✓ La elección de los miembros de la Junta Directiva se realizarán un mes antes de que concluya el periodo para el que han sido electos.
 - ✓ Los miembros de la Junta Directiva podrán ser electos para ocupar el mismo cargo sólo en forma alterna por un período igual sólo si el desempeño de su función ha sido satisfactoria.
 - ✓ Ningún asociado podrá ser electo para integrar la Junta Directiva por tres periodos consecutivos.
 - ✓ La Junta Directiva saliente podrá formar parte de un Consejo Asesor de la nueva Junta Directiva que se elija conforme a estos estatutos, no pudiendo integrar el mismo; Aquellos miembros a quienes se les haya comprobado una conducta viciada o haber administrado inadecuadamente los fondos y donaciones hechas a esta Asociación.

ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE Ó PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN

Art. 24. Son atribuciones del Presidente o Presidenta:

- ✓ Representar legalmente a la Asociación conjuntamente o separadamente con el síndico, previa autorización de la Junta Directiva que deberá ser acreditada mediante la certificación del punto de acta por el o la secretaria en el que se acordó dicha autorización.
- ✓ Dirigir las sesiones de la Junta Directiva y Asamblea General orientando sus deliberaciones.
- ✓ Coordinar las actividades que realicen las diferentes secretarías y sus respectivas comisiones de trabajo.
- ✓ Firmar los documentos de pago de tesorería y autorizar los gastos de la Asociación.
- ✓ Velar porque se cumplan todos los acuerdos tomados en Asamblea General o Junta Directiva.
- ✓ Elaborar la propuesta de agenda a tratar en las diferentes sesiones y agregar todos los puntos que las demás secretarías mencionen o deseen tratar.
- ✓ Todas las demás atribuciones que le señalen estos estatutos, el Reglamento Interno y la Ordenanza Municipal de ADESCOS.

ATRIBUCIONES DEL VICEPRESIDENTE Ó VICEPRESIDENTA DE LA ASOCIACION

Art. 25. Son atribuciones del vicepresidente ó vicepresidenta:

- ✓ Sustituir al ó la presidente en caso de su ausencia o impedimento.
- ✓ Desempeñar las funciones que el presidente le delegue.
- ✓ Representar legalmente a la asociación en conjunto con el presidente ó el síndico en casos necesarios previa autorización de la Junta Directiva, quien deberá acreditar mediante la certificación del punto de acta por el o la secretaria en el que se acordó dicha autorización.
- ✓ Las demás que le asignen estos estatutos y otras disposiciones que emita la asociación.

ATRIBUCION DEL SECRETARIO Ó SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Art. 26. Son atribuciones del Secretario ó Secretaria de Actas y Acuerdos.

- ✓ Manejar el libro de actas en que se hace constar las actuaciones de la Asociación.
- ✓ Guardar los libros, correspondencia y demás documentos que le sean confiados.
- ✓ Llevar actualizado el libro de registros de Asociaciones.
- ✓ Dar lectura del acta correspondiente y demás documentación que solicite el presidente y demás miembros de la Junta Directiva.
- ✓ Rendir informes mensuales a la Junta Directiva o cuando ésta lo requiera y Asamblea General.
- ✓ Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea

 General como se establece en el artículo diecisiete de estos estatutos y

 previo aviso de esta junta directiva.
- ✓ Recibir y despachar la correspondencia de la Asociación.
- ✓ Todas las demás atribuciones que les señalen estos estatutos, el Reglamento Interno y las demás leyes de la república que sean aplicables.

ATRIBUCIONES DEL PRO SECRETARIO Ó PRO SECRETARIA

Art. 27. Son atribuciones del Pro-Secretario ó Pro-Secretaria:

- ✓ Colaborar con el secretario en el desempeño de sus funciones
- ✓ Sustituir al secretario en caso de ausencia o impedimento de este.
- ✓ Las demás que asignen estos estatutos y otras disposiciones que emita la Asociación.

ATRIBUCIONES DEL TESORERO Ó TESORERA

Art. 28. Son atribuciones del Tesorero ó Tesorera.

- ✓ Recibir y guardar los fondos de la Asociación en la institución bancaria que la Junta Directiva y la Asamblea General señale.
- ✓ Firmar con el Presidente, los cheques y documentos de gastos de la Asociación debidamente aprobados y con la debida inspección del secretario de asuntos legales.
- ✓ Elaborar el proyecto de presupuesto anual de la Asociación y presentarlo a la Junta Directiva.
- ✓ Llevar los libros de contabilidad que fueren necesarios.
- ✓ Presentar mensualmente a la Junta Directiva un informe de los ingresos y egresos de la Asociación.
- ✓ Presentar balance de la situación financiera de la Asociación cada seis meses y cuando la Junta Directiva o la Asamblea General lo soliciten.
- ✓ Recopilar los comprobantes de gastos efectuados por la Asociación y presentarlos a la Junta Directiva o a la Asamblea General las veces que ésta los requiera.
- ✓ Todas las demás atribuciones que le señalen estos estatutos, el Reglamento Interno y las demás leyes de la República de su cargo que sean aplicables.

ATRIBUCIONES DEL PROTESORERO Ó PROTESORERA

Art. 29. Son atribuciones del Pro-tesorero o Pro-tesorera:

- ✓ Sustituir al tesorero en caso de ausencia o impedimento de este.
- ✓ Colaborar con el tesorero en el desempeño de sus funciones.
- ✓ Desempeñar las comisiones que le asignen.

ATRIBUCIONES DEL SINDICO Ó LA SINDICA.

Art. 30. Son atribuciones del síndico o la sindica:

- √ Velar porque se cumplan las disposiciones de los Estatutos, el Reglamento Interno y demás acuerdos debidamente adoptados por la Asamblea General de Socios y la Junta Directiva.
- ✓ Dar el visto bueno en materia jurídica sobre asuntos que conciernen a la Asociación.
- ✓ Elaborar el proyecto de reglamento interno y normas concernientes al funcionamiento de la Asociación con el apoyo de la comisión que la Asamblea General elija y deberá someter dicho proyecto y demás normas a conocimiento y aprobación de Asamblea General de socios.
- √ Todas las demás atribuciones que le señalen estos estatutos, el Reglamento Interno y las demás leyes de la república que sean aplicables.

ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES.

Art. 31. Son atribuciones de los vocales:

- ✓ Desempeñar las comisiones que le asigne la Asamblea General y la Junta Directiva.
- ✓ Sustituir a un miembro de la Junta Directiva previo acuerdo por la Junta Directiva.
- ✓ Las demás que señalen los estatutos y el reglamento de la asociación.

CAPITULO IV

PATRIMONIO DE LA ASOCIACION COMPOSICION DEL PATRIMONIO

Art. 32. El patrimonio de la Asociación estará compuesto por:

- ✓ Las cuotas o contribuciones de sus afiliados, de cualquier clase que estas sean, los aportes que provengan de diversas fuentes.
- ✓ Los ingresos provenientes de cualquier actividad lícita, realizada para incrementar los fondos de la Asociación.
- ✓ Sus bienes muebles o inmuebles, adquiridos a cualquier titulo y las rentas que obtengan la administración de los mismos.

- ✓ Las donaciones o subsidios que provengan de instituciones del Estado, Instituciones privadas, ONG'S de Artesanos o de instituciones mixtas (integradas por hombres y mujeres).
- ✓ Los bienes que formen el patrimonio de la Asociación no podrán ser enajenados, ni dados en garantía de deudas, con el fin de preservar el patrimonio.
- **Art. 33.** En todas las actividades económicas que realicen los organismos de la asociación, estarán sujetos a las siguientes disposiciones:
 - ✓ En caso de malversación de fondos.
 - ✓ Incurrir en algún delito

Se deberá demandar directamente a la o las personas responsables.

CAPITULO V

DEL CONTROL DE FISCALIZACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Art. 34. La Junta Directiva tendrá la obligación de rendir informe de sus actuaciones cada año a la Asamblea General. Corresponderá ejercer el control de las actividades de la Junta Directiva a un Comité de Vigilancia integrado por personas honorables de la comunidad. El control contable se llevará en un libro destinado para tal efecto, donde se especificarán los ingresos y egresos del período.

CAPITULO VI

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA ASOCIACION

LA DISOLUCION

Art. 35. La Asociación podrá disolverse mediante acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria para el solo efecto de la disolución ver artículo 36 a dicha sesión deberán asistir por lo menos las dos terceras partes de sus afiliados por lo mínimo.

COMISION LIQUIDADORA

- **Art. 36.** Al disolverse la Asociación, deberá integrarse una Comisión liquidadora que estará integrada por el Director de la Casa de la Cultura de San Vicente, dos delegados municipales, y por cinco representantes de la Asociación, quienes serán electos en Asamblea General Extraordinaria, convocada a efecto de la disolución; si no fueren electos, se procederá a la disolución con los delegados municipales. Dicha comisión dispondrá de noventa días para liquidarla.
- **Art. 37.** La Junta Directiva de la Asociación en proceso de liquidación, estará obligada a poner a disposición de la Comisión Liquidadora todos los libros y documentos, rendir informes y explicaciones que se le soliciten.
- **Art. 38.** La Comisión Liquidadora una vez concluido el trabajo remitirá al Director de la Casa de la Cultura de San Vicente y al Concejo Municipal los documentos pertinentes y un informe detallado de su gestión para su aprobación.
- **Art. 39.** Los fondos remanentes de la Asociación, una vez disuelta serán donados a instituciones de origen benéfico que trabajen en los Municipios del Departamento de San Vicente.

CAPITULO VII DISPOSICIONES GENERALES

MODIFICACION DE ESTATUTOS

Art. 40. La modificación de los estatutos deberá acordarse en Asamblea General Extraordinaria con el voto de las dos terceras partes de todos los asociados.

LIBROS DE ASOCIACION

Art. 41. La Asociación llevará los libros necesarios, foliados y sellados para hacer constar sus actuaciones con razón de apertura que contendrá: El objeto del libro y número de folios. Estos serán firmados y sellados por el presidente de la Junta Directiva.

Art. 42. Terminado el libro o libros, se pondrá una razón de cierre que será firmada por el presidente y por el secretario de la Asociación.

VIGENCIA DE LOS ESTATUTOS

- **Art. 43.** La Junta Directiva tiene la obligación de enviar al Concejo Municipal en los primeros 15 días del mes de enero de cada año; la nómina de socios y dentro de los cinco días después de ser electa la nueva Junta Directiva, una certificación del acta de elección de las mismas; y en todo caso proporcionar al expresado Concejo Municipal, cualquier dato que se le pidiere relativo a la entidad.
- **Art. 44.** La Asociación se regirá por los presentes Estatutos, el Reglamento Interno, la Ordenanza Reguladora de las ADESCOS, y demás leyes aplicables.
- Art. 45. La Junta Directiva que resulte electa al tiempo de constituirse la Asociación, quedará excepcionalmente facultada para otorgar el respectivo documento de ratificación única y exclusivamente en caso que fuere necesario, para el otorgamiento de la Personería Jurídica de la Asociación o por observaciones que le hiciere la Ordenanza Municipal. Lo anterior procederá siempre que dichas observaciones no signifiquen modificaciones sustanciales sino de forma.
- **Art. 46.** Los presentes estatutos entrarán en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

Una vez aprobados los estatutos por la asociación de artesanos, éstos fueron entregados a la Secretaría de la Casa de la Cultura de San Vicente, para que la Secretaría de la Casa de la Cultura de San Vicente, los presente al Concejo Municipal de San Vicente, para su respectiva aprobación con el fin de obtener el acuerdo municipal mediante el cual se otorgará la personería jurídica a la asociación de artesanos, y posteriormente realizar su publicación en el Diario Oficial.

FUENTES Ó REFERENCIAS

1. Referencias Bibliográficas.

FANTOVA, F, la gestión de organizaciones no lucrativas-herramientas para la intervención social. Madrid, Editorial CCS, año 2001.

FESPAD, Constitución de la República de El Salvador, 3ª Edición, año 1996.

ECOCAMPUS ALCALÁ, Universidad de Alcalá. Guía de Buenas Prácticas Ambientales, Editado por Imprenta de Universidad de Alcalá, año 2009.

INSTITUTO NACIONAL GEOGRÁFICO, monografías del Departamento de San Vicente, año 1985.

PASTORE VÁSQUEZ, Ana María, documento de trabajo 0008, Ministerio de Economía de El Salvador, MINEC, serie de documentos de mercado de productos étnicos en Estados Unidos, año 2003.

VASQUEZ LOPEZ, Luis, Recopilación de Leyes en Material Municipal, 3ª Edición, Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Artesanías, año 2007.

2. Entrevista

ZELAYA DE CHACÓN, Ana Gloria, Directora de la Casa de la Cultura del Municipio de San Vicente, Avenida Crescencio Miranda número 29-A, Barrio San Francisco, San Vicente, Diagnostico Institucional, 6 de septiembre de 2009, 10:00 a.m. a 11:00 a.m. realizado por José Evenor Romero Mira.

3. Sitios en internet.

DECLARACIÓN DE MÉXICO SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES, Conferencia mundial sobre las políticas culturales, 6 de agosto de 1982, [en línea] México D.F., [visitado 26 de julio de 2009, a las 10: 15 a.m.] disponible en la web: http://rincndeculturaycomunicacion.blogspot.com.

DEFINICION Y CONCEPTOS SOBRE ARTESANIAS, concepto de Artesanías, [en línea], [visitado el día 15 de junio del 2011, a las 11:57. a.m.] ttp://www.sololinksugeridos.com.ar/arte/artesanias_definicion.htm.

EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, concepto de patrimonio cultural cultura, [en línea], [visitado el día 15 de junio del 2011, a las 11:40. a.m.] http://www.tierramerica.net/2001/1209/losabias.shtml.

LA CULTURA, concepto de Cultura, [en línea], [visitado el día 29 de julio del 2009, a las 8:00. a.m.] Wikipedia-La Enciclopedia Libre disponible en la web: http://es.wikipedia.org.

MICRO-REGIÓN NOR-ORIENTAL DE MORAZÁN EN LA REPUBLICA DE EL SALVADOR", concepto de micro región, [en línea], [visitado el 23 de diciembre del 2009, a las 11: 38 a. m.], disponible en la Web:http://microregionmorazán.org/.

ORGANIZACIONES ARTESANALES, concepto de organización artesanal, [en línea], [visitado el día 27 de diciembre del 2009, a las 3:00 p.m,] disponible en la Web: http://www.mintrab.gob.ec/Ministerio de Trabajo /Pregunta/ %20frecuentes/ Wforganizaciones Artesanales/aspx.

VARGAS HERNÁNDEZ, José, Desarrollo Multinivel: Implicaciones-Macro-Regional, Local y Micro- Regional, Revista OIDLES-Vol 1, Nº 2, diciembre 2007, [en línea], [visitado el 29 de diciembre del 2009, a las 9: 53 a. m.] disponible en la Web: http://www.eumed.net/rev/oidles/02/Hernandez2.htm.

4. Diccionario.

DICCIONARIO ENCIPLEDICO GRAN ESPASA ILUSTRADO, concepto de cultura, Madrid, Editorial Espasa Calpe S.A., año 1998.

ANEXO

ANEXO 1. CONSTANCIA DEL ACTA DE FORMACION DE COMITÉ DE APOYO A LA CASA DE LA CULTURA DE SAN VICENTE.

SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DIRECCION NACIONAL DE ESPACIOS DE DESARROLLO CULTURAL CASA DE LA CULTURA DE SAN VICENTE.

LA INFRASCRITA DIRECTORIA DE LA CASA DE LA CULTURA, HACE CONSTAR:

Que en el libro de actas de Reuniones del Comité de Apoyo a la Casa de la Cultura, se encuentra el acta celebrada a las dieciséis horas cuarenta minutos del día miércoles veintiséis de enero del año dos mil once, en la cual en su punto único se procedió a la formación de la Directiva del Comité de Apoyo de la Casa de la Cultura de la ciudad de San Vicente, donde se eligieron los siguientes cargos: Presidenta Profesora ROSA IDALIA RIVAS DE GARCIA; Vicepresidente Profesor MANUEL DE JESUS ORTIZ GARCIA; Secretario Señora ANA GLORIA ZELAYA DE CHACON; Prosecretario JORGE ADALBERTO AGUILAR; Tesorera GLORIA EMMA CHOPIN; Protesorero NELSON ARMANDO COLINDRES. Colaborador Profesional LIC. JOSE EVENOR ROMERO MIRA. Y para constancia firmo y sello la presente en la ciudad de San Vicente, el día dieciséis de febrero del año dos mil once.-

Sra, ANA GLORIA ZELAYA DE CHACÓN

Directora de la Casa de la Cultura de San Vicente

TEL: 2393-1179

ANEXO 2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NICARAGUA-LEON MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

FICHA No
Responsable de administrar
Ficha
Fecha:

FICHA DE REGISTRO DE ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE

OBJETIVO: Identificar los diferentes productos artesanales, organización y comercialización de los mismos, realizados en el Departamento de San Vicente, relacionadas con el Desarrollo Local Sostenible.

INDICACIONES: Lea cuidadosamente cada pregunta, marque con una "X" la opción que corresponda y conteste de forma clara las interrogantes que son de complementar.

I. GENERALIDADES:	2) Edadı ağas
1) Nombre: 2.Masculino 4) Nivel Educativo: 2.Masculino 4)	2) Luauanos
5)Residencia:/	
Municipio	Cantón Caserío
Barrio No. de Casa	Teléfono
II. TIPOS DE ARTESANIAS 6) ¿Qué tipos de artesanías elabora?	
7) ¿Qué tipo de artesanías ha dejado de ela	aborar?
9) ¿ Porqué ha dejado de elaborarlas?	
10) Tiempo de ejercer el oficio de artesanía	ns:
11) Número de miembros en el grupo fami	iar:
12) ¿Cuántos miembros del grupo familia	se dedican a la elaboración de artesanías:
III) ORGANIZACIÓN Y COMERCIALIZACION	I.
13) ¿Cómo se beneficia su familia de las ve	ntas de productos artesanales?
14) ¿Son sostenibles los ingresos proced	entes de las ventas de artesanías para la
subsistencia familiar? 1.Si 2.No ¿Porqué?	
15) ¿A qué otras actividades se dedica?	

17) ¿Cada cuánto los comercializan?	_
18) ¿Cuáles son los tipos de productos artesanales que más vende?	_
¿ Por qué?	
19) ¿Cuáles son las artesanías que menos vende?¿Por qué?	_ _
20) ¿Quiénes son los compradores más frecuentes? 1. Salvadoreños:2.Extranjeros:	
21) ¿Los habitantes del Departamento de San Vicente compran los prodartesanales que usted elabora? 1.Sí2.No	ıctos
22) Si la respuesta es NO ¿A qué se debe la no preferencia de los prodartesanales por parte de los habitantes del Departamento de San Vicente?	
23) ¿Cómo evalúa las ventas de los productos artesanales? 1. Excelentes2. Buenas3. Malas	
24) ¿Cual es el ingreso mensual aproximado procedente de las ventas de prod artesanales? \$	uctos
IV) ACCIONES QUE REALIZAN LAS INSTITUCIONES	
25) ¿Recibe alguna ayuda Institucional para comercializar los productos artesan 1. Si2. No	ales?
26) ¿Qué Institución le ha ayudado?	_
27) ¿Que tipo de ayuda ha recibido de las Instituciones antes mencionadas? 1. Económica:	— —
Espacio reservado para el responsable de administrar la ficha	
Observaciones:	

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NICARAGUA-LEON MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

ENTREVISTA DIRIGIDA A DIRECTORES DE LAS CASAS DE LA CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE

Objetivo: Conocer las acciones que realizan los directores y directoras de cada una de las Casas de la Cultura de los municipios del Departamento de San Vicente, en beneficio de los artesanos.

I. <u>DATOS GENERALES:</u>	
Institución:	
Nivel educativo:	
Fecha:	
	Hora de finalización:
Entrevistador(a):	

II. DESARROLLO DE LA ENTREVISTA

- 1. ¿Cuándo se fundó la Casa de la Cultura?
- 2. ¿El funcionamiento de la Casa de la Cultura responde a la finalidad de creación? ¿Por qué?
- 3. ¿La Casa de la Cultura de este municipio lleva un registro de artesanos?
- 4. ¿Cuántos artesanos tiene registrados hasta la fecha?
- 5. ¿En qué tiempo se inició la elaboración de artesanías en este municipio?
- 6. ¿Qué tipo de artesanías se elaboran en este municipio?
- 7. ¿Qué tipo de artesanías se han dejado de elaborar?

- 8. ¿Por qué se han dejado de elaborar?
- 9. ¿Qué tipo de talleres se realiza en beneficio de los artesanos?
- 10. ¿Cada cuánto tiempo se realizan?
- 11. ¿Se brinda capacitaciones a los artesanos?
- 12. ¿Se brinda a los artesanos capacitaciones para mejorar las técnicas de comercialización de los productos artesanales?
- 13. ¿Se capacita a los artesanos para intercambiar técnicas de elaboración de artesanías con los de otros municipios o departamentos?
- 14. ¿En qué consisten las capacitaciones que se brindan a los artesanos?
- 15. ¿Cuál es el tiempo máximo que duran las capacitaciones brindadas por la casa de cultura?
- 16. ¿Cómo se fomenta la cultura artesanal en este municipio?
- 17. ¿Cuáles son las acciones que realiza la Casa de la Cultura en beneficio de los artesanos?
- 18. ¿Las acciones antes señaladas son suficientes para fomentar la cultura en este municipio? ¿Por qué?
- 19. ¿Se brinda ayuda económica a los artesanos para la elaboración de las artesanías?
- 20. ¿Entre cantidad oscila la ayuda económica?
- 21. ¿En que criterio se basan para asignar la ayuda?
- 22. ¿Existe una organización de artesanos en este municipio?
- 23. ¿Desde cuándo existe la organización?
- 24 ¿Cómo se encuentran organizados?
- 25. ¿Qué actividades artesanales se realizan en este municipio?
- 26. ¿Como se está protegiendo el patrimonio cultural en este municipio?
- 27. ¿Cómo se da a conocer por medio de las artesanías la identidad de este municipio?
- 28. ¿Cómo mejora la calidad de vida de los artesanos, las ventas de artesanías que estos elaboran?
- 29. ¿Se van expandiendo las familias productoras de artesanías o se van reduciendo en este municipio? ¿Por qué?

- 30. ¿Cómo se coordina el trabajo entre la Secretaria de la Cultura y la casa de la cultura de este municipio?
- 31. ¿Qué tipo de apoyo proporciona la Secretaria de la Cultura a los artesanos de este municipio?
- 32. ¿Qué recomendaciones haría para fomentar el desarrollo cultural del Departamento de San Vicente?

Observaciones:			

Espacio reservado para el responsable de administrar la entrevista

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NICARAGUA-LEON MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

ENTREVISTA DIRIGIDA A SECRETARIA DE LA CULTURA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Objetivo: Conocer las acciones que realiza la Secretaría de la Cultura para fomentar el desarrollo cultural de los Municipios del Departamento de San Vicente.

I. <u>DATOS GENERALES:</u>	
Institución:	
Profesión u oficio:	
Tiempo de desempeñar el cargo:_	
Fecha:	
	Hora de finalización:
Entrevistador(a):	

II. <u>DESARROLLO DE LA ENTREVISTA</u>

- 1. ¿Cuándo se fundó la Secretaría de la Cultura?
- 2. ¿Cuáles son las funciones de la Secretaria de la Cultura en relación al fomento y desarrollo cultural de El Salvador?
- 3. ¿Bajo que norma legal se rigen para el desarrollo de sus funciones?
- 4. ¿El funcionamiento de la Secretaría responde a la finalidad de creación? ¿Por qué?
- 5. ¿La Secretaría de la Cultura lleva un registro de artesanos del Departamento de San Vicente?
- 6. ¿Cuántos artesanos tienen registrados hasta la fecha?

- 7. ¿La Secretaría de la Cultura lleva un registro de artesanías que se elaboran en el Departamento de San Vicente?
- 8. ¿Qué tipo de artesanías tienen registradas?
- 9. ¿Cómo fomenta la secretaría de la Cultura el desarrollo cultural en el Departamento de San Vicente?
- 10. ¿Como se apoya a los artesanos para la elaboración y comercialización de artesanías en el Departamento de San Vicente?
- 11. ¿Se brinda capacitaciones a los artesanos?
- 12. ¿Qué tipo de capacitaciones?
- 13. ¿Qué capacitaciones se brinda a los artesanos para mejorar las técnicas de comercialización de los productos artesanales?
- 14. ¿Se capacita a los artesanos para intercambiar técnicas de elaboración de artesanías con los de otros municipios o departamentos?
- 15. ¿Cuál es el tiempo máximo que duran las capacitaciones brindadas por la Secretaría de la Cultura?
- 16. ¿Cuáles son las acciones que realiza la Secretaría de la Cultura en beneficio de los artesanos?
- 17. ¿Las acciones antes señaladas son suficientes para fomentar la cultura en este Departamento? ¿Por qué?
- 18. ¿Se brinda ayuda económica a los artesanos para la elaboración de las artesanías?
- 19. ¿Existe una organización de artesanos en el Departamento de San Vicente?
- 20. ¿Cómo se encuentran organizados?
- 21. ¿Cómo se está protegiendo el patrimonio cultural en Departamento de San Vicente?
- 22. ¿Cómo se conserva la identidad artesanal del Departamento de San Vicente?
- 23. ¿Se van expandiendo las familias productoras de artesanías o se van reduciendo en el Departamento de San Vicente?
- 24. ¿Cuáles son las limitantes que tiene la Secretaria de la Cultura para fomentar y desarrollar la cultura artesanal en el Departamento de San Vicente?

25.	5. ¿Qué acciones dentro de su competencia puede realizar la Secretaría de la	
	Cultura para superar las limitantes antes señaladas?	
	Espacio reservado para el responsable de administrar la entrevista	
Obse	ervaciones:	

ANEXO 3. CONSTANCIA DE ENTREGA DE BASE DE DATOS DE ARTESANOS A LA CASA DE LA CULTURA DE SAN VICENTE.

SECRETARIA DE LA CULTURA DE LA PRESIDENCIA

DIRECCION NACIONAL DE ESPACIOS DE DESARROLLO CULTURAL

CASA DE LA CULTURA DE SAN VICENTE

LA INSFRASCRITA DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA, HACE CONSTAR:

Que el día diez de marzo del año dos mil once, recibí UNA BASE DE DATOS DE OCHENTA Y SEIS ARTESANOS REGISTRADOS EN LOS MUNICIPIOS QUE PERTENECEN A LA JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, la que es de suma importancia ya que esta Institución no contaba con un registro actualizado de artesanos, la cual fue realizada por el Licenciado JOSE EVENOR ROMERO MIRA, de treinta y dos años de edad, Abogado y del domicilio de Tepetitán en el Departamento de San Vicente, quien es Alumno de la Maestría en Desarrollo Local Sostenible de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria paracentral. Y para constancia firmo y sello la presente en la ciudad de San Vicente, el día diez de marzo del año dos mil once.

Sra. ANA GLORIA ZELAYA DE CHACON

Directora de la Casa de la Cultura de San Vicente

TEL: 2393-1179

ANEXO 4. CONSTANCIA DE HABER LOGRADO LA FORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS Y ENTRGA DE LOS ESTATUTOS.

SECRETARIA DE LA CULTURA DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION NACIONAL DE ESPACIOS DE DESARROLLO CULTURAL
CASA DE LA CULTURA DE SAN VICENTE.

LA INFRASCRITA DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA, HACE CONSTAR:

Que el Licenciado JOSÉ EVENOR ROMERO MIRA, de treinta y dos años de edad, Abogado y del domicilio de Tepetitán en el Departamento de San Vicente, quien es alumno de la Maestría en Desarrollo Local Sostenible de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, ha colaborado a esta institución en el proceso de registro, formación y legalización de una Asociación de Artesanos, de los municipios que pertenecen al Departamento de San Vicente, para lo cual necesitó la realización de visitas de campo a los talleres artesanales a nivel departamental, convocatoria para reuniones en esta Casa de la Cultura para lograr su formación, hasta obtener los estatutos, que serán aprobados por el Concejo Municipal de la Alcaldía de San Vicente, para que les sirva de personería jurídica a la Asociación de Artesanos. Por lo que la casa de la Cultura de San Vicente agradece al Licenciado José Evenor Romero Mira, el trabajo realizado para esta Institución.

Y para constancia firmo y sello la presente, en la ciudad de San Vicente, el día veintinueve de septiembre del año dos mil once.

Sra. ANA GLORIA ZELAYA DE CHACON

Directora de la Casa de la Cultura de San Vicente

Tel.: 2393-1179